EL SIGLO

Año LII—Núm. 15.532 — Montevideo, Martes 4 de Julio de 1916 — Redacción y Administración, Rincón 533 al 537

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	" 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00
Ejemplar del día	$ 0.04
" atrasado del mes	" 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 2.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 "	" 8.50
" 12 "	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 8, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estilu Grundy, South America Press Ltd., 1 Arandel Street Strand, London. W. C.

ESPECTACULOS

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático. Director: Atilio Supparo. Función todos los martes, jueves, sábados y domingos.

Precios de las localidades: Palcos, $ 1.20; platea, 0.20; entrada general, $ 0.10.

CASINO—Espectáculos de variedades. Función todas las noches. Domingos y días festivos, matinée.

Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 2.00; Id Balcón id id, 2.00; Id bajo, id id, 1.50; Tertulia, 0.30; Sillón de platea sin entrada, 0.30; Delantera de galería, sin entrada, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de galería, 0.10.—La Boletería se halla abierta desde las 12.

ROYAL—Espectáculo de variedades. Función todas las noches.

Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50; Id avant-scene, 2.00; Id sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de paraíso, 0.10.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30

POR TRES PUBLICACIONES

CONVIENE saberlo. Necesita cualquier suma en hipoteca, comprar o vender casas, campos, rematar algo, asuntos comerciales, judiciales, acuda al vasco Bidart, Jackson 1424. Rapidez, reserva, conveniencia. 1969-Ato.2.

CHAPAS DE ZINC, tirantes, tablas maderas nuevas y usadas, baldosas vereda, casillas desmontables, etc., rematará Gazzano, el 5 del corriente a la 1 1|2 p. m. en la calle Miguelete 1275. 1968-Jl.5

DINERO facilito cualquier suma en hipotecas sobre casas o campos. Operaciones convenientes, rápidas, reservadas. Ver al vasco Bidart. Jackson 1424. 1953-Jl.30.

TINAS, PLANTAS, PIZARRONES, caballetes, escaleras, armarios, cubiertos, cacerolas, fiambreras, juegos lavatorio, platos, tasas, juguetes, respaldos sillones. Bazar Enciclopédico, Paraguay 1622. 1955-Jl.8.

VENDO en "La Redención", al lado de la Tablada, plantas especiales de naranjas, tangerinas y limones. Tratar: Rincón 569. 1945-Jl.11.

HUMEDADES se quitan con "Fre-Go-Li" de cualquier parte. Resultado permanente y garantido. Tratar: Misiones 1521. 1860-Jl.21.

JAIME A. NAVARRO — Perito-calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

CAMPO EMPASTADO, 200 unidades, arrienda por 6 meses o un año Severino Martínez, Florida. Teléfono Cooperativa. 1585-Jl.6

ETIQUETAS, a uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos. Rincón 582. h.n.o.

TRASLADO—El escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito número 491.

LOS TALLERES GRAFICOS de EL SIGLO, "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Dr. GABRIEL TERRA — Ha trasladado su estudio a la calle Zabala 1441, 2.o piso. 339-pte.

PEDRO FIGARI — Abogado — Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA — Abogados — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. — Teléfono: Central 656. 672-pte.

PABLO DE-MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI — Arquitectos-contratistas. Proyectos y construcciones. — Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya 201, Central. pte.

CONTADORES

CLARAMUNT Y LEZAMA MUÑOZ—Contabilidad e ingreso contador. Cursos diurnos y nocturnos. Zabala 1374 1776-Jl.13

DENTISTAS

EMILIO FERRARI — Cirujano-dentista. Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m., Sarandí 538. 3249-pte.

TRAVIESO JOSE M.a — Cirujano-dentista.— Uruguay 980. Teléfono Uruguaya 458, Central. 3657-h.n.o.

RICARDO BONABA — Cirujano-dentista. Consultas: de 9 a. m. a 5 p. m. — Calle Río Branco 1296, esq. Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO — Dentista. Consultas, de 9 a 5 p. m. Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI — Cirujanos-dentistas. — Sistema americano. Sarandí 526 (Plaza Matriz).— Teléfono Uruguaya 1586. 1810-pte.

SAVERIO LAGUARDA — Cirujano-dentista. De regreso de su viaje a Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. YI 1290, esq. San José. 2121-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista. Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1262. Consultas, de 9 a. m. a 3 p. m.

INGENIEROS

COOPER Hnos.

Ingenieros y Contratistas

CALLE CANGALLO núm. 456

Buenos Aires

LEONARDO COOPER

HUMPHREY W. COOPER

Estudios y Proyectos

Ferrocarriles, carreteras, especialistas en desagües, riegos y canalizaciones, saneamiento de campos etc. etc. 1775-d.p.m.Dic.13.

JOSE SERRATO — Ingeniero. Estudio: Mercedes 911. 2712-fb.15

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros-constructores. Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2462-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano. Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394. 1322-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN — Oculista. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones 1276. 80-en.11

Dr. JUAN CARLOS MUNYO.—Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Draeger. Uruguay 981. Consultas, de 3 a 5, excepto los jueves.

Dr. CARLOS BUTLER — Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José 885. 1586-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE — Medicina general; con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1527. 261-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 897. Consultas, de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. DELGER — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. LUIS M. OTERO — Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas, de 3 a 7. 1932-pte.

Dra. PAULINA LUISI—Primera médica-cirujana uruguaya. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. Avenida de la Paz 1256. Teléfono: Uruguaya. 4072-pte.

OIDO, NARIZ, GARGANTA—Doctor C. Bellini Carzoglio, especialista, Rincón 717 entre Juncal y Ciudadela. Consultas de 2 a 4, menos miércoles y feriados. 1942-h.n.o.

Dr. E. BIRABEN — Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas.— Consultas, de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 832. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1729-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra Ha trasladado su consultorio a Florida 1472. Consultas: de 3 a 6 p. m Teléfono: La Uruguaya 2384, Central 35-pte.

Dr. PEDRO MARTINO — Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. JOSE CARLOS ANSELMI — Oculista. Jefe de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina. De regreso de Europa, ha abierto su consultorio. Rincón 707. Consultas, de 2 a 5 p. m. Teléfono La Uruguaya. 1227-pte.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 a 4. Sábados y festivos exceptuados. Colonia 1162. Teléfono: Uruguaya 2133 (Central). 2764-pte.

El Dr. JAIME GIANETTO, especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. JUAN B. BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1064-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ — Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta.— Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 1 a 3 p. m. Teléfono La Uruguaya 1462. Uruguay 823. 930-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY — Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 429 (Aguada). 4165-pte.

Dr. IMHOFF — Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a Daymán 1239. Consultas: de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas, de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista.— Calle Andes 1212 (antes 384)). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 2720-pte.

Dr. GHIGLIANI — Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2234. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. HECTOR TALICE — Médico-cirujano. Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1439, Central. 4047-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ — Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja 1711. 364-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico: Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3. p. m. 18 de Julio 1498. 67-pte.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia, electricidad, masajes curativos, y para adelgazar, etc.) Consultas, de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Rotg, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio 1377. 13-pte.

Dr. J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta.—Tratamiento del asma por el método de Efraín, Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY, ex-profesores de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694 Consultas, de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono Uruguaya 2452 (Central) o 773 (Paso Molino). 3874-pte.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, cirujano pedicuro, Juncal 1372, segundo piso. Teléfono: 213 Central. 3714-h.n.o.

LICITACIONES

COMPAÑIA DEL Ferrocarril Central del Uruguay LIMITADA

LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación para la provisión, durante un año, aproximadamente, de:

200 docenas canastos de "Amarillo" para 50 kilos.

40 docenas canastos de "Amarillo", para 75 kilos.

a entregar en cantidades mensuales no menores de 12 docenas ni mayores de 24 docenas, según necesidades del servicio; efectuándose el pago en la primera semana después de terminado cada mes.

200 docenas escobas de 4 hilos; 16 íd. escobillas; 45 íd. cepillos de piso, 6 íd. íd. Piazava; 10 íd. íd. de cambios; 20 íd. plumeros grandes, a entregar en cantidades mensuales según necesidades del servicio y efectuándose el pago en la primera semana después de terminado cada mes.

Las propuestas se recibirán hasta el día 15 de Julio de 1916, debiendo ser remitidas en sobres lacrados a la "Comisión de Compras", Administración Ferro Carril Central, ostentando la observación "Escobas, Cepillos, etc."

Cada propuesta debe ser acompañada por una muestra de los artículos que se suministrarán. Dicha muestra se remitirá a Peñarol, consignada al Jefe de Almacenes.

La Compañía se reserva el derecho de aceptar la propuesta que creyera más conveniente o de rechazar todas.— Montevideo, Junio 21 de 1916.— **La Administración.**

1912-jul. 4.

Licitación Pública

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Montevideo, Julio 1.o de 1916.—Convócase a licitación pública para la provisión de 5.500 metros cúbicos de pedregullo y 1.000 metros cúbicos de tosca para el recargo del Camino de Melilla; y de 500 metros cúbicos de tosca para el de los hornos, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Secretaría todos los días hábiles desde las 13 hasta las 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse por los interesados personalmente en el sellado correspondiente, a las 16 horas del día 11 del corriente.—**La Dirección.** 1957-Jl.11.

GENERALES

Hoteles Recomendados

Cervecería Uruguaya

SOCIEDAD ANONIMA

Se participa a los señores Accionistas, que el 20.o Dividendo será pagado en las Oficinas del Banco Comercial, desde el día 3 del mes de Julio próximo en adelante.

Montevideo, Junio 28 de 1916.

El Directorio.

1930-Jl.11.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita a los señores accionistas a cobrar el Dividendo Provisorio del ejercicio del corriente año, que se abonará todos los días hábiles de 9 a 11 a. m. en el local social, Plaza Independencia 837, desde el día 3 de Julio próximo en adelante.— Montevideo, Junio 28 de 1916.— **La Gerencia.**

SE ALQUILA

ALMACEN con grandes vidrieras de exposición apropiado para garage, biógrafo ó casa importadora

785, Cerro Largo, 793

1944-h.n.o.

AL COMERCIO

El vapor italiano "Atlántico" terminó la descarga en el Depósito N.o 8; la revisación de las mercaderías se efectuará el día 6 de Julio de 1916, de 2 a 4 p. m.

Las notas de reclamaciones, ya sean por falta de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación.— Montevideo, Junio 30 de 1916.—Los Agentes: Dodero Hermanos.

1935-Jl.4.

Ferrocarril Central del Uruguay

SUPRESION DE TRENES

Se hace saber al público, que a partir del sábado 29 de Julio de 1916, quedará suprimido el viaje entre Mal Abrigo y Mercedes del tren No 3, que corre actualmente los días sábados, de Central a Mercedes. Igualmente quedará suprimido el viaje entre Mercedes y Mal Abrigo del tren N.o 40, que corre los días domingos.

A partir del indicado sábado 29 de Julio de 1916 y hasta nuevo aviso, el tren N.o 3 de los días sábados correrá solamente de Central a Mal Abrigo y el tren N.o 40 de los días domingos, correrá solamente de Mal Abrigo a Central, observando los horarios actualmente en vigencia entre las nombradas estaciones.

Montevideo, Junio 29 de 1916.

C. W. Bayne, A. General.

1929-Jl.7.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

A las 10 p. m., todos los días; con los espléndidos vapores

"CIUDAD DE BUENOS AIRES"

"CIUDAD DE MONTEVIDEO"

con los siguientes precios:

Primera: Ida, $ 7.40; ida y vuelta, $ 12.20. Proa: Ida, $ 2.50; ida y vuelta, $ 4.16.

VAPORES DE CARGA

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas e Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá.

LINEAS A PUERTO MADRYN, RIO GALLEGOS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos.— Calle Piedras esquina Solís.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

P. DE SATRUSTEGUI

saldrá el ... de Julio a las 8 horas, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes de primera clase, segunda económica y tercera clase.

EL MAGNIFICO VAPOR CORREO

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 2 de Julio a las 22 horas, recibiendo pasajeros directamente para Las Palmas, Cádiz, Almería y Barcelona, admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor, tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como son: admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía., calle Misiones número 1531.

COMERCIALES

AVISO — Participo al público y al comercio haber vendido a doña Sara Davis mi casa de comercio denominada Pensión Florida situada en la calle Florida N.o 1532 a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de mil novecientos cuatro hago esta publicación a fin de que mis acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en el indicado domicilio dentro del término de 30 días. Montevideo, Junio 12 de 1916. — Luisa Fontes. 1788-Jl.7.

AL PUBLICO participo que he vendido al señor José Berrutti las existencias de mi casa de negocio que en el ramo de carnicería tengo establecida en esta ciudad, calle Yaguarón números 1901 y 1903. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación.—Montevideo, Junio 6 de 1916.—Antonio Chiocchi. 1744-Jl.4.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participamos al público y al comercio que hemos prometido en venta al señor Juan Barrech nuestra casa de comercio que en los ramos de almacén, restaurant y café, denominado "Uruguayo", tenemos establecida en el pueblo de Pando. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos estas publicaciones, a fin de que nuestros acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en la Liga de Defensa Comercial dentro del plazo legal a los efectos de derecho.—Montevideo, Junio 9 de 1916.—Pereyra Hnos. 1813-Jl.12.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber al público que yo, Antonio Núñez, he prometido en venderle a don Domingo Ribeiro el establecimiento de comercio en el ramo de carbonería, sito en esta ciudad, calle Ituzaingó número 1317. A ese efecto todos los que tengan interés en ello se presenten a deducirlos en la escribanía de don Mario Henón, calle Rivera número 1941, de 11 y 12 a. m. a 1 y 1|2 p. m.—Montevideo, Junio 23 916.—Antonio Núñez, Domingo Riveiro. 1885-Jl.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que según escritura que con fecha de hoy autorizó el escribano don Bernabé L. Magariños, se ha disuelto la sociedad que giraba bajo la razón de Vilaró y Massiotti, en el ramo de ganadería. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Montevideo, Junio 12 de 1916.—Carlos Massiotti, Armando Vilaró. 1770-Jl.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO, participo que he contratado vender a favor de Juan Quartara las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Maldonado N.o 1001 esquina Daymán de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. Montevideo, Junio 13 de 1916. — Benito Pérez. 1787-Jl.7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD.—Al comercio y al público hacemos saber que hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la razón social de García y Lamas en el ramo de quesería y mantequería, establecida en la calle Vazquez núm. 1197. La disolución se hace de común acuerdo. De conformidad a la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación. Los que se consideren con derechos se presentarán con los justificativos de sus créditos dentro de los 30 días, a fin de serles abonados, quedando con el activo y pasivo el socio Manuel García.— Montevideo, Junio 12 de 1916.— Manuel García — Francisco Lamas. 1796-Jl.9

AVISO— A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico al comercio y al público en general que por escritura de treinta de Mayo del corriente año, autorizada por el escribano don Eduardo Vero, he vendido a mi ex consocio don José Calvo la parte que me correspondía en la casa de comercio denominada "Primer Almacén Japonés", establecido en la Avenida Gonzalo Ramírez número 1700, en esta ciudad. Los que se consideren mis acreedores deben presentarse en dicha casa con los justificativos de sus créditos, dentro del término legal. Montevideo, Junio de 1916.—(Firmado): Ramón García. 1745-Jl.4.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que he vendido a don Daniel López mi casa de comercio que en el ramo de almacén tengo establecida en la calle Victoria y Mediodía, inmediaciones del Parque Urbano. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones a fin de que mis acreedores se presenten en el precitado domicilio dentro del término legal.—Montevideo, Junio 30|916.—Catalina Verrendo. 1950-Jl.28

Avisos del día

Gomensoro y Castells

Barraca calle Paraguay núm. 1015, entre Isla de Flores y Cebollatí.— Muy aparente para depósito de materiales, taller o industria.—Con sólidas construcciones de material y un gran galpón casi nuevo. — Venta forzosa, para pago de hipoteca.

EL VIERNES 14 de Julio (feriado), a las 3 p. m., en la misma propiedad, que consta al frente pieza de material cocina, w. c., buen algibe, gran portón, entrada adoquinada, galpón para taller, y un gran galpón de hierro galvanizado con entrepiso de madera sobre tirantes. Todo con magníficos cimientos de piedra y cal.

El terreno mide 8 metros 59 de frente por 42 metros 95 de fondo. Area: 368 metros 94, con empedrado, vereda, arrimos y caño maestro pagos.

Títulos buenos

Gastos de escrituración a cargo del comprador.

Garantía, 10 o|o. Puede visitarse pidiendo la llave en el número 1019.

VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL *STEAM PACKET COMPANY*

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

AMAZON . . . . 14 de Julio | ARAGUAYA . . . . . . 11 de Agosto

Haciendo escala en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo y Gran Bretaña.

P. S. N. C. THE PACIFIC *Steam Navigation Company*

SALIDAS PARA EUROPA

Haciendo escalas en Río de Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Gran Bretaña.

ORTEGA . . . . Julio 16 | ORITA . . . . Agosto 6

SALIDAS PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

MEXICO . . . . Julio 15 | ORONSA . . . . Agosto 6

Por informes, dirigirse a los agentes:

MACLEAN Y STAPLEDON. — **PIEDRAS, 332**

1053-pte

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía

Servicio fijo de vapores-correos españoles — Con Telégrafo Marconi a bordo

El día 29 de Junio saldrá el vapor-correo español

VALBANERA

CON DESTINO A SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ Y BARCELONA

Agentes generales: CARRAU & Cía., calle Uruguay núm. 932.

Lloyd Brazileiro

Linea de Rio Janeiro a Montevideo

Servicio regular de CARGA Y PASAJEROS

Salidas de Río Janeiro para Montevideo, los viernes quincenalmente, con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando, con las mismas escalas, los días miércoles, quincenalmente.

Vapor brasileño SATURNO

Saldrá el 5 de Julio. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala.

LINEA DE PAYSANDU A MANAOS

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño

Saldrá el ... de Julio a las 10 de la mañana. Recibe cargas para Río de Janeiro, Victoria, Bahía, Recife, Natal, Massoro, Ceará, Pará y Manaos.

LINEA DE CORUMBA

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño 26 DE JULIO

Saldrá el 26 de Julio para Corumbá y escalas. Recibe cargas.

Salidas para Corumbá una vez por mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.

Recibe carga y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y todos los puertos de Matto Grosso. Para informes dirigirse a

RAUL MACHADO, Agente interino

PIEDRAS, 363-367

1245-h.n.o.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DEL DOMINGO ULTIMO EN MAROÑAS

RESULTADO GENERAL

Premio Ecarté — Distancia: 1600 mts.

1 Procopio, por Delarey y Lady Jeddah, del stud Imperio, 56 k., M. Bonilla . . 582 427
2 Dosel 56, H. Sormani . . 324 242
3 Behold! 56, A. Morales . . 37 29
4 A. de Magny 56, Ferragut 169 241
Stuart Mill 53, L. Pereyra . 21 29
Nishah 53, B. Quarnetti . . 29 29
Impuro 56, R. Martínez . . 14 72
E. Real 51, G. Magolé . . 150 145
Cameronian 53, C. Gómez . 18 31
Nonato 49, M. Pérez . . 41 63
Alcurnia 43, P. Haro . . 44 73
Altiva 46 1/2, J. D. Boyero . 21 38

Total 1427 1378

Retirados: Saint Moritz, Fint, San José.

Dividendos: Procopio, $ 4.45 y 2.86; Dosel, $ 3.40; Behold!, $ 10.55.

Ganada por 1 y 1/2 cuerpos. El 3.o a 2 cuerpos.

Tiempo: 1.38 4/5.

Premio Generala—Distancia: 1000 mts.

1 Paladino, por Ben d'Or y —Semiramis, del stud Fraternidad, 57 kl. T. Batista . 108 258
2 Arco Iris 55, M. Bonilla . 120 115
3 Coronilla 52, E. Rodríguez 145 137
4 Gavión 55, P. Batista . . 279 198
Alfred 55, S. Rodríguez . . 287 259
Juan Moreira 55, H. Sormani 17 54
Blandengue 53 1/2, Pereyra c/Paladino
Pretorio 54, L. Alvarez . . 45 45
Pirro 52, J. D. Boyero . . 350 303
Nipona 53, C. Gómez . . 47 52
La Coqueta 55, R. Bidegain . 112 85
Marta Gruni 52, M. Pérez . . 44 34

Total 1923 1760

Retirados: Agua Mansa, Alegre y Canaria.

Dividendos: Paladino, $ 11.00 y $ 4.70; Arco Iris, $ 8.00; Coronilla, $ 7.05.

Ganada por 1 y 1/4 cuerpo. El 3.o a 2 cuerpos.

Tiempo: 1.1.

Premio Remate — Distancia: 1500 mts.

1 Botón, por Germinal y Bambola, del stud Don Prudencio, 49 k., T. Batista . 84 68
2 Tragedia 44, M. Pérez . . 103 109
3 Retama 44, E. Zammit . . 33 57
4 Blagueur 55, P. Batista . 360 280
Brighton 54, L. Deluchi . . 213 120
Baratija II 52, M. Bonilla . 102 98
Pecarí 49, A. Corsino . . 211 171
Pas d'Or 50, M. Merino . . 36 47
Infernal 48, J. D. Boyero . 519 379
Juramento 48, F. Gómez . . 38 61
Lad 46, B. Ardouin . . . 455 479
Nijinsky 46, P. Haro . . . 75 59
Goshawk 45, A. Batista . . 280 232

Total 2519 2271

Retirado: Espíritu.

Dividendos: Botón, $ 52.75 y 19.30; Tragedia, $ 13.80; Retama, $ 22.65.

Ganada por 1 cabeza. El 3.o a 1/2 cabeza.

Tiempo: 1.31 4/5.

Premio Zig-Zag — Distancia: 2200 mts.

1 Sotto Voce, por Torpoint y Frelith, del stud Maroñas, 56 kilos, E. Rodríguez . . 784
2 Belkiss 57, M. Bonilla . . 585
3 S. Goar 42, P. Moreno . . 408

Total 1757

Retirados: Los Rosales, Polín, La Blonde.

Dividendo: Sotto Voce, $ 4.05.

Ganada por 2 y 1/2 cuerpos. El 3.o a 2 cuerpos.

Tiempo: 2.13 1/5.

Premio Independencia—Distancia: 1600 metros

1 Totoral, por Pretendiente y Tórtola, del stud Nueva Senda, 53 k., M. Bonilla . 625 393
2 Zamor 50, Ll Deluchi . . 249 179
3 Barrister 51, T. Batista . 606 481
4 Piriñcho 52, C. Ferragut . 175 170
Duc de Berry 58, L. Alvarez 292 195
Peugeot 55, P. Batista . . 494 460
Don Segundo 52, A. Corsino . 102 108
Pura Uva 51, E. Rodríguez . 380 225
Bailarina 50, R. Bidegain . 189 191

Total 3115 2414

Retirados: San Luis, Huárcas, Bélgica, Urutaú, Coronilla, Casta.

Dividendos: Totoral, $ 8.75 y 3.80; Zamor, $ 5.95; Barrister, $ 3.45.

Ganada por 1 cabeza. El 3.o a 1/2 cuerpo.

Tiempo: 1.35 4/5.

Premio Reverie — Distancia: 1400 mts.

1 Jalouse, por Le Samaritain ex Leopard y Devoniensis, del stud Villanueva B., 52 kilos, E. Rodríguez . . 2258 526
2 Marioneto 45, A. Corsino . 585 224
3 Colilla 56, H. Sormani . . 64 60
4 Saveff 40, A. Batista . . 132 83

Total 3039 893

Retirados: Sam Langford, Lad, Flor.

Dividendos: Jalouse, $ 2.35 y 2.05; Marioneto, $ 2.15.

Ganada por 1 y 1/2 cuerpos. El 3.o a varios cuerpos.

Tiempo: 1.24.

Premio Charrúa — Distancia: 2000 mts.

1 Porteñita, por Guazunambi y Amazona, del stud Mila F., 54 k., L. Pereyra . 1356 509
2 Carte d'Or 51, C. Ferragut 1130 497
3 Duclerc 55, P. Russi . . 317 179
4 Petit 48, J. D. Boyero . . 596 287
Edmond Blanc 53, E. Gómez 337 174
Enragée 49, P. Batista . . 541 217
Plebeyo 55, H. Sormani . . 179 141

Total 4456 2055

Dividendos: Porteñita, $ 5.50 y 3.60; Carte d'Or, $ 3.65.

Ganada por 3 cuerpos. El 3.o a varios cuerpos.

Tiempo: 2.3 2/5.

LA REUNION DEL DOMINGO 9

Inscripciones

Premio Cuñatay — 2000 metros — El Rhin, Stuart Mill, Carnaval, Fint, Arsinoe, Ateniense, Don Pepe, Jorge San, Parnaso, Nijinsky, Cubilete, Chapanay, Damián, Wilson, Blast, Agua Pura, Nishah, Beagle, Presidente.

Premio Chulo — 1000 metros — Petit, Mona Lisa, Behold!, Almirante, Calotero, Bonbonniere, Cachiporra, Neurótica, Petardo, Loncopué, Guazú, Pítico, Rosière, Fata Morgana.

Premio Grulla—1300 metros—Algarada, Animosa, Bijou d'Or, La Coqueta, Casta, L'Italie, Madreselva, Agua Mansa, Coronilla, Yunfrau, La Negresse, Perla Negra.

Premio Bender—1300 metros—Gato, Ergo, Hudson, Arco Iris, Veronal, Huáscar, Lesseps, Mingo, Increíble, Rubens, Flavelis, Paraguassú.

Premio Yerba Amarga—1500 metros —Flor, Retama, Colilla, Botón, Karakoul, Tragedia, Duclerc, Lad, Cronos, Brido, Neurótica, Alpha, Pítico, Presidente.

Premio Comediante—2000 metros—Procopio, Los Rosales, Ca va bien, Resplandor, Indio Muerto, Saint Goar, Brido, Parnaso, Duclerc, Blancador, Prince Igor, Porteñita, Plebeyo, Polín, Machiavelli, Retama, Jalouse, La Blonde.

El handicap hoy a las 14 y la declaración de forfeit mañana a las 15.

Ley de Contribución Inmobiliaria

LAS PLANILLAS PROVISIONALES

Pando, Julio 2 de 1916. — Señor Director: — El artículo 7.o del decreto de 15 de Enero último, reglamentario de la Ley de Contribución Inmobiliaria vigente en los Departamentos del litoral e interior, estatuye que a partir del 30 de Junio próximo pasado, no se podrá enagenar ni afectar inmuebles rurales ubicados en dichos departamentos, sin haberse complementado antes el pago del impuesto respectivo.

Las deficiencias del empadronamiento que hace cuatro o cinco años practicaron personas en su mayoría inexpertas y que hoy se quiere tomar como base para aforar los predios rurales, unidas a la cantidad de propiedades a avaluar, harán materialmente imposible la liquidación y pago de la totalidad de los complementos del impuesto inmobiliario para antes de finalizar el corriente año y así tendremos como consecuencia directa e ineludible de ello y de la disposición del citado artículo, la paralización de las operaciones de enagenación o afectación por un lapso de tiempo más o menos largo.

La mayoría de los habitantes de la campaña han acudido a cumplir las prescripciones de la ley de Contribución Inmobiliaria vigente y es fuerza reconocer que el que ha abonado el impuesto provisional, no eludirá en tiempo oportuno el pago del complemento que corresponda.

Por las consideraciones expuestas, entendemos que el Poder Ejecutivo realizaría obra buena al decretar que las familias provisionales hagan efecto de planillas definitivas hasta nueva fecha y para todos los casos de enagenación o afectación de los bienes a que las mismas se refieran.

Agradece y saluda atte. al señor Director. — Don Quijote de Pando.

EL RIO SAN SALVADOR

OBSTACULOS QUE OPONE A LA NAVEGACION

Los inconvenientes naturales que el río San Salvador opone a su fácil y rápida navegación, fueron aumentados—dice un periódico de Dolores—por los trabajos hidrográficos deficientemente efectuados hace ya muchos años, a causa de falta de estudios previos o de un plan científico que respondiera a los fines prácticos que entonces se perseguían. Si bien es cierto que en algunos parajes se llegó a alcanzar profundidad suficiente para el tráfico de embarcaciones de mediano calado, en otros, en cambio, se crearon altos fondos que dificultan la navegación, obligando a los armadores a efectuar trasbordos que encarecen los fletes, con los naturales perjuicios para la mercadería y la pérdida de tiempo consiguiente. De ahí que durante muchos años se haya solicitado en vano de las autoridades superiores dispusieran la realización de los trabajos que colocarían al San Salvador en condiciones de ser navegado en todo su curso, hasta el puerto de esta villa, asegurando así cómoda y económica salida a los productos cosechados en esta extensa y fértil jurisdicción. El movimiento fluvial alcanza un desarrollo notable en la época en que se recogen las cosechas agrícolas; y es tanto más importante cuando el exceso de producción determina la exportación de los cereales cosechados, en cuyo caso rigen los contratos de fletamento, a fecha fija, cuyo cumplimiento tórnase difícil por los obstáculos que opone el río a la navegación de embarcaciones de regular calado, como son las que transportan esos cargamentos. Es, pues urgente, a juicio del colega citado, que se disponga la realización de los trabajos tendientes a colocar a dicho río en condiciones de fácil navegabilidad, ya que no existe otra vía de comunicación que más favorezca al comercio y a las industrias locales por la economía y comodidad del transporte y la vinculación que establece con los puertos del exterior por los cuales se efectúa la exportación de nuestros productos.

EN LOS ZAPALLOS

UNA NUEVA PLAGA

El inspector de la Defensa Agrícola en Colonia, agrónomo José Girardi, ha estudiado una nueva plaga de los zapallos a la que atribuye la pérdida de gran número de zapallares.

Según el referido técnico la plaga es originada por un hongo parásito que vive sobre los brotos tiernos, sobre las hojas y sobre los frutos de muchas plantas cultivadas como silvestres.

Esos parásitos al desarrollarse forman numerosos hilos blancos muy ramificados que se cruzan y trenzan entre ellos y para vivir introducen unas pequeñas raíces chupadoras en la planta víctima y de esa manera a fuerza de chuparlas acaban por exterminarlas primero y secarlas después. La crysife de nuestros zapallares ha sido clasificada por el señor Girardi, con el nombre científico de Sphaerotheca Castagnei.

Las plantas atacadas se presentan como blanqueadas por la cal, este blanqueo se nota en ambas caras de las hojas lo que es algo extraño, puesto que por lo general esos parásitos prefieren las caras superiores. Al blanqueo sucede rápidamente la seca de las hojas y el aniquilamiento de la planta.

La lucha contra esta plaga debe ser preventiva y curativa al mismo tiempo. En las huertas que ya han tenido esa peste deben tratarse preventivamente los zapallos varias veces, desde cuando tienen las primeras hojas, hasta cuando ya tienen los frutos próximos a madurar. Los tratamientos deben sucederse cada 15 días y el señor Girardi propone el siguiente:

Se debe disponer de una común bomba pulverizadora idénticas a los que se emplean para curar los viñedos y preparar el siguiente específico: En una lata de hierro se ponen a hervir 15 litros de agua y 300 gramos de potasa del comercio. Cuando la solución hierve se le añade poco a poco medio kilogramo de azufre común y se mezcla y se hace seguir la ebullición durante una hora. Antes de sacar la lata del fuego se le añaden tres kilogramos de sal de cocina, procurando que se disuelva completamente. Ese preparado se debe mezclar con 100 litros de agua limpia y con esa preparación pulverizar con el mayor esmero las plantas de zapallo.

JUICIO PUBLICO

De mandato del señor Juez Letrado del Crimen de segundo turno, doctor Juan A. Méndez del Marco, se hace saber: que en la audiencia del día 5 de Julio a las 2 p. m., se verá en juicio público la causa seguida a José María Jauregui por adulteración de un documento y abigeato.

El Jurado lo constituyen como titulares don Juan V. Nalambri, don Leopoldo Tajes, don José Pou de la Quintana y don Héctor Exoffet y como Suplentes: don Delfino Reyes, don León Zubillaga, don Tomás Vila Gomensoro y don Franco Sagarra (hijo).—Montevideo, Julio 3 de 1916.—Alfredo Guarnaschelli, actuario.

CENTROS Y SOCIEDADES

"Centro Asturiano"—La Comisión de Fiestas de este importante centro, se preocupa actualmente, de la organización de una gran velada y baile social que se realizará el 15 de Julio en sus amplios salones. Dado el éxito alcanzado en todos los festivales que este centro realiza, es de esperar que el que se anuncia obtenga otro tanto.

Centro Guerrita.—Se efectuó en su local del Pantanoso la interesante fiesta a la que fueron invitados los socios y algunas personas distinguidas. El almuerzo estuvo a la altura de los que dirigieron la parte bucólica, señores Eduardo Loppacher y don Emilio Chiarino. Entre los concurrentes al almuerzo se hallaban el señor Ramón Tabares, don Eduardo S. Casanova, el señor de Bene, don Gregorio Romay, señor Franco, los miembros de la directiva del Centro Guerrita y numerosos socios. Por la tarde hubo música, canto, ventriloquía, etc., a cargo de los aficionados y profesores señores Michelini, Felipe y Lindoro Irrazabal, Rafael Bece (hijo), don N. Angelini y otros. Hubo interesantes matchs de box en los que lucieron sus conocimientos principalmente los señores Villalba y San Román. El Centro Guerrita en el tren de actividades en que ha entrado dará frecuentes fiestas que como la de ayer han de dejar grata impresión entre los numerosos concurrentes a ella.

POLICIA

LOS CONCURSOS POLICIALES

El de ayer

Conforme a lo que se había dispuesto, se inició ayer el concurso de aspirantes para llenar un cargo de comisario inspector de zona en la policía de la capital.

El número de aspirantes fué muy reducido, si se tiene en cuenta que a él tenían acceso todos los comisarios seccionales y los de órdenes, habiéndose presentado tan solo el comisario de la 3.a sección, señor Benigno Islas; el de la 8.a, señor Hilario Molina; el de la 12.a, señor Enrique Magariños Donnelly, y el de la 24.a, señor Manuel E. García.

La prueba, que fué presidida por una mesa compuesta por los doctores Eduardo Acevedo, Arturo Lapoujade, Julio Guani y señores Silvio Retta y Francisco Iralour, se redujo solo a una de las partes del programa, la escrita, debiendo continuarse y terminar esta tarde con la oral.

CONDUCTORES EN LA MALA

Uno muerto y otro herido

Por las inmediaciones de la plaza del Cerrito de la Victoria iba ayer tarde manejando un carro el conductor Antonio Otero, español, casado, de 60 años de edad, con domicilio en la Avenida General Flores esquina Corrales, cuando una desigualdad en el pavimento hizo que diera el vehículo tan recia sacudida que el carrero fué despedido del asiento con tal desgracia que cayó con la cabeza debajo de una de las ruedas. El infeliz carrero, que recibió sobre el cráneo todo el peso del vehículo, falleció instantáneamente. El accidente fué presenciado por algunos vecinos del lugar, los que se apresuraron a prestarle auxilios a Otero, cuando le vieron caer, pero ya hemos visto que, desgraciadamente no le eran menester.

La policía de la sección 12.a, a cuya jurisdicción corresponde el paraje donde acaeció esta desgracia, levantó la información del caso, e hizo luego reconocer el cadáver de Otero por la Asistencia Pública. Fué entregado después a sus deudos.

—Por una circunstancia idéntica, cayó también ayer tarde de su vehículo, al que guiaba por la Avenida General Flores e Industria, el carrero José Pastorino, oriental, de 38 años de edad, con domicilio en el barrio Pérez Castellanos.

Pastorino sufrió una herida de cierta importancia en la cabeza, lesión que le fué curada por la Asistencia Pública, para luego pasar a su domicilio. Intervino la seccional 13.a.

MUERTO SIN ASISTENCIA

El propietario de la casa calle Francia s|n, en el Cerro, Alejo Dussor, extrañándose en la mañana de ayer que su inquilino Quintín Rey, español, soltero, de 48 años de edad, no había abandonado su habitación apesar de ser muy entrado el día, se dirigió a la pieza encontrando en ella a Rey, sin vida.

La policía de la 24.a hizo reconocer el cuerpo por la Asistencia Pública, constatándose que el fallecimiento se había producido naturalmente, a consecuencia de un síncope.

La policía de la sección expresada se hizo cargo del cadáver de Rey en razón de que a éste no se le conocen deudos.

ROBANDO CAÑO DE PLOMO

Ha ingresado en la tarde de ayer a la Jefatura, remitido por la policía de la 5.a sección, que lo aprehendió, el sujeto Miguel Milano, acusado de hurto.

Milano, que era obrero de la empresa de Aguas Corrientes, se había llevado varias veces trozos de caño de plomo, que sustraía del depósito que esa empresa tiene en la calle Colonia esquina Yaro, sin que esas sustracciones fueran notadas. Un agente de la comisaría 5.a vió a Milano que con 23 kilos de esos caños de plomo intentaba reducirlos a níquel en la casa de comercio de la calle Yaro 1616, lo llevó a la oficina donde declaró ser autor de aquel delito.

A Milano se le sometió a la justicia.

RIÑA SANGRIENTA

Los sujetos Juan Manuel Martínez y Francisco Mazza, son asiduos concurrentes al Restaurant y despacho de bebidas que Mateo Batetti posee en la calle Brandzen esquina Arenal Grande, donde acostumbran jugar algunas partidas al truco. El juego se hallaba en su punto más interesante cuando se suscitó una discusión por una jugada que Martínez decía era de mala ley. Como Mazza no quisiera reconocerlo, lo puso de vuelta y media, iniciando así un bochinche mayúsculo.

Fué un ligero ensayo de boxeo, tras el cual Martínez desenfundó un cuchillo infiriendo con él una herida a Mazza en la pierna izquierda, huyendo después, hasta que se presentó en la comisaría de la 7.a sección, constituyéndose preso.

El herido fué curado por la Asistencia Pública y llevado al Hospital Maciel.

UN "FIERRAZO" EN LA CABEZA

Roberto Barreiro, domiciliado en la calle Araucho N.o 17, retenía, atendiéndonos a la declaración del individuo Constante Pérez unas plantas, propiedad de este.

Pérez intentó por todos los medios hacerse restituir las plantas. Como viera que predicaba en desierto, fuera de sí por la calma con que Barreiro lo escuchaba intentando agredir a su contrario. Pero este, que no le perdía un solo gesto, al ver que las cosas iban a tomar caracteres trágicos, echó mano a un fierro que se hallaba cerca suyo, repeliendo la agresión con un golpe aplicado en la cabeza a Pérez, que le produjo una herida de relativa importancia.

El herido fué atendido momentos después por la Asistencia Pública y llevado al Hospital Maciel. Se domicilia en la calle Chaná esquina Bolívar.

El heridor fué aprehendido por la policía de la 7.a sección.

ARROLLADO POR UNA BICICLETA

Ayer de madrugada a la 1 y 25 venía por el camino Raffo en dirección a la comisaría de la 20.a sección, los empleados de Investigaciones Juan de Marco y Protasio Zaratain que habían hecho una recorrida por aquellos lugares debido a varias denuncias que sobre robos fueran hechas a la Oficina Central.

En sentido contrario al que llevaban ellos, los sujetos Ramón Montenegro, César Capeletti y Orestes Moglia venían en sus respectivas bicicletas, los dos primeros con los faroles de la máquina apagados. En esta forma Montenegro, sin poderlo evitar se llevó por delante al empleado de Marco, ocasionándole una contusión en el brazo y pierna derecha y una lesión en la mandíbula inferior que tuvo como consecuencia el aflojamiento de los dientes. El herido fué curado por la Asistencia Pública y llevado después a su domicilio, Zapicán N.o 2429.

En cuanto a los ciclistas Montenegro y Capeletti fueron aprehendidos por infracción. Moglia recobró su libertad inmediatamente.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO

Anteayer, corría por el camino Maldonado hacia afuera el automóvil 2634 guiado por Gervasio García. En ese auto propiedad de las señoritas Peixoto de Abreu Lima, viajaban la señorita Herminia Peixoto y la señorita Sofía Aguerre. El auto chocó con una de las columnas del tranvía "La Comercial".

Del choque resultó la señorita Peixoto con heridas en la cabeza y en los brazos, y la señorita de Aguerre contusionada en el rostro. El que llevó la peor parte fué el chauffeur que resultó con heridas internas graves.

Fué transportado inmediatamente por la Asistencia Pública al Hospital Maciel. Las dos personas nombradas en primer término fueron auxiliadas por el doctor Martirené, siendo acompañadas por éste a sus respectivos domicilios. El vehículo resultó con desperfectos de importancia.

PUERTO Y ADUANA

Movimiento marítimo — Entraron: "Júpiter", de Río de Janeiro; "Zeta", del Rosario de Santa Fe; "Elettra Emma" de Nueva Palmira; "Río Preto", de Bahía Blanca.

Salieron: "Júpiter", para Buenos Aires; "Infanta Isabel de Borbón", para Barcelona; "Zeta", para Amsterdam; "Argentina", "Inca" y "Borborema", para Buenos Aires.

El "Macedonia"—Esta tarde debe hacerse nuevamente a la mar, cumplidas las 24 horas de estadía en nuestro puerto, el transporte de guerra inglés "Macedonia", llegado ayer.

El comandante y la tripulación franca bajaron ayer a tierra.

Por carbón—En viaje para Londres llegó de Bahía Blanca a proveerse de combustible el cargoboat inglés "Río Preto", el que terminará esa operación hoy de mañana.

El "Llansanor"—En estos días debe abandonar el Dique Nacional, en donde se le han practicado importantes reparaciones, el vapor inglés "Llansanor", que con bandera oriental y el nombre de "Nicolás Calcagno" hará viajes a Europa.

Según se nos ha informado, por la compra de este buque ha sido ofrecida la cantidad de 175.000 libras esterlinas.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se hace saber al público que, habiendo dado resultado negativo el viaje del tren N.o 55, desde Piedras a Canelones, los días domingos, que se había dispuesto en carácter de ensayo, se ha resuelto mantenerlo solamente hasta el domingo 16 de Julio de 1916, quedando suprimido después de esa fecha.

Montevideo, Junio 26 de 1916.

C. W. Bayne, A. General.

1928-Jl 18.

FOLLETIN DE «EL SIGLO». 38

DON JUAN

GRAN NOVELA INEDITA POR MICHEL ZEVACO

Dos minutos después entraba pálido y descompuesto Ponthus en la sala grande de la Devinière, en la que abundaban los estudiantes y mozuelos que iban a echar el último trago antes del toque de oración.

De la primera ojeada, descubrió entre la muchedumbre a don Juan. A nadie dió más que a él.

Don Juan estaba en un rincón de la sala, sentado ante una mesa cubierta con resplandeciente mantel y profusión de vajilla de plata.

En cuanto llegó, hizo sentir a todo el mundo su autoridad de gran señor; los criados no hacían caso a nadie más que él. Maître Gregoire acababa de confiar a la memoria las instrucciones dadas por don Juan para su comida. Madame Gregoire enfilaba sobre el mantel las piezas más finas de su vajilla de plata, de que solo echaba mano en las grandes ocasiones y para los clientes más opulentos. Para todo esto, había bastado con unas cuantas miradas y unas cuantas palabras de Don Juan.

Detrás de él, inmóvil como una estatua, y en actitud meditabunda, estaba Jacomín Corentin.

Clother de Porithure se aproximó, y al llegar al rincón donde se hallaba su adversario, oyó que con voz ardiente, apasionada y llena de fuego, decía esto:

—Sí, yo os amo!... Cómo?... Por qué? No me lo preguntéis!... Pero yo os amo!... No queréis creerlo?... Creed al menos a mis ojos: podéis leer en ellos mi amor!...

—Pero si no sabe leer ni escribir!—gruñía Corentin a media voz.

—Voy a dar tu lengua a los perros!—le dijo por lo bajo Don Juan, Y continuó en voz alta:

—Podéis leer en ellos mi amor ardiente y sincero, si ellos no traicionan con su expresión mi verdadero sentimiento!...

Clother se quedó estupefacto. El Juan Tenorio que tales cosas decía, era el mismo hombre que clamaba, gritaba y chillaba ante Leonor haciendo declaraciones apasionadas?... Miró por ver la persona a quien iban dirigidas aquella palabra, y solo vió a una joven vertida con ingenua coquetería, pero delatando a simple vista su burgués origen.

Porthus la reconoció al momento. Era la hija de la señora Dimanche, la buena viuda que hospedaba a Clother casi frente por frente a la Devinière.

Esta bella criatura se llamaba Dionisia. La primavera de la vida florecía en su rostro encantador. Sus ojos, muy dulces, se animaban a intervalos con la llama de una curiosidad picaresca. Y al oir a aquel apuesto caballero que tan ardientemente le hablaba de amor, en su casa se pintaba una admiración inquieta, mezcla de dudas y esperanzas.

—Que me amáis?—se atrevió a decir.—Pero eso es una broma de príncipe!... Cómo un gran señor como vos puede sentir amor por una humilde burguesa como yo?

—Gran señor!—replicó Tenorio juntando las manos.—Pero es que yo soy en estos momentos un caballero, ni vos una mujer, noble, burguesa o villana?... Yo no soy ahora, más que el que os ama; y vos... oh!... vos sois...

—Vos sois—interrumpió Corentin—una princesa a quien la suerte se olvidó de dar un título y una corona; y aún menos mal que no os dedicó a servir vino en esta posada... No sabíais que sois princesa?... Pues mi señor os lo revelará... No dudéis de cuanto él os diga... Si es preciso para demostrarlo se casará con vos, como se ha casado con otras muchas... Para el trabajo que le cuesta prometerlo!...

Esta vez Don Juan no dijo nada; pero con rápido movimiento de su pié dió un golpe seco en la canilla del atrevido Corentin, quien profirió un grito de dolor:

—En el mismo hueso!...

—Bien merecido lo tienes!—murmuró Bel Argent que a espaldas de Clothes presenciaba la escena.

En el hueco de una ventana se ocupaba en tender manteles y servilletas una linda lavandera. Llamábase Javotte, y también a ella le había dirigido Tenorio más de una ojeada.

Javotte no había perdido ni una palabra de las últimas de Don Juan, y al oirlas lanzaba sobre Denise miradas de envidia y despecho.

Entretanto Ponthus, después de contemplar un rato a la hija de la señora Dimanche, le decía:

—Qué milagro!... No la conocía, señorita Denise!...

El rostro de la pobre muchacha enrojeció como la púpura... Balbució algunas palabras de excusa pretextando que su madre le había enviado con una comisión a la hostería, y a los pocos minutos se despidió presurosa... Huyó para ir a encerrarse en su virginal habitación, y soñar despierta...

Al oir la voz de Ponthus, Don Juan se volvió, ligeramente sobresaltado.

No bien reconoció al que en la posada de la Gracia de Dios le había señalado con aquella hábil estocada cuyas señales quedaban todavía en su mano, se levantó precipitadamente y saludó con aquella fina cortesía que constituía una de sus mayores seducciones.

—Qué feliz encuentro! — dijo.— A qué debo el placer?...

—No lo atribuyáis a casualidad!—dijo Clother devolviéndole el saludo. —Os buscaba!...

—Para ofrecer el desquite?

—Hoy no, si me lo permitís!... Os buscaba para acompañaros hasta mañana por la mañana sin perderos de vista un momento!

—Ah!... Me hacéis prisionero?... Viniendo de vos, acepto esa tiranía dichosa!... Pero querréis decírme...

—La razón de esta vigilancia?... Muy sencilla: estáis en la hostería de la Deonirere, verdad?...

Don Juan miró a Clother fijamente... Pero de pronto palideció; y con voz ahogada dijo:

—Es que «ella» está aquí?...

—Sí, está! — respondió Clother.

—Entonces os disculpo! — dijo Tenorio. — Con Don Juan todas las precauciones son pocas. En vuestro lugar, yo hubiera hecho lo mismo... Consiento, pues, en ser vuestro prisionero, o más bien en que vos lo seáis mío!... Santos, yo os lo ruego, y hacer honor a mi mesa, en tanto que no tenga yo el gusto de veros cara a cara en otro terreno...

La vacilación de Clother duró poco. Había en su espíritu cierta tendencia a la aventura, que le hacía aceptar con placer toda situación inopinada por escabrosa que ella fuese.

Tomó, pues, asiento ante la mesa y bien pronto chocaban los dos sus copas, como antes habían chocado sus armas, tintineos metálicos o tintineos cristalinos, su conclusión es muy semejante: un chorro de líquido rojizo que brota de una botella o sale de una vena. Eso es todo.

Procurando no hablar de su querella, rivalizaban en galantería los dos caballeros... No mentían, pues los dos sentían admiración recíproca.

La comida fué suntuosa. Para todos los huéspedes, maitre Gregoire había extremado su celo.

Por fin sonó el toque de silencio. Javotte, la linda lavandera, se había ido ya hacía tiempo.

Al marchar había hecho a Don Juan una reverencia que desgraciadamente para ella pasó inadvertida.

Mitre Gregoire despidió a sus parroquianos, cerró los visillos de sus ventanas, atrancó la puerta e hizo retirar a la servidumbre. Como Ponthus y Tenorio le hicieran saber su propósito de pasar la noche ante la mesa, el digno hostelero se contentó con poner a su disposición una respetable cantidad de botellas de vino español, y dar las buenas noches.

Los dos caballeros en la gran sala de la Devinière. No contamos como presentes a Corentin y Bel Argent, que en un rincón vaciaban los fondos de las botellas, y que imitando la conducta de sus amos, trataban de contraer lazos de amistad cordial.

—Señor de Ponthus!— decía don Juan. — Vuestras maneras me encantan. Vuestra conversación me place. Confieso que muy pocas veces he visto delicadeza y cortesía semejantes a las vuestras. Creedme que deseo sucesivamente ser vuestro amigo!...

—Señor Tenorio!—respondió Ponthus —Yo os tengo por un buen caballero. Me seduce la idea de acompañaros en vuestra mesa y tendré de gala vuestra amistad en todas las ocasiones de mi vida, siempre que renuncie a la dama cuya persecución emprendisteis.

Don Juan se estremeció...

Clother le siguió diciendo:

—Cómo es que un gentilhombre tan estimable como vos, puede haberse empeñado en perseguir a una joven, con las manifestaciones de un amor que ella repruеba.

EL SIGLO
Montevideo, Julio 4 de 1916

Notas editoriales

Legislacion tendenciosa

Poca importancia se ha dado por la generalidad al decreto declarando fiesta nacional el 1.o de Mayo y al proyecto de ley disponiendo que en las comisarías se facilite comida a los que carecen de recursos. Sin embargo, la tienen, porque indican que subsiste en el gobierno la tendencia a legislar en sentido socialista, es decir: prefiriendo aquellos asuntos que tienen atingencia exclusiva con los trabajadores, sus intereses y particularismos de clase. Como tendencia, es reprochable. Se concibe que los socialistas que han dividido el mundo en dos porciones — explotados y explotadores — y conceden todo el valor e importancia sociales a los primeros, asignando a los segundos un rol parasitario, planteen leyes de carácter exclusivamente obrero. Pero esa misma actitud no es admisible en quienes asumen la representación general del país, y no solamente de una clase social. Un gobierno, que no sea de origen netamente socialista, que no deba a los votos genuinamente obreros su posición, tiene el deber de excluir de las leyes todo carácter particularista; toda tendencia de clase. Las leyes de excepción, las leyes que sólo se refieren a determinados grupos sociales, no son estimables. Una buena legislación debe comprender a todos los habitantes del país y no a las determinadas profesiones. Citaremos un caso para la mejor comprensión de lo que decimos. La ley de las ocho horas, prohibe trabajen más de esa cantidad de tiempo los obreros y permite se exceda ese horario a quienes no sean obreros. Ahora bien; si es perjudicial para el organismo humano y para la raza, trabajar más de un determinado número de horas diariamente, y ese es el fundamento básico de la ley de referencia, ésta, debía comprender a obreros y no obreros. En todo caso, si solamente determinados trabajos son los que perjudican, deberían clasificarse y no hacer esa generalización que comprende a las tareas llamadas manuales, sean pesadas o no, y que permite que un grupo de obreros que trabajen por su cuenta puedan comprometer con largas jornadas su salud y la fortaleza de sus descendientes, así como que hagan lo mismo otras personas dedicadas a tareas, que aún no siendo manuales, son, sin embargo, fatigantes en extremo.

Es bueno hacer obra social, pero no socialista; no obrerista. Y es esto último lo que se hace, con la agravante de hacerlo mal. En efecto; el proyecto de ley, autorizando el reparto de comida a los trabajadores desocupados, siendo en su fondo encomiable, ha sido formulado con demasiada ligereza. Es una de tantas improvisaciones, como se acostumbra a hacer entre nosotros, aún en asuntos que requieren meditación, lo que obliga a agregar después ampliaciones y aclaraciones en interminable serie. Ni las comisarías son lugar aparente para tales repartos de comida, ni será un espectáculo edificante, ver a los que carecen de recursos esperar en la puerta de esos locales el momento de la distribución de alimentos. Remedo del legendario reparto conventual de sopa, solamente se prestarán a él los vagabundos por abulia ingénita. Lo que cabría hacer es que dependiera ese suministro de alimentos de la Oficina del Trabajo o de las Municipalidades, bien facilitándolos en dinero, bien instalando en locales apropiados cocinas económicas, cobrándose una cantidad ínfima por la comida o facilitándose gratuitamente en determinados casos, especificados con toda claridad. De no crearse la institución del seguro contra la desocupación, que es lo más digno, lo más correcto, lo que harmoniza las necesidades con la independencia del hombre y los gustos particulares de cada uno, por lo menos se debe conciliar el reparto de víveres en todo lo posible con esas exigencias de la moral individual, que es preciso enaltecer y no deprimir.

El conflicto del puerto

Ha vuelto el señor ministro de Hacienda a insistir en que el conflicto del puerto está definitivamente arreglado. Y al hacerlo, se ocupa del comentario que hicimos respecto a este asunto en nuestro número del domingo, en una forma que excluye la posibilidad de que el ministro uruguayo en Londres haya convenido unas bases distintas de las que oficialmente aquí fueron anunciadas. El señor Cosio dice que desde los primeros momentos se había accedido a que fueran excluídos los estibadores oriundos de los países beligerantes para trabajar a bordo de buques pertenecientes a las naciones con las cuales su patria de origen se halle en guerra. Y sostiene que es a eso a lo que las compañías se refieren en su comunicación a los agentes, agregando que en conjunto son unos catorce estibadores los que quedan excluídos. Disentimos de la opinión del señor ministro. Las compañías navieras extienden su veto a los estibadores de países "no amigos" y a todas aquellas personas que consideren "no deseables". Es justo que así procedan, pues no solo los obreros alemanes, pueden ser vistos con desagrado en un buque inglés,—por ejemplo — y considerados como un peligro, sino cualquier obrero oriundo de un país neutral, ya que nada tan fácil como que entre éstos haya germanófilos, a pesar de la neutralidad oficial de su nación. Pero hay más todavía. Negar a las compañías de navegación el derecho a rechazar de sus buques el personal que no consideren conveniente para las tareas de a bordo, es violar abiertamente las disposiciones del Código de Comercio. Es un derecho universal, consagrado por la legislación de todos los países en idéntica forma. El señor ministro puede cotejar los Códigos de Comercio, brasileño art. 499; portugués art. 498; argentino art. 907; español, art. 610; mexicano, art. 684; italiano, art. 499; alemán, ley de 21 de Agosto de 1879; belga, art. 14; holandés, art. 343; chileno, art. 864; francés, art. 233; y rumano, art. 509, y verá coinciden todos con el art. 1076 de nuestro Código de Comercio. Existe una razón fundamental para que los capitanes de buques, tengan la facultad de rechazar en las tareas de a bordo al personal que no estimen conveniente, puesto que en dichos Códigos se les responsabiliza respecto a la carga, incluso su "arrumaje" —colocación de bultos—y no es posible se les haga responsables de la carga y su colocación en las bodegas, si no tienen la facultad de elegir el personal que ha de acondicionarla. Por tratarse de intereses de terceros, la responsabilidad es mayor, y si un patrón tiene derecho a admitir en su establecimiento industrial o comercial al factor, obrero, o dependiente que le parezca, con exclusión de cualquier otro, con mayor motivo tiene que tener ese derecho el capitán de un buque, responsable de los efectos que conduce a bordo, de su estado y conservación. Como las empresas navieras no pueden renunciar a ese derecho, a no ser que nuestro Código y el de los demás países las eximiera de la responsabilidad de referencia el conflicto del puerto no puede estar arreglado en la forma que el señor Cosio indica. Y si lo está, es porque el gobierno reconoce la validez del Código de Comercio, y desiste de sostener esa reglamentación del trabajo portuario, que entraña una violación del mencionado Código, inadmisible de todo punto.

La independencia norteamericana

Su 140.o aniversario

Hoy se cumple el ciento cuarenta aniversario de la publicación de aquel solemne documento en que las trece colonias unidas de Norte América hacían pública enumeración de las causas que les impulsaban a declararse independientes. Solemne como punto inicial de un movimiento libertador; solemne como raíz de un frondoso árbol histórico que andando el tiempo debía cobijar bajo sus ramas a casi todo el continente; solemne como piedra angular de una nacionalidad; vigorosa ya en sus años juveniles, fuerte, grandiosa y pujante en su virilidad. Otros pueblos manifiestan en forma airada y violenta sus ansias de redención, y aún siendo igualmente santo y noble su impulso, revela modalidades espirituales distintas de las peculiarísimas de esa raza calma, sesuda y consciente que en las horas de su mayor exacerbación, en los críticos momentos de su génesis como pueblo libre, muestra su equilibrio en su preocupación por dejar constancia de un derecho antes de lanzarse por las vías de hecho, en su respeto por un principio, en su rendimiento a una doctrina, en su fervoroso culto a una forma o requisito de legalidad, no menos sagrado y venerable por ser incipiente, que las consagradas por más antigua tradición.

La del pueblo norteamericano nació por entonces. Se modeló en la sobriedad ruda y austera de aquellas palabras inolvidables. Los cincuenta y cinco representantes de las colonias unidas, comprometían por la causa de su libertad, sus vidas, sus haciendas, y lo que vale más que todo ello; su honor. Y en tal compromiso, no había ni desplantes tribunicios, ni jactanciosos retos, ni vanas fórmulas de retórica popular; había solamente un honrado empeño, y al servicio de él una perseverancia inquebrantable.

Resolución y tenacidad fueron desde entonces los dos factores estimulantes del crecimiento y la prosperidad de esa gran nación; tenacidad en sus propósitos de mejora; en sus ansias de progreso material y moral; resolución en cuanto exijía la vindicación de una ofensa, el amparo de un derecho, el respeto a los dictados de la conciencia universal. Tenaz y resuelta, la gran República del Norte, sigue aún hoy, en medio del general trastorno de conciencias y derechos, matizando su historia con valientes y nobles alegatos en pro de toda causa justa; y por sobre su envidiable grandeza y su fortaleza temible, brilla y se destaca ese prestigio superior, consagrado en las líneas de la inolvidable declaración con dos palabras inmortales: Libertad y Derecho.

Puntos de vista

Errare humanum est

¿Qué harías tú, lector asiduo de las cuestiones políticas, si te convencieras de que habías cometido un error? Lo reconocerías lealmente. Por nuestra ánima que deseamos sea bendita, hemos de jurar que así harías; como haríamos nosotros en igual caso; como hace nuestro Superior Gobierno constantemente, con constancia que acredita su sinceridad. Disculpa que antes de seguir intercalemos una digresión oportuna. Habrás observado que en una de las líneas antecedentes, decimos "Superior Gobierno". Posiblemente esas dos palabras las habrás oído y leído centenares de veces; acaso millares. Y quizás como a un amigo nuestro se te habrá ocurrido pensar que si en el país hay un Superior Gobierno, debe haber otro que sea inferior. ¿En dónde está ésto? Cosa es que no sabemos, ni sabe nadie. He ahí, dicho sea de pasada, un error que no se subsana, que persiste y se confirma hasta en los documentos oficiales. Lector de asuntos politicantes; confesar has que somos mañer nuestro afán de originalidad, sempiternos imitadores. Porque en la Argentina existen catorce gobiernos provinciales y un gobierno nacional, que es lo que puede llamarse propiamente Superior Gobierno, nosotros que apenas si tenemos uno,—realmente no hay ni uno, sino un presidente y varios secretarios—usamos esa sonora denominación, de federal origen, que en nuestro unitarismo unipersonal disuena escandalosamente. Confía, como confiamos nosotros en que algún día se corregirá esa impropia costumbre. Precisamente, y aquí reanudamos el tema objeto de estas líneas, nuestro Superior Gobierno se singulariza por sus correcciones. Se corrige a sí mismo diariamente, lo que revela una labor autocrítica, una introspección digna de loa. Hace poco, creyendo que los Registros Electorales estaban depurados de la más insignificante errata, dictó un decreto convocando a elecciones de constituyentes para el 18 del actual, pero habiendo sabido que aún faltaban algunos puntos y comas, ha revocado la convocatoria. ¿Qué esto revela cierta ligereza? Reconozcamos que peor sería no reconocer sus errores y equívocos y se mantuviese en ellos a despecho de todo y de todos. Mientras después de un paso falso, dé otro hacia atrás, confiaremos en que su obra será buena y sabia. Y viviremos confiados, alegres y tranquilos.

El Mercado Central de Frutos

De la Cámara Mercantil al ministro de Industrias

A continuación reproducimos la solicitud que la Cámara Mercantil acaba de dirigir al Ministerio de Industrias encareciendo el pronto despacho del proyecto relacionado con la construcción del Mercado de Frutos, obra cuya importancia hemos puesto de manifiesto diversas veces en nuestras columnas editoriales.

Montevideo, Junio 28 de 1916.—Excelentísimo señor Ministro de Industrias, doctor don Juan José de Amézaga.—Excelentísimo señor: La Cámara Mercantil ha acordado dirigirse, a V. E. interesando su atención sobre un importante proyecto, de gran interés para el país por la conveniencia que entraña para nuestra producción agro-pecuaria, su comercio y las industrias derivadas de la misma.

Me refiero, Excmo. señor, a la obra del Mercado Central de Frutos hace años proyectada, y que constituye una de las necesidades más apremiantes, adquiriendo el carácter de un verdadero postulado de nuestros gremios productores y comerciales de todo el país.

Esta Cámara Mercantil tuvo el honor de colaborar prácticamente, y por pedido del P. E. en la preparación del proyecto de Mercado de Frutos encomendado a la reconocida competencia técnica del señor Ingeniero don Luis Andreoni, en cuyo proyecto por un prolijo estudio de las necesidades de nuestra producción, se daba satisfacción a todas ellas, tomándolas en cuenta hasta en sus menores detalles.

Dicho proyecto fué presentado a la consideración del Cuerpo Legislativo por el gobierno del doctor Williman, recomendándolo especialmente para su sanción.

Más tarde durante el gobierno del señor Batlle, el Consejo de Administración del Puerto, que había sido consultado sobre dicho proyecto, acordó complementario con la agregación de un embarcadero de ganado en pié, y aumentando la profundidad del muelle á diez metros bajo cero, confiando la ejecución de los planos de estas nuevas ampliaciones, al ingeniero autor del proyecto primitivo señor Andreoni.

Terminado este trabajo, y dada la participación que en el primer proyecto había tenido esta Cámara Mercantil, el señor Andreoni tuvo la fineza de invitarla a una reunión en su estudio, con el objeto de oír cualquier observación que pudiera formularse desde el punto de vista práctico, y como expresión de nuevas necesidades creadas en el transcurso de tiempo que lleva de tramitación este asunto.

La Cámara se permitió en dicha oportunidad indicar algunas reformas en lo referente a los locales de la misma, que fueron debidamente atendidas, reconociendo la gran importancia de las ampliaciones, tanto en lo que es relativo al embarcadero como a la mayor profundidad de aguas del muelle.

Ahora bien Excmo. señor:

Aceptado este trabajo por el Consejo de Administración del Puerto de Montevideo, y remitido al gobierno, nos sorprendió agradablemente el mensaje elevado por este a la Asamblea en fecha 8 de Marzo pasado, y en el que al proyectar el empréstito de 4.000.000 de pesos para la expropiación de las empresas de lanchajes, se proponía acordar de él una parte para el comienzo de las obras del Mercado Central de Frutos.

Naturalmente se creyó ver en dicha autorizada manifestación oficial, el propósito de dar realización inmediata a esa importante obra pública desde tan largo tiempo reclamada, pero el reciente informe de la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara de Representantes, eliminando del proyecto antes referido la construcción del Mercado, ha venido a defraudar todas las esperanzas, sembrado nuevamente la decepción en los espíritus.

En estas circunstancias, y conociendo el vivo interés demostrado por V. E. con respecto á esta importante cuestión, tan vinculada por su índole con los cometidos de ese ministerio, la Cámara ocurre a V. E. solicitándole una intervención en el asunto, con el fin de prestigiar el proyecto ante el P. E. y ver si es posible obtener que sea sometido brevemente a la consideración del Cuerpo Legislativo para su sanción.

Este proyecto Excmo. señor, es un trabajo enteramente concluído, que cuenta con la aprobación de las instituciones más directamente interesadas en su ejecución, y más autorizadas para juzgar de su bondad—el Consejo de A. del Puerto y esta Cámara Mercantil; que ha sido elaborado pacientemente, contemplando de un modo prolijo las diversas necesidades de las industrias que está llamado á servir, y que está en estado y solo reclama el arbitrio de los medios de darle ejecución.

Tiene además en su favor, Excmo. señor el ser una obra eminentemente reproductiva, destinada á costearse enteramente con sus propios recursos lo que resulta clara y perfectamente demostrado de los cálculos formulados por esta Cámara Mercantil que integran el estudio financiero de la obra y figuran agregados al mismo proyecto.

Quiera dignarse aceptar el señor Ministro con este motivo, las expresiones de mi más distinguida consideración.—Antonio Raffo, presidente; Horacio E. Castellanos, secretario.

EN EL SENADO

SESION DE AYER

MODIFICACIONES A LA LEY DE HERENCIAS

Reorganización de la Asistencia Pública

Sesionó ayer tarde, la Cámara de Senadores. Presidió el doctor Ricardo J. Areco.

Abierto el acto, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Presidencia de la H. Asamblea General, destina al H. Senado el Mensaje del Poder Ejecutivo, acompañado de un proyecto de ley por el que se autoriza para proporcionar, en las comisarías, cuarteles y locales adecuados, comida a todo habitante del país que se encuentre sin trabajo y recursos.—A la Comisión de Hacienda.

—La misma Cámara remite un proyecto de ley que prorroga el funcionamiento de la Comisión Revisora de Pensiones.—A la Comisión de Legislación.

—La misma Cámara remite un proyecto de ley que crea la Administración General del Puerto de Montevideo.—A la Comisión de Hacienda.

La Comisión de Peticiones dictamina en las solicitudes de las señoras Juana Callaba de Mares, Leonarda F. de Rojas y señores Arturo Ponce, Diego Sans y Jesús Romero.—A sus antecedentes.

—Sergio Washington Bermúdez, por la revista "Lenguaje del Río de la Plata", solicita que el H. Senado se suscriba a doscientos ejemplares, como asimismo se le permita haga constar que dicha revista ha sido publicada bajo los auspicios de V. H.—A la Comisión de Hacienda.

—Antonio Sáenz de Zumarán solicita cómputo de servicios.—A la Comisión de Peticiones.

—Victoriana Gil Cruz, solicita pensión.—A la misma Comisión.

—La Comisión de Legislación dictamina en la petición del señor Conrado Rucker.—Repártase.

—La Comisión de Peticiones informa en las solicitudes de la señora Rosa Callese de Gentiluomo, señorita Ana Gallinaris y señor Alfredo Rodó. —Repártase.

—La misma Comisión informa en las solicitudes de la señora María Renaud de Delaise, Natalia María Emilia Silveira y Carmen P. de Pazos.—Repártase.

—Andrés R. Pariente, solicita pronto despacho de su anterior petición. —A sus antecedentes.

Mociones previas

A pedido del doctor **Arena** se resuelve tratar en primera y segundo término, respectivamente, en la sesión de mañana, sin informe de las Comisiones, dada su naturaleza simpática y fácil, los proyectos sobre alimentación de los habitantes sin trabajo o recursos, y declarando el día 1.o de Mayo como fiesta del trabajo.

Teniendo en cuenta la urgencia del asunto, el doctor **Rodríguez**, pide que trate en tercer término, en la misma sesión, el proyecto que acababa de darse cuenta, enviado por el P. E., haciendo algunas modificaciones a la ley de Convención N. Constituyente. Así se resolvió.

En cuarto término figurará en la orden del día, por indicación del doctor **Aguirre y González**, el proyecto sobre título de escribano público.

Modificaciones a la ley de herencias

Se entra enseguida a la orden del día con la discusión del proyecto que modifica la ley sobre impuesto a las herencias, legados y donaciones.

En general, no es objeto de ninguna observación. En particular, se aprueban también sin discusión, los artículos 1.o, 2.o y 3.o.

Al leerse el 4.o, el doctor **Manini Ríos**, propone su supresión, porque el importaba darle retroactividad a la ley, es decir, haciendo recaer los efectos de la misma no solamente en las sucesiones que se abran, sino en las ya abiertas y que todavía no están liquidadas.

Sostiene que con la supresión del artículo se evitaría una serie de dificultades prácticas, pues muchos cálculos de impuestos ya estarán hechos y habría que rectificarlos, lo que ocasionaría nuevos gastos.

Hace notar que la supresión no causaría grandes perturbaciones desde que a la Comisión de Hacienda lo único que le preocupaba era el equilibrio del presupuesto General de Gastos.

El doctor **Rodríguez**, declara entonces, que la Comisión de Hacienda, en conocimiento de la propuesta del doctor Manini, había cambiado ideas al respecto, resolviendo aconsejar por ser más equitativa la supresión del artículo.

Como el doctor **Aguirre y González** observara que el inciso 2.o del mismo artículo comprendía otra cuestión distinta, el Senado rechaza el primer inciso, pero no el artículo íntegro.

En el 5.o, el doctor **Gallinal** manifiesta que pensaba presentar un artículo aditivo tendiente a estimular las donaciones y legados a favor del Estado, para obras de beneficencia o de arte.

Con este objeto se podía establecer a su juicio, una exoneración del pago del impuesto para una parte igual a la que se donara.

Sin embargo, agrega, en antesalas se le ha hecho la observación de que un artículo así, podría obstaculizar los propósitos que tuvo en cuenta la Comisión de Hacienda al aconsejar la sanción de la ley, por cuya razón no se atreve a presentarlo.

Tan sólo se concreta a lanzar la idea, por si en un porvenir no lejano quiere llevarse a la práctica.

Según el doctor **Arena**, se podrían decretar distinciones honoríficas para los donantes.

El artículo 5.o, es, en consecuencia, aprobado en igual forma que la aconsejada por la Comisión. Lo mismo sucede con el resto del articulado.

La segunda discusión se suprimió por indicación del doctor **Repetto**. El proyecto pasa ahora a la otra Cámara.

Reorganización de la Asistencia Pública

Continúa la sesión con la segunda discusión general y particular del proyecto de reorganización de la Asistencia Pública Nacional.

En general, no es objeto de observaciones. En particular y en el artículo 3.o, el doctor **Gallinal** interroga a la Comisión sobre las razones que se tenían en cuenta para aumentar las dietas de los miembros del Consejo.

Entonces el doctor **Aguirre y González**, pasa a dar esas explicaciones, significando que eran las de la diversidad de tareas que se le comete ahora, por el proyecto.

Hace notar que en lo sucesivo los miembros del Consejo tendrán funciones más vastas porque se les da amplias facultades para la inspección y vigilancia.

Debido a esto, se designarán comisiones de su seno, las que tendrán que ir continuamente a campaña, en cumplimiento de su cometido.

El doctor **Gallinal** está de acuerdo con el aumento de las dietas a 15 pesos, pero cree que se podía rebajar el número de sesiones.

Se declaran en desacuerdo los doctores **Aguirre y González** y **Soca**. Este último, en su carácter de miembro del Consejo hace notar que la tarea es inmensa y en una o dos sesiones por semana no puede hacerse nada.

El doctor **Arena**, observa que la Comisión de Legislación al aumentar las dietas había tenido en cuenta las ventajas que ofrece el hecho de que los funcionarios estén bien pagos. Recuerda que el fracaso de las corporaciones honorarias, se debe precisamente al hecho de que no percibían sueldo.

Retirada su observación por el doctor **Gallinal**, se aprueba acto continuo el artículo en la forma aconsejada por la Comisión.

En el artículo 5.o, que se refiere a las atribuciones del director general, el doctor **Aguirre y González** declara que el doctor Sosa había propuesto a la Comisión un inciso F, sustitutivo, que ella aceptaba y como también el P. E.

Previa una breve explicación del miembro informante y del mismo doctor Soca, el Senado aprueba el inciso, que dice así:

Inciso F. Proponer al Consejo Directivo, el personal directivo, el personal subalterno, el personal administrativo, y el personal técnico de acuerdo con lo establecido en la ley de Noviembre 7 de 1910 y con arreglo a los reglamentos que dicte el mismo Consejo. Las propuestas del personal administrativo o del personal técnico aceptadas o modificadas por el Consejo serán elevadas por el Director al Poder Ejecutivo, el que podrá a su vez modificarlas o rechazarlas.

El doctor **Gallinal** hizo constar que pensaba proponer algo análogo, porque entendía con el doctor Soca, que debía dársele mayor autoridad al Consejo, en lo que respecta a la designación de los empleados.

Acto continuo el doctor **Aguirre y González**, manifiesta a nombre de la Comisión de Legislación, que si no se ha hecho ninguna aclaración respecto a la situación de los empleados de la Asistencia Pública, ha sido por creerlo innecesaria.

Por las dudas hace constar que el modo de pensar de aquélla, es el de que todo el personal quedaen una situación que es exactamente la misma que en la actualidad.

Sancionado el proyecto, se comunicará también a la otra Cámara.

El acto no fué para más.

EN LA CAMARA

SESION SIN NUMERO

Por falta de número no se reunió ayer la Cámara de Representantes.

El acto se redujo a dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El señor Luis C. Piedra Cueva solicita cómputo de servicios escolares.—A la Comisión de Peticiones.

—El señor Patricio Martínez y señoritas de Guimont, solicitan pensión.—A la misma comisión.

—La Comisión de Hacienda se expide en el proyecto que modifica el impuesto general municipal para campaña.—Repártase.

Comisión de Legislación

Se reunió ayer tarde, la Comisión de Legislación de la Cámara de Representantes, presidida por el doctor Mezzera y con asistencia de los doctores Miranda (don C.), Ramasso y Mendivil.

Se ocupó del proyecto del doctor Aragón y Etchart otorgando los beneficios de la jubilación a los empleados del Banco de la República y computándoles tres años de servicio por cuatro.

La comisión después de un breve cambio de ideas, resolvió volverse a reunir el miércoles próximo con asistencia del autor del proyecto doctor Aragón y Etchart y del Fiscal de lo Civil doctor Sayagues Lasso.

En esa reunión se tratarán todos los asuntos que sobre modificaciones a la ley de jubilaciones y pensiones, se hallan en sus carpetas.

Renovación de libretas y publicación de Registros

MENSAJE Y PROYECTO DEL PODER EJECUTIVO

Por el Ministerio del Interior se elevó ayer al Cuerpo Legislativo el siguiente mensaje y proyecto de ley:

Montevideo, Julio 3 de 1916.—Honorable Asamblea General:—Tengo el honor de solicitar la aprobación de V. H. para un proyecto de ley sobre renovación de boletas y publicación del Registro Cívico Permanente.

El artículo 7 de la ley de Mayo 12 de este año establece que las renovaciones se efectuarán por las Comisiones Inscriptoras y Calificadoras,—pero como la constitución de éstas últimas ha sido aplazada para después de las elecciones de Convención N. Constituyente (ley de Junio 28 del corriente año) se ha suscitado la duda de si las Juntas Electorales pueden autorizar renovaciones para que los interesados voten en las próximas elecciones. Si se llegase a una solución negativa los ciudadanos que hubieren extraído sus balotas quedarían imposibilitados de votar. Aún cuando considero que sería equivocada tal interpretación he juzgado conveniente que V. H. se pronunciara sobre esa cuestión.

No se me oculta que las renovaciones por las Juntas Electorales originarán serias incomodidades a los ciudadanos que residan en la campaña y que se verán obligados a concurrir a las capitales para renovar sus balotas. Ese inconveniente es, en mi opinión, irremediable.

Los artículos siguientes tienden a impedir que todos los años se inviertan sumas enormes en publicar los Registros en periódicos o en folletos que son de difícil conservación.

Si el P. E. se encarga de ese trabajo, publicará en uno o varios volúmenes, todas las inscripciones suplementarias, las modificaciones que se produjeran en los Registros a consecuencia de nuevos períodos inscripcionales o de tachas.

Las personas que se interesan por la purificación de los Registros las tendrán siempre a su disposición para las compulsas de las inscripciones.

Los gastos que se originen con la publicación en la forma proyectada, serán siempre menores que los que se producen con la publicación en diarios o periódicos.

Con tal motivo, me es grato saludar a V. H. con mi mayor consideración.—FELICIANO VIERA.—Baltasar Brum.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.o Mientras no funcionen las Comisiones Calificadoras del actual período ordinario, las renovaciones de boletas se harán por las Juntas Electorales.

Art. 2.o Encárgase al P. E. la publicación en libros de todos los Registros Cívicos Permanentes Departamentales, y en suplementos las alteraciones que se produzcan con motivo de los nuevos períodos inscripcionales y de calificación.

Art. 3.o Sin perjuicio de cumplir lo dispuesto en el artículo anterior, el P. E. publicará de inmediato en folletos las inscripciones verificadas en el último período ordinario.

Art. 4.o Las Juntas Electorales, a los cinco días de recibidas las copias a que se refiere el artículo 29 de la ley de Abril 29 de 1828, las remitirán al Poder Ejecutivo para su publicación.

La falta de cumplimiento a lo dispuesto en este artículo, hará incurrir a la Junta Electoral en las penas que indica la ley, sin perjuicio de que el P. E. adopte las medidas que juzgue necesarias para la publicación de los Registros.

Art. 5.o Las publicaciones de los Registros Cívicos tendrán nombres, apellidos, edad, profesión y domicilio de los inscriptos.

Art. 6.o El P. E. repartirá profusamente copias de los Registros, proporcionándolas especialmente, a los Juzgados de az, centros políticos, periódicos y personas que lo soliciten.

Art. 7.o Derógase el artículo 3.o de la ley de Abril 29 de 1898 y demás disposiciones que se opongan a la presente ley.

Art. 8.o Los gastos que se originen con esta ley se imputarán a rentas generales.

Art. 9.o Comuníquese, publíquese, etc.—Baltasar Brum.

La ley de papel sellado y timbres

El P. E. puso ayer el cúmplase a la ley de papel sellado y timbres, recientemente votada por la Asamblea. Su texto es como sigue:

Artículo 1.o Declárase en vigor para los ejercicios económicos 1916-1917 y 1917-1918 la misma ley de Papel Sellado y Timbres que rigió en los de 1914-1915 y 1915-1916 con las siguientes modificaciones: Art. 2.o (sustitutivo) El timbre será móvil. Art. 19. Suprimido. Art. 20. bis (aditivo). Siempre que se firmen a favor de las Instituciones de créditos, vales a plazo fijo que estén afianzados con anterioridad por hipotecas o garantías hipotecarias, llevarán un timbre de pesos 0.50. Art. 24. (sustitutivo). En los contratos en que se estipulen asignaciones o pagos mensuales o anuales durante algún tiempo, se graduará el sello por la mitad del importe total de las mensualidades o anualidades, durante el término del contrato, según la proporción de las obligaciones a menos de seis meses. "Igualmente en los contratos sobre sociedades comerciales y civiles, el sello de la primera foja será el que corresponda a la mitad del capital social, según la escala del artículo 21, de las obligaciones a menos de seis meses. En los contratos públicos de esta naturaleza en que no se establezca término o no sea susceptible de l. se tomará un plazo de diez años para la determinación del sellado. Tratándose de contratos privados sobre alquiler total o parcial de propiedades urbanas, suburbanas y rurales, sin plazo alguno determinado, corresponderá el sello de $ 0.25, cuando el importe del alquiler mensual no exceda de diez pesos; de $ 0.50, cuando no exceda de veinticinco pesos; de $ 0.75, cuando no exceda de cincuenta pesos; de $ 1.00 cuando el alquiler mensual no exceda de pesos cien; $ 2, cuando no exceda de pesos doscientos; pesos 3.00, cuando no exceda de $ trescientos mensuales y si excediera se le agregará a razón de o o 0.50 por cada $ 100.00. La expedición de testimonio de escrituras por mandato judicial y a solicitud de las partes contratantes, se hará en el sellado que corresponda, según la graduación del artículo 1.o, siempre que no se hubieran expedido primeras copias en ese sellado. Art. 39. Número 8. (suprimido). Art. 62. (sustitutivo). La presente ley surtirá efecto desde el 1.o de Julio del corriente año inclusive. Los timbres y sellados correspondientes a documentos y escritos otorgados en el ejercicio de 1916-1917, pero con anterioridad a la promulgación de esta ley deberán reponerse dentro de diez días de dicha promulgación, bajo las penas que se señalan precedentemente. Art. 2.o Comuníquese, etc.—(Fdos.) VIERA, Pedro Cosio.

POR LOS MINISTERIOS

La ley de elecciones de Asamblea Constituyente — Con fecha de ayer se dictó el siguiente decreto reglamentando la ley de elecciones:

El Presidente de la República, reglamentando la ley de elecciones de Convención Nacional Constituyente, acuerda y decreta:

Artículo 1.o La habitación a que se refiere el artículo 40 de la ley de Setiembre 1.o de 1915, podrá ser iluminada anticipadamente en caso necesario.

Art. 2.o Las listas de votación se colocarán en el cuarto secreto, encima de algún mueble o colgadas de las paredes.

Art. 3.o Se recomienda a las Juntas Electorales para que a su vez lo aconsejen a las mesas receptoras sean tolerantes en la aplicación del artículo 1.o de la ley de 25 del corriente, cuando los electores tengan alguna incapacidad física.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

HACIENDA

Las operaciones portuarias—Por el ministerio de Hacienda se ha dictado ayer el siguiente decreto reglamentando las operaciones de los buques en el puerto: Artículo 1.o Derógase la disposición aduanera que exije la presentación de una relación circunstanciada de los artículos que haya a bordo de los buques entrados al puerto, limitándose lo establecido en el artículo 161 del reglamento de Aduana, a lo relativo al manifiesto de cargamento. Art. 2.o El Resguardo no podrá intervenir en el sentido de clausurar las cantinas, botiquines, etc., de los buques, y se limitará a establecer la vigilancia que sea necesaria para evitar el contrabando. Art. 3.o Los permisos para provisión de carbón serán expedidos por el Resguardo a cualquier hora siempre que sea necesario y aún antes de haber llenado los requisitos generales relativos a la operación. Al efecto se llevará en la oficina del Resguardo Central, un libro de solicitudes de permisos provisionales para las operaciones de carbón. Los agentes o sus empleados apoderados al efecto podrán en cualquier momento presentarse a dicha oficina y firmar la solicitud de permiso para operaciones de provisión de carbón, llenando la página de acuerdo con el formulario que establecerá la Dirección General de Aduanas y entre cuyas declaraciones constará el compromiso del agente de regularizar la operación en el primer día hábil. Hecha la solicitud, el empleado a cargo de la oficina expedirá un boleto que se denominará provisional y con él quedarán autorizados los agentes para las operaciones relativas a provisión de carbón a los buques. Art. 4.o Los agentes que no cumplieran estrictamente el compromiso de regularizar las operaciones autorizadas con permisos provisionales, en el primer día hábil, perderán el derecho de acogerse a las disposiciones del presente decreto. Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc.

Movimiento de funcionarios.—Por el ministerio de Hacienda, hubo ayer el siguiente:

Acéptase la renuncia de don Natalio Bou, del puesto de guarda de 3.a clase del Salto y se nombra en su lugar a don Victoriano Soria.

—Nómbrase guarda de 3.a clase de la Receptoría de la Colonia, al que lo es de 3.a don Pedro Vázquez y en su lugar, a don José Ramos.

—Apruébase la destitución de don Gabriel F. Iglesias, del cargo de administrador del depósito G. 7. decretada por el Consejo de Administración del Puerto.

Las industrias de tabacos — Con fecha de ayer el ministerio de Hacienda resolvió acordar el beneficio del drawback a las industrias de tabacos.

Exoneración de un pago — El gobierno resolvió exonerar a la Empresa del Real de San Carlos del pago del arrendamiento de las islas San Gabriel, López y Hernos, por no haber sido utilizadas en forma alguna.

Jurado avaluador — Ayer el gobierno aprobó la propuesta formulada por la Dirección General de Impuestos Directos, a favor de los señores Pedro N. Crosta, Jorge Seré Ibarra y doctor Luis Caviglia, para integrar el jurado avaluador de Patentes de giro en el departamento de la capital.

Previsión de accidentes — Concedióse el plazo solicitado por los señores Vicente Romano e hijos, para colocar su establecimiento industrial dentro de las condiciones exigidas por la ley de previsión de accidentes del trabajo.

Cúmplase a una ley — El Poder Ejecutivo puso ayer el cúmplase a la ley de Papel sellado y timbres que regirá en los ejercicios económicos de 1916-17 y 1917-1918.

Sobre introducción de aceites — Se resolvió aplicar el derecho de 5 o|o, más el 4 o|o de adicionales especiales a los aceites que introduzca la firma Salvo, Campomar y Cía.

Pasajes oficiales — La Dirección General de Impuestos Directos, fué autorizada para proveer de pasajes oficiales, en los casos que ella estime necesario, a los empleados de la misma y a las distintas administraciones de rentas, a quienes se le encomiende el cometido de contralor de la aplicación del impuesto de Patentes de giro.

GUERRA Y MARINA

Las licencias a las pensionistas.—Por el Ministerio de Guerra y Marina se dictó ayer un decreto derogando los artículos 2.o, 3.o y 4.o del de fecha 9 de Junio de 1834, relativo a licencias de las pensionistas militares.

Pensión otorgada.—Se otorgó a doña Aurelia Sánchez, viuda del capitán de navío graduado don Luis Risso, una pensión de 100 pesos mensuales.

Construcción de una casilla — Se aceptó la propuesta formulada por don Miguel Crocco para la cons-

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 4 de Julio de 1866

Nuevo pueblo

El ciudadano don Bernardo Suárez, presentaba una solicitud al gobierno, pidiendo la fundación de un nuevo pueblo en los Cerrillos, a orillas del río Santa Lucía. He aquí los párrafos primeros de dicha solicitud: "Excmo. señor. Don Bernardo Suárez, ciudadano natural y vecino de esta ciudad, ante V. E. respetuosamente me presento y expongo: que legítimo dueño y poseedor de una extensión de terreno, como de dos suertes de estancia en el departamento de Canelones, en el paraje denominado Cerrillos, después de haberlo fraccionado en suertes de chacras y vendido en su mayor parte, conservo aún la porción más importante de aquellas tierras, que se compondrá de 700 cuadras cuadradas, más o menos, que por su elevación, la circunstancia de estar situada sobre la costa de Santa Lucía Grande, en la parte más navegable de este río y como a siete leguas de su barra, con un magnífico puerto de desembarque que ofrece toda clase de comodidades, distante apenas ocho leguas de la capital, y con dos vías de comunicación entre ésta y aquel punto, una fluvial y la otra terrestre, es fuera de toda duda que está indicado para formarse allí un pueblo, de cuya conveniencia e importancia fácilmente se penetrará V. E. sin necesidad de detenerme por mi parte en otros detalles y demostraciones, pues el pueblo que allí se levante, no sólo importará mucho para el mayor progreso de aquel departamento, sino que será también la población de recreo para los habitantes de Montevideo. La utilidad de crear en aquel punto un centro de población, es tan notoria, que a más de las razones que ligeramente dejo apuntadas, hay otras de mayor importancia aún, etc."

Suscripción pública

Los vecinos de la villa del Rosario, 2.a sección del departamento de Colonia, enviaban al señor Agustín de Castro, presidente de la Comisión E. Administrativa, la cantidad de pesos 72.83 para ser distribuída entre los heridos del Ejército Oriental que combatía en la guerra del Paraguay.

Villa de la Unión

EL SIGLO publicaba las siguientes noticias quejumbrosas de la Unión: "Los ómnibus condujeron 1.635 pasajeros. En el mes, 2.944, la mitad de los del mes de Abril. Mortalidad: 2 párvulos, 1 adulto; en el mes, 11 defunciones; para no morirse, no hay como vivir en la Unión; no extrañamos que por eso la comisión de cementerios no se aflija por construir nichos de repuesto. Bautismos: 7 mujeres y 2 varones; en el mes 24, nacidos para la vida, de los cuales algunos serán guerreros, y otros vivirán a la nada. Matrimonios: 2; en el mes 5; son pocos, apesar del gran frío. Carretas: por la contaduría del señor Ramón Latorre, han pasado 734; en el mes 1.726. Omnibus y diligencias: 331; en el mes, 696; con mejor camino, triplicaría el número. Carruajes: 540; en el mes 1246, que sostienen el movimiento, y que con menos precipicios el pueblo ahorraría la mitad de su pasaje. Carretillas: 406; en el mes 907; otros vehículos que claman buen camino, puesto que pagan el buen rodar. Carros 311; en el mes 738; otros rodantes que maldicen los niveles. Hombres a caballo 2.241; en el mes 5.261, serían tres veces más, si no temiesen ahogarse en el barro. Perros muertos 230, ¡infelices! Composturas siguen en el orden de su género, algo es mejor que "ninte". ¡Viva la libertad! gritan los que pueden descamisarse todas las noches en un garito. Mercachifles: de verduras, pescado, frutas, etc., nos piden que los libren del impuesto de pesos 0.15."

Casa encantada

Refería EL SIGLO con las siguientes palabras, una escena digna de los tiempos en que se empleaban los exorcismos, para ahuyentar al diablo del cuerpo humano: "La policía tuvo conocimiento,—decía—de que en una casa a inmediaciones del antiguo jardín de Pittaluga, sucedía algo extraño, misterioso, horrible, de lo cual apenas se sabía que incesantemente caía una lluvia de piedras sobre los que se aproximaban a dicha mansión. Como la policía tiene el mérito de creer que todo lo que pasa es sobrenatural, inclusos los robos y otros sucesos de la misma familia, en el acto se puso en acecho, favorecida por las sombras de la noche. Un comisario penetró en la casa y pudo convencerse prácticamente de que andaban duendes o brujas, cabalgando en palos de escoba, recibiendo una pedrada sin ver de donde partía y estando guardada la azotea por varios celadores e infinidad de curiosos, cuyo espanto llegó al último grado, cuando supieron que la presencia de la autoridad había sido ineficaz para descubrir el encantamiento, cuyos autores bien podían ser los prójimos hijos de la bella Italia, que habitan junto al edificio endemoniado, y allá en sus horas de meditación concibieron quizás la idea de aterrorizar al propietario, para comprarle la casa por segunda mano o alquilarla muy barata."

Guerra del Paraguay

"Nada de nuevo hemos tenido, comunicaba a EL SIGLO su corresponsal en la guerra y agregaba: "En vista de tomar cuanto antes la ofensiva, los generales aliados han tenido varios consejos de guerra. En uno de ellos, el general Flores propuso que se pasase una nota al vizconde de Tamandaré, invitándole a que atacase a Curupaití, y bombardear el campamento paraguayo. A la salida del Paso de la Patria del vapor "Guaraní", se esperaba que el almirante cumpliría la promesa, y hay quien dice que ya se sentían algunos cañonazos."

trucción de una casilla, por la suma de pesos 1.232, para vivienda del telegrafista de la Isla de Lobos.

Pago de suministros—Se libró órdenes de pago por 40.000 y 30.000 pesos, respectivamente, a favor de la Intendencia Municipal, del Ejecutivo y la armada, para pago de diversas cuentas por suministros al ejército.

NOTAS DE FENIX

Siempre en decadencia

Pasa un mes y otro mes y el movimiento demográfico de la ciudad de Rivera acusa siempre algún descenso en el número de habitantes. Se ha publicado la estadística correspondiente al mes de Junio, y en ella aparece el fenómeno invariable: hubo 23 nacimientos, pero las defunciones superaron esa cifra en 18. Sin embargo, hay que esperar alguna ventaja en un futuro cercano, pues en el mismo período se efectuaron 5 matrimonios.

Las patricias argentinas

La comisión directiva de la sociedad "Dios y Patria", de Buenos Aires, ha resuelto promover un gran movimiento nacional, con el objeto de allegar fondos para la construcción de un monumento a las damas argentinas que en distintas formas contribuyeron a la gestión común durante el período de la independencia, considerando que la celebración del centenario de 1816 hace impostergable la realización de este homenaje.

El monumento ha sido proyectado ya por el escultor Eberleim, habiéndose contratado su ejecución, por la sociedad aludida, en la suma de 200.000 pesos papel.

Para el porvenir

Ya llegará el día en que nos desquitemos de la escasez y carestía del carbón de piedra. En varios países, incluso el nuestro, se araña el suelo en busca de aquel codiciado "diamante negro", como lo denominan los ingleses. Un ingeniero acaba de afirmar que en la región que comprende Curalinahué, Pilpinco y Cayinco, en la república de Chile, existen yacimientos cuya riqueza la calcula en cinco mil millones de toneladas, cantidad suficiente para abastecer al país durante millares y millares de años.

Quebrantos comerciales

Durante el mes de Junio próximo pasado, los quebrantos comerciales en toda la República Argentina arrojaron los siguientes totales:

Activo	$ 5.662.006.84
Pasivo	" 5.349.656.27
Superávit. . . .	$ 312.350.57

Estudiando las cifras de Junio y del primer semestre del corriente año, "El Cronista Comercial" hace los siguientes comentarios:

El primer semestre del año se clausura en forma por demás satisfactoria para la economía nacional, en lo que se refiere al movimiento de los capitales pasivos. Desde el año 1912 no se habían visto totales tan reducidos como el que arroja el mes de Junio; de consiguiente el retorno de épocas que significaban para nosotros situaciones de gran prosperidad, parece que trajeran la vuelta de una evidente normalidad, si es que no tuviéramos en cuenta otros factores muy distintos que gravitan sobre la economía mundial, y de la cual, por mucho que sea el poder de reacción de la vitalidad nacional, seguramente no hemos de poder sustraernos.

Monstruo marino

Días pasados encalló en Punta de Praia (Santos) un pez raro e imponente. Imposibilitado para volver libremente a su elemento, se le dió muerte a tiros y harponazos, viéndose entonces que era un gibarte que medía 30 metros de largo y como el espadarte llevaba una especie de espada en la parte superior de la cabeza. La boca, cuya longitud se aproximaba a 4 metros, tenía semejanza con la del cazón y estaba armada de filas de dientes en forma de sierra.

Un sauce célebre

En la capital del Paraguay acaba de efectuarse una conferencia literaria que versaba sobre Alfredo de Musset. El orador habló del sauce que da sombra a la tumba del poeta, atribuyendo a un ciudadano paraguayo, cuyo nombre no mencionaba, el cumplimiento del anhelo tan tiernamente expresado en la siguiente estrofa:

Mes chérs amis, quand je mourrai
Plantez un saule au cimetière...
J'aime son feuillage eploré!
La pâleur m'en est douce, chére,
Et son ombre sera legère
A la tombe ou je dormirai.

Esa mención errónea fué rectificada al día siguiente en "El Liberal", restableciendo la verdad y las circunstancias del hecho, según un relato del escritor peruano Ricardo Palma que en 1864 tuvo ocasión de ver el árbol durante una visita que hizo al cementerio del Padre Lachaise en compañía del afamado cantor de nuestros gauchos Hilario Ascazubi.

Fué Ascazubi quien tuvo la idea de llevar y plantar el sauce, y de ello daba testimonio una tarjeta, que decía así, clavada en su tronco:

Un poeta de América te trae
Aqueste sauce cuya sombra grata
Sobre la losa de tu tumba cae
Como un beso que al Sena manda el [Plata.

¡No más guerras!

Las más importantes asociaciones norteamericanas dedicadas al socorro de los necesitados que deja la guerra europea, han formado hoy una combinación para unir sus esfuerzos a fin de restaurar los países devastados a su estado anterior, una vez que reine la paz, y a fin de provocar un movimiento para impedir en lo futuro los conflictos armados.

Se espera poder constituir un fondo no inferior a 10.000.000 de dólares, una parte de los cuales será para el auxilio de los perjudicados, pero cuya parte mayor se destinará a fomentar la creación de condiciones internacionales que hagan imposible otra guerra mundial.

Los medios que se proponen para llegar a ese resultado son los siguientes:

1.o Un código de leyes internacionales, reconocido por las naciones.

2.o Una corte de justicia mundial y una comisión internacional que investigue aquellos asuntos que no puedan ser resueltos por los tribunales de justicia.

3.o La obligación contraída por las naciones signatarias del proyectado convenio de emplear sus recursos económicos y militares en la ejecución de los propósitos pacifistas.

4.o Contralor internacional y limitación de armamentos.

Duración de la vida humana

Hay quien se consuela un poco del horrible derroche de vidas humanas que estamos presenciando, con los recientes informes de los sabios sobre el aumento persistente de la duración de la vida humana, según los últimos cálculos estadísticos.

El "Walmanns VersicherungeZeuscrit" publica sobre este punto datos concernientes al imperio alemán, que merecen ser conocidos.

La duración media de la vida era, en Alemania, según las tablas de 1871 a 80, para un recién nacido, de 37.2 años, y para una recién nacida de 40.3.

Esta duración se ha elevado en el período de 1901 a 1904, a 44.8 y 48.3 años, respectivamente.

Calculando el tiempo que se necesita para que la mitad de los vivientes mueran, resultan, según los últimos estados, 55.2 años para los niños y 60.0 para las niñas, contra 41.7 y 47.0 del período 1871 a 80.

Así, pues, los niños y niñas alemanas que nacen hoy día, tienen la probabilidad de vivir trece años y medio más que sus antecesores de hace 30 años.

El diario suizo de donde tomamos estos cálculos sobre la vida humana, por término medio, hace notar que el mismo fenómeno notado en Alemania se observa, más o menos marcadamente, en las demás naciones; de modo que el hecho en sí, tiene mayor importancia aun que de la presente guerra en el desarrollo ulterior de la humanidad, destruyendo la leyenda del agotamiento de la vitalidad en los tiempos modernos.

FENIX.

Tránsito de frutos

Por el Ministerio de Hacienda se dictó ayer el siguiente decreto ampliando lo dispuesto en el de fecha 5 de Junio de 1916 con respecto al tránsito internacional de frutos naturales similares a los del país: Artículo 1.o Se considerará "tránsito directo" cuando los frutos al llegar a Montevideo vienen en condición de ser trasbordados del wagón del ferrocarril al buque, y "tránsito indirecto" cuando los frutos deben ser depositados en poder de los consignatarios ya sea o no a efecto de someterse a operaciones previas de cambios de envases, clasificaciones u otras manipulaciones análogas. Art. 2.o Cualquiera sea la forma en que los frutos vengan despachados desde las fronteras o desde el país de origen, con manifiesto o con boleto de tránsito, siempre que los interesados o consignatarios declaren en Montevideo que los frutos no deben seguir en tránsito directo, les serán entregados en la Estación terminal del Ferrocarril Central, previos los requisitos establecidos en el decreto fecha 5 de Junio ppdo. Los vales de tránsito serán expedidos por la Aduana según lo que resulte de la verificación de los frutos confrontadas las cargas con lo expresado en los boletos de tránsito o en los manifiestos. Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc.

JUNTA ELECTORAL

LA SESION DE AYER

Elección de Comisiones Receptoras de Votos—Para esta tarde a las 17.30 se encuentra citada, para sesionar en pleno la Junta Electoral, a fin de proceder a la elección de las Comisiones Receptoras de Votos que actuarán en la próxima elección de Convención Nacional Constituyente.

Cada Comisión Receptora de Votos estará constituida por cinco miembros titulares y cinco suplentes, correspondiendo los tres primeros a la mayoría y los dos últimos a la minoría.

Tan pronto se haya efectuado esta elección, la Junta Electoral publicará todas y cada una de las designaciones, dando así cumplimiento a lo que se preceptúa por la ley de Elecciones.

También serán pasados a cada uno de los ciudadanos que hayan resultado electos para formar estas comisiones, las notas-nombramientos del caso y además se les remitirá un ejemplar de la ley de Convención Nacional Constituyente a fin de que se enteren de los distintos procedimientos preceptuados por la misma.

La fecha de la elección—La Junta Electoral tiene prontas, para ser remitidas a los señores propietarios o encargados de los locales en que se han de instalar y funcionar las Comisiones Receptoras de Votos, las comunicaciones en la que se les hace presente el día y la hora en que tendrá lugar el acto eleccionario a fin de que pongan en disponibilidad de las referidas Comisiones sus respectivos locales.

La transferencia de la calificación—Como estaba anunciado, la Junta Electoral se dirigió por nota a los presidentes de las Comisiones Inscriptoras, advirtiéndoles que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3.o de la ley de 28 de Junio último, ha venido a quedar transferida la fecha de la instalación de las Comisiones Calificadoras del período ordinario y que por lo tanto, debían hacer presente a los miembros que respectivamente han sido designados depositarios de los Registros y archivo, que deben conservarlos en su poder a la espera de una nueva comunicación que se efectuará tan pronto como se haya designado por quien corresponda la fecha en que tendrá lugar la instalación de las Comisiones Calificadoras.

EL DIPUTADO CORTINAS

MANIFESTACION POLITICA

Encontrándose en San José, el diputado por aquel departamento, señor Cortinas, un periodista tuvo oportunidad de hablarle respecto a la política local. El joven legislador pidió se dejara constancia expresa de la siguiente declaración:

Que ha ido a San José con el propósito de influir con algunos amigos a fin de evitar la lucha partidaria que se iba a realizar para elegir Congresales.

Que en ese sentido ha puesto toda su buena voluntad, fracasando en su propósito — después de diversas entrevistas — por estar los trabajos muy adelantados. — Que terminada su misión conciliadora, regresa a la capital, sin agravios de nadie ni para nadie, convencido de que su puesto de lucha está aquí, frente al adversario y no ahí donde las diferencias nacionalistas han de resolverse por medio del voto, ya que no fué posible llegar a un acuerdo que evitara la lucha.

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA—

Regresó de Buenos Aires el Ministro argentino, doctor Enrique B. Moreno, acompañado de su esposa la señora Carolina Torres Cabrera de Moreno.

El distinguido diplomático recibirá el domingo próximo a las personas que deseen saludarlo, con motivo del centenario de la Independencia de su país. Con este motivo la residencia de la Legación Argentina, ha de verse concurrida por nuestra mejor sociedad.

DEL "ENTRE-NOUS"—

La Conferencia del Sábado.— La segunda conferencia de las organizadas por Entre Nous para la presente estación, se realizará, como ya hemos anunciado, el sábado próximo en el Cine Doré.

Igual éxito que el obtenido en la conferencia inicial del doctor Prando, conseguirá esta segunda velada literaria ya que el nombre del conferencista y el tema a desarrollarse son a este respecto la mayor garantía.

Asamblea General. — El 7 del corriente "Entre Nous", celebrará su Asamblea anual para proceder a la elección de nueva Comisión Directiva. Entre las socias del distinguido centro reina gran entusiasmo por esta asamblea en la que, la Comisión que preside la señorita Manuelita Suárez Abella, dará cuenta de su brillantísima gestión.

La próxima rifa. — Con grande actividad se organiza la rifa que a beneficio de los pobres que proteje "Entre Nous", se inaugurará el lúnes 10 del corriente en el local cedido por el señor Geille, en la calle 25 de Mayo entre Ituzaingó y Treinta y Tres. Infinidad de preciosos objetos han remitido muchas familias conocidas y por muchas de nuestras principales casas de comercio. Entre los donativos abundan preciosos objetos de arte, y artísticas labores femeninas, así como también varios cuadros pintados al óleo por muchos de nuestros más celebrados aficionados.

Todas las cédulas, que costarán el ínfimo precio de 0.20 cada una, estarán premiadas.

Rifa de un anillo. — La señorita de Suárez Abella ha recibido un riquísimo anillo, donado por una dama que ha deseado reservar su nombre, para ser rifado a beneficio de los pobres de "Entre Nous". El sorteo de este anillo se realizará en los días que permanezca abierta la rifa de que nos ocupamos anteriormente y en cédulas que se venderán a cincuenta centésimos.

FIESTAS Y REUNIONES—

Animada resultó la fiesta que ayer tarde se realizó en casa de la señorita María Elena Piñeyro Milans, que celebraba su día onomástico.

—Mañana se verificará una animada reunión en casa de la señorita María Isabel Montano Carvalho, quién conmemora su día onomástico.

—Con motivo de hallarse enferma la niña María Angélica Carbonell Gutiérrez, se han suspendido momentáneamente los ensayos de la pavana y gavota, que en casa del doctor Carbonell y Vives, se bailará el día 14 próximo, con motivo de festejar su día onomástico la aludida niña, en compañía de sus numerosas amiguitas.

—En casa de la familia de Pico, se realizó el domingo una lucida fiesta celebrando el cumpleaños de la señorita Julia Mangieri. Asistieron las familias de: Magnoni, Santancier, Alonso, Castelli, Risso, Félibert, Adami, Delgrande, Ruvertoni, Dasori, Pastorino y otras.

—Con motivo de festejar su día onomástico la señorita Delia Martínez Etchebarne, reuniéronse en casa de ésta, un núcleo numeroso de sus amiguitas, quienes pasaron a cumplimentarlas.

ENLACES—

Llegaron el 2 de Buenos Aires el señor Emilio Dupuy de Lome y su esposa Consuelo Moreno que contrajeron enlace el sábado.

La ceremonia de esta boda se realizó en la Iglesia de la Merced de la vecina orilla, dando lugar a una brillante reunión social. La novia es sobrina del ministro argentino entre nosotros doctor Enrique B. Moreno.

—En la mayor intimidad fué consagrado ayer tarde, el enlace de la señorita Herminia Garzón Casaravilla con el doctor Alberto Mañé.

La ceremonia, se realizó en la residencia que la señora Sofía C. de Garzón, madre de la novia, ocupa en la calle Paysandú, fué presenciada solamente por los miembros de las familias de ambos contrayentes.

RECIBOS—

La señora Encarnación V. de Abella y sus señoritas hijas, recibirán a sus relaciones, los primeros y segundos miércoles de cada mes.

—La señora Berta Montaldo de Mattos Silveira, recibirá a sus relaciones los primeros y terceros sábados.

—Las señoritas de Rey Sienra, recibirán a sus relaciones los primeros martes de cada mes.

DE BENEFICENCIA—

Muy concurrido promete verse esta noche el Cine Parlante, donde se realizará el anunciado festival cinematográfico a beneficio de la Cruz Roja Uruguaya.

CIRCULO DE TENNIS—

El tennis es indudablemente el sport de moda. En los círculos distinguidos se ha impuesto a los gustos de la gran mayoría y los mejores comentarios giran alrededor del elegante juego.

Al Círculo de Tennis de Pocitos, corresponde en gran parte el mérito de esta nueva jornada deportiva-social. Fué de allí de donde salieron los primeros entusiastas del tennis y es allí donde se mantiene vivo el interés por el mismo sport.

El último domingo fué para el Círculo un día muy animado. Se entablaron reñidísimas partidas, en una de las cuales intervinieron con brillo las señoritas de Pons Martínez y Davie Ingouville.

Tuvo la reunión última su momento de serio protocolo, pues se discutió el reglamento social en el deseo de introducirle algunas modificaciones.

VIAJEROS—

Partió anoche para Paysandú, después de permanecer varios días entre nosotros, el distinguido ciudadano señor Alberto S. Quintana, residente en aquella ciudad.

—Llegó de Buenos Aires la señora María Montes Reissig de Guerrero y sus hijas.

—Para el Salto se ausentó el señor Eduardo Velázquez Vega.

—De Maldonado llegó la señora Mariana Andrade de Ferreira y su familia.

—Para Minas el señor Aníbal Guerra Sánchez.

—De Flores llegó la señora María Elena Arias de Foulcade y sus hijas Elena y Maruja.

—De Canelones llegó el señor Eduardo J. Reyes Milans.

—Partieron para Buenos Aires los señores Ricardo Butler y Carlos Zumarán Arocena.

—Telegramas recibidos ayer hacen saber que han llegado a Río Grande, donde fueron en misión oficial, los ingenieros Roberto Sundberg y Arturo Abella.

—Regresa hoy de Treinta y Tres el doctor Francisco N. Oliveres.

—Regresó de Buenos Aires el señor Jorge Maschwitz Fynn, que volverá a trasladarse por varios días a la capital porteña, acompañado de su esposa.

—Partió para el Salto el señor Carlos Sienra.

—En esta semana vendrá de Buenos Aires el señor Carlos H. Barreiro con su familia.

—Regresaron de Buenos Aires los señores Edwin Scheller y Eduardo M. Saez.

—Van en el "Infanta Isabel de Borbón", rumbo a Europa, los señores Domingo García, Miguel Montero y Jacinto González.

—Procedentes de Rocha, las señoritas Ana Migliarini, Tota Graña y Maruja Demartini.

—De Florida llegó hoy el señor Perfecto López Campaña, que se encontraba en gira de propaganda política.

ENFERMOS—

Es del todo satisfactorio el estado de las señoritas Herminia Peixoto y Celia Munyo, que el domingo sufrieron un accidente de automóvil.

—Bastante mejorado el señor Alejandro Ruiz Echenique.

—Restablecido el señor Jacinto Suárez Urtubey.

—Mejorado el señor Alberto Gómez Ruano.

—Guarda cama la señorita María Elena Rodríguez Zas.

—Guarda cama la señorita Elisa Gómez Islas.

—Enfermo el niño Juan C. Durán Marcenal.

—Guarda cama el señor Roberto Durán.

—Sigue mejorado el señor Héctor Cardoso, cuyo estado de salud llegó a ser bastante delicado.

—Restablecido se encuentra el ingeniero Axel Sundberg.

—Sigue mejor el doctor Francisco Azarola.

—Restablecida la señorita Elena Victorica Alvarez.

—En Buenos Aires se encuentra gravísimamente enferma la señorita Guillermina Moreno Bunge.

—Se encuentra algo enfermo el joven Raúl E. Pérez del Castillo.

—Sigue grave la señora Mercedes Izcua Barbat de Muñoz Ximénez.

—Enferma la señora Salvañack de Domínguez.

—Restablecida la señora Rosa Mautone Gadea de Salaverry.

ARTE Y ARTISTAS

LA LIRICA DE AGOSTO—El abono— Terminó ayer el plazo concedido a los abonados del año anterior para la localidad de la próxima temporada lírica. La cantidad y calidad de personas que han acudido al primer llamado de la empresa, garantiza el éxito social de la clásica estación teatral. En cuanto al éxito artístico, los triunfos que la compañía que dirije el maestro Barone obtiene en el Colón de la vecina orilla lo garantiza cumplidamente, todo teniendo en cuenta que la empresa se propone, como de costumbre, seleccionar, entre las óperas del repertorio anunciado, aquellas que mejor ajuste de interpretación han obtenido en la capital bonaerense.

He aquí el nuevo aviso que, relacionado con el abono, se nos envía desde la Secretaría de Solís: "Habiéndose ayer cerrado el plazo de preferencia para los abonados del año pasado, la Empresa de la Compañía lírica de Agosto próximo pone desde hoy a las 10 a. m. a disposición del público las localidades restantes en la Secretaría del teatro Solís."

DESPEDIDAS—

El domingo se despidieron de nuestro público la lírica Rotolli-Billoro, la compañía Bell y Tórtola Valencia. De esta suerte Montevideo queda, por algunos días al menos, sin espectáculos teatrales de consideración.

CASINO—

Dió anoche su última función entre nosotros, el celebrado ventrílocuo y prestidigitador Caballero Felip, cuya actuación en el escenario del Casino, se ha señalado por una cotinua sucesión de éxitos. Para esta noche se anuncia el debut de los Motor Madness, llamados los diablos del aire, por sus incomparables ejercicios en motocicleta. Dicen los que han visto número que se trata de un espectáculo verdaderamente emocionante, que no deben perder los aficionados a las sensaciones fuertes.

ROYAL—

La novedad en el Royal la constituye por ahora la comedia "Consultorio para señoras", que se viene representando con gran éxito, desde hace algunos días. Y decimos por ahora, porque la empresa se propone incorporar nuevos e interesantes números de variedades durante la semana en curso, números nuevos que harán del programa del teatro de Visconti una atracción incuestionable.

"LA CIUDAD ALEGRE Y CONFIADA"—Los chanás han sido los primeros en esta parte de América que se han dado el placer y el lujo de asistir a la representación de "La ciudad alegre y confiada", el último y más resonante éxito de Jacinto Benavente. Según diarios que tenemos a la vista, anoche debió estrenarse en Mercedes, por la compañía Carreras, la referida obra. El espectáculo se efectuaría en los salones del Orfeón Español de aquella ciudad.

ISADORA DUNCAN—Noticias que llegan de la vecina orilla anticipa el ruidoso éxito de la famosa bailarina Isadora Duncan, que el 12 del corriente debutará en el Coliseo. Hace días que están vendidas las localidades para la noche del estreno, habiéndose dispuesto vender ya la noche siguiente. La reputación mundial de la ilustre danzarina, sus triunfos, la influencia de su género en el despertar de la danza en toda Europa, son estímulos suficientes para mover la curiosidad de los públicos. El 14 de Julio la eminente bailarina dará un espectáculo especial dedicado a la histórica fecha. Entre otras novedades colosales que presentará, bailará la Duncan "La Marsellesa". Ya la ha bailado en Francia y en Inglaterra, promoviendo verdaderas tempestades de entusiasmo.

COLON—

Para esta noche la muchachada de la Escuela Experimental de Arte Dramático, anuncia "Herida de muerte" y "Los malhechores del bien".

La delegación uruguaya en Buenos Aires

Su partida para Buenos Aires

Anoche, en uno de los vapores de la carrera, partieron para la vecina orilla, los delegados designados por nuestro gobierno y que componen la Embajada Extraordinaria y Plenipotenciaria que envía el Uruguay a las fiestas del centenario de la independencia argentina a realizarse en Buenos Aires y Tucumán. Como ya se tiene noticia por el decreto que días atrás publicamos, componen la delegación los señores: doctor Juan José Amézaga, ministro de Industrias, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en misión especial; el general Julio Dufrechou jefe del Estado Mayor General del Ejército, como delegado militar; el doctor Enrique E. Buero, oficial primero, Director de Secciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, como primer secretario y el coronel Da Costa como segundo secretario.

Según el programa confeccionado por el gobierno argentino la embajada uruguaya presentará sus credenciales el miércoles próximo a las tres de la tarde, en audiencia solemne del señor Presidente de la Nación Argentina.

El doctor Amézaga irá acompañado de su señora esposa.

La colecta del jueves

Pro-Escuela-Taller del Cerrito de la Victoria

El jueves próximo tendrá lugar en esta capital, la Tercera Colecta pública Pro-Escuela-Taller del Cerrito de la Victoria, importante establecimiento educacional, erigido por iniciativa de un prestigioso grupo de damas, quienes inspiradas con el deseo noble de proveer a este populoso barrio obrero de una Escuela de instrucción primaria y profesional han llevado a cabo esta brillante iniciativa.

La Comisión nos pide hagamos saber a las señoras y señoritas que componen las subcomisiones, que mañana de tarde, a las 3 y media, se llevará a cabo la última reunión, en el Biógrafo Delicias, rogándose puntual asistencia, pues se resolverán importantes asuntos.

La misma Comisión, solicitará esta tarde a los Bancos, su óbolo para la obra altamente humanitaria que persiguen y esperan que estas instituciones han de responder unánimemente a este generoso llamado de la caridad.

MOVIMIENTO POLITICO

LOS ANTICOLEGIALISTAS

Comité Obrero de Propaganda Anticolegialista

Se cita a los señores Felipe Otero, Ramón Cabana, José Castro, Manuel Uteda, Felipe Loureyro, Oscar Medina, Pablo Sueiro, Guido Clifford, Emilio Chele y Enrique Luis Cantaro, para que concurran a la reunión que celebrará el "Comité Obrero" el martes 4 de Julio, en el local de la Secretaría, calle Juan Carlos Gómez 1426.

Objeto de la reunión: integración de la comisión directiva.—Francisco Ersenguer, secretario.

EN MINAS

Proclamación de candidatos

La Comisión Departamental Colorada Anticolegialista de Minas, comunicó al Comité Ejecutivo, las siguientes proclamaciones de candidatos a constituyentes:

Titulares: Doctor Juan Blengio Rocca, doctor Blas Vidal, doctor Pedro Manini Ríos, doctor Carlos M.a Prando, señor Carlos Reyles, señor José Enrique Rodó, doctor Eugenio J. Lagarmilla, doctor Luis Ignacio García, doctor Martín Suárez, doctor Carlos Oneto y Viana.

Suplentes: Doctor Leonidas Fossati Roselli, doctor Juan Campisteguy, doctor Mario Rossi, doctor Horacio Abadie Santos, doctor Gregorio L. Rodríguez, doctor Carlos E. Lenzi, doctor Joaquín de Salterain, doctor Ramón P. Díaz, señor Alberto Zorrilla, doctor Adolfo H. Pérez Olave.

EN CERRO LARGO

La Comisión Departamental de Cerro Largo, ha proclamado los siguientes candidatos a constituyentes:

Titulares—Doctor Martín Suárez, señor Lefor Gallardo, doctor Arturo Olave, señor Cándido Monegal, señor Cayetano Borda y Pagola, señor José Astigarraga, señor Federico J. Aguiar, señor José Máximo González, señor Edilio Ferreira, señor Ireneo Gasque.

Suplentes—Señor Oscar Orozco, doctor Carlos W. Fitzpatrick, señor Atilio Macció, señor Claudio Merro, señor Luis M. Céspedes, señor Pedro A. Martins, señor Martín Borda y Pagola, señor Héctor Villagrán Bustamante, señor Egidio Ferreira, señor José M. Lucas.

EN SORIANO

El Comité Departamental Anticolegialista proclamó anoche los candidatos a Constituyentes. Son los cuatro primeros titulares: Manini Ríos, Lorenzo J. Pérez, Juan Carlos Martán y doctor Armando González. Suplentes respectivos: Doctor Gregorio L. Rodríguez, Salvador Fuentes, Fausto Madrid y Esteban Podestá.

La sesión fué agitada. Votaronse uno a uno los candidatos acordándose después la proclamación apuntada.

EN MALDONADO

Proclamación de Constituyentes

Hemos recibido comunicación de Maldonado dando cuenta de haberse proclamado los candidatos a la asamblea constituyente, por aquel departamento, recayendo la designación para los primeros puestos en los señores:

Para titulares: Doctor Carlos Travieso, doctor Pedro Manini Ríos, doctor Luis Ignacio García, doctor Carlos M.a Prando, doctor Juan Andrés Cachón, doctor Daniel Castellanos, doctor Blas Vidal y doctor Antonio M.a Rodríguez.

Para suplentes: Doctor Adolfo Pérez Olave, doctor Abelardo Véscovi, Narciso L. Borges, Vicente F. Costa, Leogardo M. Torterolo, Antonio P. Bonilla, Ramón V. Odizzio y Lisandro González (hijo).

EN FLORIDA

En este departamento, también se han proclamado candidatos.

El Comité Ejecutivo recibió hoy la comunicación correspondiente haciéndole conocer los candidatos, que son los siguientes:

Titulares—Doctor Carlos E. Lenzi, doctor José B. Habiaga, doctor Joaquín de Salterain, doctor Elías Regules, doctor Luis Ignacio García, doctor Juan Campisteguy, doctor Juan A. Cavigliu, doctor Domingo Veracierto, doctor Carlos María Prando, doctor José María Castellanos.

Suplentes—Señor Octavio Terra, señor César Fernández, señor Julio Barceló, señor Juan M. Osorio, señor Angel C. Aznaga, señor José Bentos, señor Ramón L. Ibarra, señor Melitón Terra, señor Juan J. Rodríguez Silva, señor Luis Fernández Chaves.

LOS COLEGIALISTAS

Las autoridades colegialistas, proclamaron la siguiente lista de candidatos a titulares y suplentes de la Asamblea Constituyente, por el departamento de Montevideo: José Batlle y Ordóñez, doctor Domingo Arena, doctor Ricardo Vecino, doctor Francisco Simón, Eduardo Pittaluga, doctor Florencio Aragón y Etchart, doctor José V. Carvallido, Dr. Felipe Iglesias, Dr. Mateo Magariños Veira, Dr. Rodolfo Mezzera, Dr. Francisco Alberto Schinca, doctor Atilio Narancio, doctor Eugenio Martínez Thédy, doctor Esteban J. Toscano, señor Juan M. Oliver, doctor Pablo Blanco Acevedo, señor Lorenzo Lezama, doctor José Infantozzi, señor Felipe Scheiotto, señor Ovidio Fernández Ríos, señor Ricardo Barrandegui, señor Francisco Bruno, Julián O. Miranda, ingeniero Juan P. Fabini, doctor José Arias, señor Ramón Tabárez y señor Pablo Minelli.

Comité de la Juventud Vida Nueva—Sesionó recientemente este Comité, acordándose realizar antes del 18 de Julio, varias conferencias en pro de la Reforma. Tres son ya los salones de que dispone el Comité Vida Nueva, para realizar los actos cívicos programados. Ellos son los de los clubs Lorenzo Batlle, de la 8.a sección, Ramón Saldaña, de la 7.a y Venancio Flores, de la 15. sección respectivamente.

Actividades colegialistas en San Ramón. — San Ramón, (Canelones) —Bajo los auspicios del Club Cruzada Libertadora, se realizará el sábado 8 del corriente, en el local del Biógrafo Ideal, una conferencia pro-Ejecutivo Colegiado, en cuyo acto harán uso de la palabra varios oradores de esa capital especialmente invitados por el Comité Ejecutivo, constituido recientemente, con la misión de organizar el proyectado festival político.

LOS NACIONALISTAS

Los Constituyentes del Partido Nacional. — El Congreso Elector.— Sesión de anoche.

Las autoridades nacionalistas del departamento de Montevideo, se hallan empeñadas en estos momentos en la tarea de la proclamación de los candidatos que han de representar al partido nacional de la capital, en la Asamblea Nacional de Constituyentes. Anoche volvió a reunirse el Congreso Elector, bajo la presidencia del señor L. Enrique Andreoli, y actuando de secretarios los señores Juan José Segundo y doctor Pablo Piedra Cueva. Hacían acto de presencia los siguientes delegados: Antonio Raffo, Luis Daneri Nicolini, Horacio Platero, Antonio Camacho, Alfredo Souza, Máximo Trujillo, Alberto Heber Uriarte, Enrique Brusco, doctor Alberto Roldán, Guillermo Clulow, Julio Feble, Federico Dajas Dufrechou, Juan García, doctor Alfonso Lamas, doctor Jacinto D. Durán, doctor Roberto Berro, doctor Ignacio Arcos Pérez, Eugenio Darritchon, Juan José Segundo, Abel Castellanos, Waldemar Pintos, Roberto Mello, Sandres Soriano, doctor Silvestre Pérez, Francisco Artigas, Elbio López Olid, L. Enrique Andreoli, doctor Miguel A. Pringles, Juan P. Tomé, Pedro Patiño, Pedro A. Yerle, José María Estevez Coronel, Alberto Fernández, Camilo Arijón, doctor Eduardo Rodríguez Larreta, Martín Eguiluz, doctor Vicente Ponce De León, Luis M. Laurito, Arturo Clulow, Enrique Rodríguez Anido, Manuel Otero Cervantes, Eduardo Ferreira, Andrés Madalena, Carlos Sarthou, Enrique Goberna, Enrique Boito, Rodríguez Blanco, Santiago Etchepare, Juan A. Imirizaldu, doctor Francisco Del Campo, Martínez Jauregui, José María Silva y Antuña, doctor Pablo Piedra Cueva, Rogelio V. Mendiondo, Delfino Pacci, doctor Alfredo Arocena, José S. Castro, Enrique Joanicó y Viana, José M. Pico, Enrique PoPyet, M. Oribe Coronel, Serafín Mugnone, Tomás Patrón, Angel M. Méndez, Luis Eduardo Quijano, José García Zunda, Carlos María Joanicó, Alfredo Borzone, Máximo Trujillo Peluffo, Manuel N. Dopazo, Elbio Cusano, Enrique Zapata, Antonio Fernández, Enrique Aristeguieta, Feliciano Presno, Diego Ortiz, Juan M. Tapie, Leoncio Silveira, Francisco Haedo Suárez, Carlos M. Trochon, Mario Berro García, doctor José L. Espalter, Ernesto Silva y Antuña, Elio García, doctor Andrés Dabarca.

La sesión fué dedicada a la consideración de varios asuntos de carácter previo, indispensables para entrar de lleno al buen desempeño de la alta y delicada misión del Congreso. La sesión se levantó a las doce de la noche. Resolvió reunirse de nuevo en la noche de hoy. Para ese acto se nos envía la siguiente invitación:

Aviso. — El Congreso Elector de Constituyentes se reunirá hoy a las 9 p. m. Se ruega a los señores delegados la más puntual asistencia.— L. Enrique Andreoli, presidente; Juan José Segundo y Pablo Piedra Cueva, secretarios.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Mas de 11.000 prisioneros tomados por los franco-ingleses

DETALLES INTERESANTES - PREPARATIVOS ALEMANES EN EL BALTICO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

La acción de Italia

Ventajas de los peninsulares.—Austriacos en fuga

ROMA, 3—Comunican de Nápoles que la policía de esa ciudad arrestó a los sujetos Salvador Bettaglia, Vicente Scotti, Germán Luisi, Vicente Lambiase, José Brasile y Salvador Rommano, a quienes se acusa de haber favorecido mediante una recompensa en dinero la emigración para América de las esposas de varios desertores del ejército y de la armada.

ROMA, 3 (Oficial)—Entre el Adige y el Brenta perseveramos en nuestra incansable ofensiva.

En el valle Larza nuestra infantería inició un ataque contra la fuerte línea enemiga de Zugna Torta y Foppiano.

Nuestra artillería bombardea el fuerte de Pozzacchio.

En la zona de Pasubio el enemigo opone todavía una tenaz resistencia desde sus posiciones fortificadas de Monte Spil y Cosmagnon.

En el frente del Posine al Astico hemos completado la conquista de Monte Majo ocupando las pendientes meridionales de Monte Seluggio. Destacamentos enemigos atrincherados al norte de Pedescala, atacados y puestos en fuga por nuestras tropas abandonaron armas y municiones.

A lo largo del rimanente frente hasta el Carso no se ha producido ningún acontecimiento importante.

En el sector entre Selz y Monfalcone por medio de un brillante contraataque hemos expugnado nuevos atrincheramientos enemigos capturando 196 prisioneros. Un contraataque intentado por el enemigo fué rechazado con gravísimas pérdidas.

Aeroplanos enemigos lanzaron bombas sobre Marostica y algunas localidades del bajo Isonzo sin causar ninguna víctima y leves daños.

ROMA, 3—Han caído en el frente de batalla los siguientes oficiales:

Coroneles: Bordonaro de Tortona y Piano Ernesto, de Milán; Mayor, Alizieri Nicoto, de Milán; Capitán, Zenello Adolfo, de Vercelli; Tenientes: Pasolini Giovanni, de Milán; Bernasconi Giuseppe, de Milán; Subtenientes: Calbiati Guido, de Arezzo; Benzi Antonio, de Arezzo; Mercerini Giambattista, de Firenze; Pessari Antonio, de Vicenza; Franceschini Emilio, de Verona; Permoli Mario, de Lodi; Misto Cipriano, de Binago y Tensi Giuseppe, de Milán.

ROMA, 3—Los generales Negri, Anichini, Díaz, Caputo y de Albertis, fueron promovidos al grado de tenientes generales.

Los generales Gaiano, Rossetti, Martini, Sanz, Giannuzzi, Boyl, Diotaluti, Cascino, Bertolini, Brigati, Bassino, Albricci y Cavaili, fueron promovidos a mayores generales.

Se ha concedido la efectividad de sus grados, por méritos de guerra a los subtenientes Olivieri, Aranini, Derugo, Drago, Proia, Contiborbene, Mastino, Ferro, Guecti, Aleotti Boccucci Gionta, Delgiudici, Guerri, Lamanna, Concorreggi Focacci, Strinati, Forcari, Calabresi, Cibau, Bordi, Muratori, Corbellini, Formato, Vinelli, Piattoli y Bottacchi.

También por méritos de guerra ha sido ascendido al grado de capitán el subteniente Battista.

ROMA, 3—Los diarios dicen que el diputado Crespi resultó herido en una pierna en el Trentino y fué transportado a Schio.

En territorio francés

Progresos franceses.—Comunicados oficiales.—Contra-ataque alemán.—Actividades aéreas.—Un aviador que se luce.

PARIS, 3—Se publican nuevos pormenores relativos a la ofensiva franco-inglesa iniciada el sábado en el frente al norte de Peronne, en una extensión de más de cien kilómetros. Las primeras operaciones han sido particularmente brillante. Los ingleses se apoderaron de las trincheras alemanas sobre toda la línea batida por la artillería desde el lunes.

En el sector al oeste de Peronne, donde operan las tropas francesas, la infantería colonial libertó a cuatro aldeas ocupadas por los alemanes desde hace más de veinte meses y la entrada en otras localidades.

Nuestro progreso continúa.

Un comunicado británico anuncia:

"Los alemanes realizaron un fuerte contra ataque contra Montauban.

"Les hemos infligido grandes pérdidas.

"El estado moral de las tropas inglesas es excelente".

A su vez el comando francés, informó lo siguiente:

"En el curso del combate al sud de Arras, hemos capturado a cinco mil alemanes y conquistamos en el curso de la noche Curlu a cerca seis millas al sudeste de Albert. Hemos rechazado un fuerte contra ataque de los alemanes en Herbecourt a diez millas al sudeste de Albert. Los alemanes fueron obligados a retirarse en desorden en ese sector después de asaltos repetidos.

En la margen derecha del Mosa hemos vuelto a conquistar Tiaumont, después de haber cambiado de mano cinco veces. Los alemanes atacaron fuertemente durante la noche esta posición, pero fracasaron.

Otra comunicación británica refiere que ha sido ocupada la población de Fricourt, después de reñido combate, donde fueron apresados unos mil enemigos.

Pasaban de 3500 los alemanes apresados hasta la tarde de ayer.

PARIS, 3 (Oficial)—Al norte del Somme en la región de Hardicourt y Curlu el combate continuó todo el día con ventaja para nosotros.

Hemos conquistado al este de Curlu una cantera potentemente fortificada.

Al sud del Somme con numerosos puntos hemos tomado pié en la segunda línea alemana.

Hemos capturado Preso y el bosque de Mereaucourt.

El número de prisioneros válidos sobrepasa de seis mil, de los cuales 150 a lo menos son oficiales. Capturamos cañones y mucho material. Nuestras pérdidas son mínimas.

Al norte de Verdun no hubo ninguna acción de infantería.

En la región de la colina 304 y en los sectores de Fleury y Damloup el bombardeo se mantuvo vivísimo.

PARIS, 3.—(Oficial).—Nuestros aviadores en la región de Verdun incendiaron un globo cautivo alemán.

El sargento Chainat destruyó cerca de Peronne su quinto aeroplano alemán.

Nuestros aviadores, en la noche del 1 al 2, lanzaron sobre las estaciones de Longuyon, Thionville y Dun, 48, 3 y 16 obuses, respectivamente.

PARIS, 3.— (Oficial).—Nuestros aviones lanzaron en la estación de Brieulles 33 obuses y bombardearon la estación de Amagne Lucquy.

Sesenta obuses alcanzaron a los edificios y vías, destruyendo un tren.

Algunos gruesos obuses alemanes fueron arrojados con direcciones de Nancy y Belfort.

Aviones enemigos lanzaron bombas en la ciudad abierta de Luneville.

Notificamos estos hechos en vista de tomar represalias.

GINEBRA, 3—La prensa suiza se muestra en general favorablemente impresionada por la ofensiva anglo-francesa.

"Le Journal de Genève" dice lo siguiente haciendo un comentario sobre la preparación de este movimiento por la artillería británica cuyo preliminar califica de formidable:

"Nunca se ha visto una profusión de municiones como la que hay en esta guerra.

Se diría que el ejército británico ha querido remover la tierra de Francia antes de lanzar su infantería al asalto."

El diario "Tribune" manifiesta que este principio de la ofensiva combinada de los aliados, ha sido muy feliz.

"La Suisse" entiende que esta ofensiva significa que los alemanes se ven obligados a renunciar a sus operaciones en Verdún después de los grandes sacrificios que han hecho para conquistar esa plaza.

PARIS, 3 (oficial)—Los franceses capturaron Herbecourt.

La ofensiva franco-inglesa continuó con completo éxito durante la noche.

PARIS, 3 (oficial)—Los franceses capturaron dos líneas de trincheras en las segundas posiciones alemanas y piezas de artillería pesada.

En el Este europeo

PETROGRAD, 3.— Desde el 1 de Junio hasta ayer, los rusos que componen el ejército del sudoeste al mando del general Brusilopf han apresado a 219.500 austro-alemanes y les han tomado más de 1.150 cañones, morteros y ametralladoras.

PETROGRAD, 3.— (Oficial).— En dirección a Gamischer hemos rechazado una tentativa de los turcos.

Hemos rechazado al enemigo de sus trincheras en dirección a Baiburt.

Nuestras vanguardias atacaron durante la noche, en una montaña de la región de Vartanie, a los turcos, los que se lanzaron en los precipicios.

En la región de Kering la presión del enemigo continúa.

Imperios centrales

Comentario expresivo.—Sobre la ofensiva inglesa

COPENHAGUE, 3.— El célebre crítico alemán Morath escribe en el "Berliner Tageblatt" un estudio sobre la situación militar que crea la ofensiva emprendida por los británicos en el frente de Francia.

Comienza diciendo que la situación de los ejércitos beligerantes es crítica, pasando todos por una etapa de larga lucha y de más movimiento que las anteriores.

Nuestros antagonistas dicen lo mismo que nosotros; han llegado al punto culminante de sus esfuerzos y han aprendido a atacar a las fuerzas de los imperios centrales.

Su manera de hacer la guerra actualmente responde a una organización realizada con energía, y es un hecho que debemos reconocer con debida corrección.

Los aliados han aprendido las lecciones que les hemos dado.

El gran número de fuerzas y la posesión del mar les proporciona un gran poder y hace que nuestra victoria final sea difícil de conseguir.

La ofensiva británica ha empezado y los ingleses avanzan sistemáticamente y con precisión.

Puede suponerse desde luego que posean cantidades colosales de municiones, porque durante los meses últimos han podido transportarlas sin encontrar graves inconvenientes.

En definitiva, con la ofensiva del ejército británico en el frente oeste no damos un paso en favor de la paz.

En las Colonias

LE HAVRE, 3—El comunicado belga anuncia que en el Este del Africa alemana las tropas del general Tombeur continúan avanzando y empujando al enemigo sobre el río Kagera.

La brigada Mollitor ocupó Biaramulo.

Hemos capturado en la región de Tangatuka grandes aprovisionamientos.

Turquía y los Balcanes

ATENAS, 3—Se ha realizado una gran manifestación de los sindicatos obreros y de soldados desmovilizados la que aclamó a Venizelos y a las Legaciones de Francia y de Inglaterra.

La guerra en el mar

Alrededor de un encuentro.—Ofensiva próxima de los teutones en el Báltico.—Submarino avistado.

NUEVA YORK, 3—No se han recibido nuevos pormenores acerca del anunciado combate naval al oeste de la isla Gothland, entre una escuadrilla rusa y otra alemana. Tampoco se ha podido poner en claro a quien correspondió el éxito de ese encuentro, pues mientras el comunicado alemán dice que "después de algunos tiros la escuadra rusa se alejó", el informe del Almirantazgo declara: "Pusimos en fuga a la escuadrilla alemana".

COPENHAGUE, 3—El diario "Svenska Dagbladet" dice que ha sabido por una fuente de Kiel de que los alemanes tienen el propósito de emprender una gran ofensiva naval en el Báltico.

MADRID, 3—Comunican de Mataró que los pescadores de esa región vieron a veinte y cuatro millas de ese puerto a un gran submarino.

En el Reino Unido

LONDRES, 3—"The Daily Mail" dice que la ofensiva de los aliados es la vía más segura y rápida hacia la victoria final, la que se podrá obtener solamente sobre el suelo alemán.

LONDRES, 3—El general Douglas Haig anuncia que sus fuerzas han hecho un progreso considerable en las cercanías de Fricourt, posición que han ocupado a las dos de la tarde.

Hasta medio día los ingleses hicieron alrededor de ochocientos prisioneros de más en las operaciones entre el Ancre y el Somme, lo que hace un total de 3.500 comprendidos los prisioneros capturados sobre otros puntos del frente en la noche pasada.

LONDRES, 3.— Las últimas informaciones recibidas del frente franco-británico demuestran que los aliados han proseguido sus ataques al enemigo, rápidamente reforzado, especialmente al noreste de Albert, donde la lucha es encarnizada, violentísima, conquistándose palmo a palmo el terreno, poderosamente fortificado por el adversario, quien ha estado establecido en él desde hace más de un año.

Lo mismo ocurre en otros puntos del límite de los departamentos del Somme y Pas de Calais, teatro de lo más rudo de la lucha.

Hasta ayer al atardecer, el número de prisioneros hechos por los ingleses y franceses supera a once mil.

El número de cañones, ametralladoras, morteros y otro material caído en poder de los aliados es grande, pero aún no ha sido hecho el recuento, pues entre los escombros existe mucho armamento.

LONDRES, 3. — El cuartel general anuncia que la destrucción de seis globos cautivos efectuada la semana última es una pérdida seria para los alemanes, pues no los reemplazaron.

El Estado Mayor franco-inglés desmiente con indignación que aviadores ingleses hayan bombardeado la iglesia de Saint Sauveur, en Lille, lo que es una mentira.

ULTIMAS NOTICIAS

Nuevos importantes éxitos franco-británicos

Los prisioneros pasan de 12.000-Siete baterías apresadas

Ventajas rusas e italianas

La ofensiva franco-inglesa

Sus importantes éxitos

Prudencia parisina

PARIS, 3 — La población parisiense que después del principio de la guerra dió un ejemplo de la más paciente prudencia y perfecta dignidad, no se desvió ayer de su actitud.

Ante el anuncio de nuestros éxitos y de los aliados demostró, no entregándose a ninguna manifestación alborotadora, ni lanzando ningún grito, una fe inalterable y reflexiva en la victoria.

Los diarios se regocijan por los éxitos de nuestras acciones ofensivas y constatan que ellas se continuaron después de su lanzamiento con un prudente método proporcionando nuevos y apreciables resultados alentadores para el porvenir.

Opinión de los diarios

"Le Matin" dice que el enemigo opuso una resistencia encarnizada, pero que la violencia superior del bombardeo de los aliados y la maravillosa vezza de nuestras tropas triunfaron en conjunto, obteniendo resultados excelentes.

"Le Gaulois" dice que la batalla condujo hacia adelante, desde el primer día de la batalla, el frente de los aliados de dos a cuatro kilómetros sobre un largo de veinte y cinco kilómetros o sea más de la mitad del frente de ataque.

Hay que repetir que la lucha será larga.

Se trata, efectivamente, no de poner al enemigo en derrota bruscamente, pero sí de reducirlo sistemáticamente en sus posiciones con el mínimum de pérdidas, debiendo solamente ser empleada la infantería cuando la labor del cañón quedará terminada.

Los mismos relatos alemanes reconocen las primeras derrotas.

Una confesión de éstos confirma las constataciones sobrias y mesuradas de los comunicados francés e inglés, las cuales son de naturaleza para inspirar plena confianza en el fin de la lucha.

"L'Echo de Paris" y "Le Journal" ponen de relieve, particularmente, la sorpresa de los alemanes ante el ataque francés, persuadidos que todos los franceses estaban en Verdun habían realizado una inverosímil ofensiva de su parte.

Lo que dicen los extranjeros

"The Herald", de París, estima que las semanas difíciles comienzan para los imperios centrales y que su situación se derrumbó.

Según comunican de Berlín, el diario "Berliner Tageblatt" dice que los grandes medios de acción y financieros con que disponen los aliados nos ponen en el caso de hacernos más difícil la obtención de la victoria.

"Seríamos ciegos si no quisiéramos verlo."

El corresponsal de "Le Matin" conversó con numerosos heridos del Somme.

"Todos, inspirados en un hálito ardiente de patriotismo, hicieron presente la impaciencia de las tropas antes del ataque y el valor y ardor con que los soldados afirmaron la esperanza de un brillante éxito."

Los combates continuaron en Verdun a beneficio de los franceses los cuales parecen tener que volver a tomar en cierta medida la iniciativa de las operaciones.

Es indispensable repetir el motivo del silencio de los alemanes respecto al obraje de Thiaumont que pertenece a los franceses y en el cual se organizan sólidamente.

El coronel Repington, de regreso de Italia, expresa en "Le Temps" su admiración por la resistencia de Verdun y declaró que lo que los franceses hicieron allí será inmortal. "Las jornadas de Verdun son las más gloriosas de los ejércitos franceses. Es gracias a la abnegación y tenacidad heróicas de los soldados franceses, que los aliados pudieron preparar la ofensiva de la cual constatamos sus primeros y felices efectos."

Progresos franceses

PARIS, 3 (oficial) — Al norte del Somme no hubo ninguna tentativa del enemigo durante la noche contra las posiciones que hemos conquistado y que organizamos.

Al sud del Somme, la lucha prosiguió con pleno éxito durante la tarde.

Ayer noche ocupamos enteramente en un frente de cinco kilómetros, dos líneas de trincheras de la segunda posición alemana, desde el bosque de Mereaucourt, que está en nuestro poder, hasta los alrededores inmediatos de Asselvillers.

Entre esos dos ángulos, tomamos por medio de brillantes ataques la aldea de Herbercourt que el enemigo organizó defensivamente.

Más al sud, progresamos hacia Assevillers, cuyos alrededores están en nuestro poder.

Al oeste y al norte de la aldea de Estrees y entre Estrees y Assevillers realizamos serios progresos, capturamos nuevos prisioneros y cañones pesados, cuyo recuento no se ha hecho todavía.

39 batallones—Prisioneros jóvenes

Según los informes recibidos, se han identificado en el frente francés de ataque del 1.o de Julio, un poco más de treinta y nueve batallones alemanes y al decir de los prisioneros, treinta y uno de estos batallones habiendo sufrido pérdidas importantísimas, fueron completamente desorganizados.

La mayor parte de los prisioneros que hemos capturado en los días 1 y 2 del corriente, son muy jóvenes.

Del conjunto de los interrogatorios resulta que nuestra preparación de artillería fué extremamente eficaz no solamente aniquilando a las organizaciones defensivas, pero también suprimiendo todas las comunicaciones laterales hacia retaguardia y todo aprovisionamiento haciendo imposible el ejercicio del comando.

Globos destruídos

Durante las acciones de artillería preparatorias de la ofensiva nuestros aviones incendiaron a trece globos cautivos alemanes e hicieron lo mismo con otros dos el día 1.o del corriente.

Durante el ataque nuestros aviones de caza fueron dueños del frente.

Nueve aviones enemigos solamente se notaron, pero ninguno franqueó nuestras líneas.

Un avión enemigo fué destruído al sur del Avre.

En las regiones de Dancourt y Bois des Loges nuestros reconocimientos penetraron en las trincheras alemanas las cuales limpiaron por medio de granadas.

En la región de Lassigny un golpe de mano nuestro tuvo éxito sobre una trinchera enemiga.

En Bois Verlot, cerca de Canny sur Matz, otra de nuestras patrullas hizo algunos prisioneros.

Alrededor de Prunay esta patrulla capturó una ametralladora.

En Verdun

En la orilla izquierda del Meuse la noche transcurrió relativamente en calma, salvo el bombardeo de nuestras posiciones al oeste de la colina 304.

En la orilla derecha hacia las 3 y 30 de la madrugada, después de un violento bombardeo, los alemanes lanzaron un fuerte ataque contra el obraje de Damloup, el cual capturaron, pero un contraataque nuestro realizado poco después los rechazó completamente.

Hemos vuelto a conquistar este obraje, el cual se encuentra en nuestra posesión.

PARIS, 3—Los diarios constatan que los resultados generales de los dos días de ofensiva son excelentes.

Dicen que lo que los franceses e ingleses han realizado es más bien substancial que sensacional.

Reservas alemanas en acción

PARIS, 3 (oficial)—Las reservas que los alemanes lanzaron en la región del Somme comenzaron a hacerse sentir ayer de tarde.

Por la noche el combate alcanzó el colmo de la desesperación.

Sin embargo los esfuerzos de los alemanes fracasaron.

Los franceses e ingleses retienen su iniciativa intacta.

Exitos de los republicanos

PARIS, 3 (oficial) — Los franceses capturaron Herbecourt.

La ofensiva franco-inglesa continuó durante la noche con completo éxito.

PARIS, 3 (oficial) — Los franceses capturaron dos líneas de trincheras de las segundas posiciones alemanas y piezas de artillería pesada.

Avance británico

LONDRES, 3—El Cuartel General inglés comunica que los ingleses avanzaron más hacia el este de Ancre al norte de Fricourt, hicieron presión hacia adelante y conquistaron el terreno más elevado.

El combate continúa virtualmente en todo el frente.

Hemos bombardeado fuertemente Thiepval y un serio combate prosigue en La Boiselle.

Capituló el resto

LONDRES, 3 (oficial)—Ha capitulado el resto de la guarnición alemana de La Boiselle.

NUEVA YORK, 3—Una comunicación oficial de Berlín admite que los alemanes retiraron una división de las posiciones de segunda línea al sur del Somme.

Otros progresos británicos

LONDRES, 3—En otros sectores del campo de batalla hemos progresado todavía.

Hemos capturado nuevas defensas enemigas.

LONDRES, 3—La Agencia Reuter recibió del Cuartel General inglés las siguientes informaciones: La lucha prosigue intensa en casi todo el frente inglés.

No se produjo ningún cambio importante más arriba de Ancre.

Hemos bombardeado fuertemente a Thiepval.

La lucha severa prosigue en La Boiselle.

Hemos adelantado nuestras posiciones sobre un terreno más elevado al norte de Fricourt y la situación en esta región es alentadora.

Los alemanes prosiguen el violento bombardeo contra Montauban, pero parece que estamos sólidamente establecidos en este punto.

El número de prisioneros hechos en el sud pasa hasta ahora de 4.000.

El tiempo ha sido y continúa siendo favorable para las operaciones.

LONDRES, 3 — Esta mañana hemos capturado una parte de las defensas de Ovillers-la-Boiselle. Hicimos otros 400 prisioneros.

Lo que expresa "Westminster Gazette"

LONDRES, 3—Los diarios de la noche comentan la ofensiva anglo-francesa en un tono muy tranquilo, muy reservado. Así la "Westminster Gazette" dice:

Esta ofensiva difiere bajo todos los aspectos de ofensivas locales tales como las de Neuve Chapelle, Loos y de la Champagne en el año último, y no podemos esperar un resultado decisivo en breve plazo.

Debemos, por el contrario, encarar una larga lucha que, lo esperamos, terminará no solamente en adelante sino también en la disminución del poder de resistencia del enemigo.

La ganancia de terreno puede aún ser de una importancia secundaria en este método especial de la guerra, con tal que logremos obtener y conservar la iniciativa y encontrarnos, después de una serie particular de operaciones, relativamente más fuertes que el enemigo.

Esperamos sobre todo que una cooperación estrecha exista ahora entre todos los aliados en todos los teatros de la guerra.

Tenemos actualmente el espectáculo reconfortante de los aliados tomando la ofensiva casi en todas partes.

Opinión de la "Pall Mall"

"Pall Mall Gazette" comentando en el mismo sentido dice:

La política actualmente proseguida es una política de empuje metódico y el conocimiento de este hecho debería gobernar todos los juicios en cuanto a sus resultados.

Hemos adquirido una gran experiencia después de Iprés, Neuve Chapelle y Loos y es poco probable que el nuevo método adoptado conducirá a acontecimientos dramáticos rápidos.

La lucha se proseguirá regularmente, prolongándose, obteniendo lentos, pero, así lo esperamos, continuos éxitos y aniquilando la resistencia del enemigo pulgada por pulgada con nuestra potencia preponderante de armamento y explosivos.

Nuevas ventajas. — Armamento apresado

PARIS, 3 (Oficial) — Al norte del Somme, la situación no ha cambiado, no habiéndose librado ninguna acción de infantería.

Al sud del Somme, continúan nuestros éxitos.

Al este del bosque Merancourt hemos ocupado los bosques Chapitre y Feuillères.

Hemos conquistado por medio de un brillante asalto, a Assevillers, centro de potente organización defensiva.

Al sud de Assevillers hemos conquistado hasta las cercanías de Estrées la segunda posición alemana que hemos pasado, capturando Bouscourt y Flaucourt.

La profundidad del terreno conquistado es de cinco kilómetros en este punto.

Nuestra artillería dispersó en las regiones de Belloy, entre Santere y al este de Flaucourt refuerzos enemigos.

Hemos contado hasta ahora en el material apresado siete baterías, incluso tres de grueso calibre, numerosas ametralladoras y cañones de trincheras.

Otras baterías abrigadas en casamatas y otras varias en Herbecourt no fueron contadas todavía.

El número actual de prisioneros válidos hechos por las tropas francesas pasa de 8.000.

En ambas orillas del Mosa no se libró ninguna acción de infantería.

En la orilla izquierda, hubo actividad mediana de artillería.

En la orilla derecha hubo un bombardeo violento en la región de la colina de Poivre y en el sector del obraje de Thiaumont que el enemigo cesó de atacar.

En el frente italiano

ATAQUES Y CONTRA-ATAQUES

ROMA, 3 (oficial) — En la zona del valle del Adige, el enemigo bombardeó ayer intensamente nuestras posiciones entre Serravalle y Pasubio. Algunos tiros cayeron en Ala. Nuestra artillería contrabatió eficazmente a la adversaria. Continuó con gran violencia el combate de infantería en las pendientes septentrionales de Pasubio. En Val Posina hemos ocupado el saliente noroeste de Monte Pruche, el molino Valzara y Scatolari. En Val Riofreddo continúan las operaciones contra las potentes defensas enemigas en la zona frente a Monte Seluggio y Monte Cimone. En la altiplanicie de Asiago, hemos rechazado a otros núcleos adversarios más allá de las márgenes septentrionales de Val Dassa. En el resto del frente hay relativa tregua para el arreglo de los medios de ataque y por el intrincado terreno. En Val Brenta, hubo encuentros entre destacamentos en las pendientes de Monte Civaron. Infligimos al adversario sensibles pérdidas y hemos tomado prisioneros. En los valles altos de But y Folla, hubo intensas acciones de artillería. En el Carso, el enemigo atacó ayer nuestras nuevas posiciones al este de Selz y lo hemos rechazado a raíz de un violento combate cuerpo a cuerpo. Nuestros aviones realizaron incursiones en alto Val Dassa, regresando incólumes.

VAPOR HUNDIDO

LONDRES, 3—Se ha hundido el buque inglés "Moeris".

BLOQUEO LEVANTADO

ATENAS, 3—Los aliados levantaron oficialmente el bloqueo de los puertos griegos.

EMPUJE RUSO

NUEVA YORK, 3—Oficialmente comunican de Berlín que los rusos lanzaron el sábado último un ataque contra el ejército del príncipe Leopoldo en el centro del frente oeste y consiguieron avanzar en un lugar.

El comunicado ruso que hable al respecto no se ha recibido todavía.

50 VELEROS A PIQUE

PETROGRAD, 3 (oficial)—Torpederos destruyeron el día 29 de Junio a unos cincuenta veleros enemigos en el Mar Negro.

BOMBARDEO A LA COSTA BELGA

LONDRES, 3 — Monitores ingleses bombardearon las dunas en las costas belgas con objeto de retener a los alemanes en sus trincheras.

OFICIALES GRIEGOS ARRESTADOS

PARIS, 3—"Le Matin" recibió un despacho de Salónica anunciando que han sido detenidos y encarcelados en la prisión militar francesa once oficiales griegos que atacaron las oficinas del diario "Rizoastis" e hirieron gravemente a su redactor-jefe que es venizelista.

Progresos rusos

SIETE CAÑONES Y 1.600 HOMBRES APRESADOS

PETROGRAD, 3 (oficial)— Las violentas batallas continúan entre el Styr y Stokhod y al sud de Stokhod. Hemos capturado 16 oficiales y 800 soldados en la región de Zubilno y Zaturze. Al oeste de Lutsk, grandes fuerzas austríacas tomaron la ofensiva y las hemos rechazado, infligiéndoles grandes pérdidas. Hemos capturado 800 prisioneros al este de Ougrinov y siete cañones en Pechnizya, al oeste de Kolomea.

El trato a los prisioneros

COMPARACION EXPRESIVA

LONDRES, 3—En la Cámara de los Comunes, durante la discusión del presupuesto de correos y telégrafos, Mr. Pease, Ministro de Correos, dió algunos detalles interesantes sobre la diferencia de tratamiento de los prisioneros en Alemania e Inglaterra.

Dijo que los alemanes no envían a sus prisioneros en Inglaterra sino dos encomiendas postales, término medio, por cabeza y por mes; mientras que los prisioneros británicos en Alemania reciben once y aún más, en igual lapso de tiempo, porque, naturalmente, los ingleses tratan mejor a sus prisioneros que lo que lo hacen los alemanes.

Reciben cartas en Inglaterra 10.871 prisioneros alemanes, tanto civiles, como militares y marinos, mientras que en Alemania hay 25.621 militares, 1.989 marinos y 4.099 civiles prisioneros británicos.

El proceso Casement

RESPONSABILIDAD DE Mr. BIRRELL

LONDRES, 3 — Respecto al proceso contra Casement, el informe presentado por la comisión de encuesta sobre la rebelión en Irlanda, declara irresponsable a lord Wimborne.

Mr. Birrell es declarado originariamente responsable de la principal causa de la rebelión por su tolerancia e ilegalidades crecientes en la aplicación de las leyes a fin de evitar colisiones entre las facciones irlandesas y la importancia de armas en Irlanda y por la tolerancia del entrenamiento de hombres en un principio en Ulster y después en otras regiones, todo lo cual facilitó la rebelión.

EL ARREGLO DEL PROBLEMA IRLANDES

LONDRES, 3—Informan de Dublin que el National Directory de la United Irish League, bajo la presidencia de Mr. John Redmond, adoptó las proposiciones de Mr. Lloyd George para el arreglo interino de la cuestión irlandesa.

EXHORTACION

BUENOS AIRES, 3—"La Razón", en un interesante artículo, critica la inercia de nuestra cancillería respecto a su poca atención a favor de los intereses argentinos y extranjeros a causa de la "lista negra", del asunto mejicano, de la debilidad ante el fusilamiento del cónsul argentino en Dinant, la exoneración de los llamados obreros beligerantes, etc. Dicho diario pide de una vez por todas las veces que el gobierno haga algo estable, demostrando que el A. B. C. no es un tratado ficticio sino eficiente y conciliador.

ULTIMO MOMENTO

Hasta las 4.30 a. m.

(INFORMACION PARTICULAR)

Los éxitos franco-ingleses

Más de 14.000 prisioneros

Valioso botín de guerra

LONDRES, 4—Los corresponsales en el frente de Francia transmiten detalles, complementarios de los comunicados oficiales, relativos a los éxitos que obtuvieron y continúan logrando los franceses y británicos.

Lucha encarnizada

Los combates han sido extraordinariamente encarnizados en los sectores de Albert y Arras, donde los aliados han tenido que vencer dificultades ingentes y en donde por sus medios de movilidad el enemigo concentró refuerzos y trató de reaccionar rechazando a sus adversarios.

En Hebecourt

La defensa de Hebecourt, de parte de los alemanes fué furiosa, desesperada.

Desalojados de sus primeras posiciones de la segunda línea de defensa, renovaron repetidas veces sus contraataques, no obstante las bajas enormes que sufrían a cada tentativa bajo el fuego de los franceses.

En esa región, los franceses han tomado prisioneros a 250 alemanes, en el curso de la lucha que duró por espacio de siete horas.

Actividades aéreas

La actuación de los aeroplanos fué en todo momento activa en el frente, conservando completo predominio los aliados, cuyos aparatos volaban constantemente sobre las posiciones y puntos de concentración del enemigo, desafiando los peligros.

Explícase de esa manera que el número de aeroplanos aliados perdidos sea mayor que el de los alemanes, quienes se concretaban a obstaculizar a los nuestros, siempre en sus propias líneas y bajo la protección de su artillería.

Aeroplanos perdidos

Las comunicaciones oficiales inglesas declarar que han sido derribados seis aeroplanos alemanes y dañados cinco.

Otros siete aeroplanos ingleses han desaparecido, creyéndose que en el curso de la lucha hayan caído en las posiciones enemigas.

Con estos son quince los aparatos perdidos hasta ahora, desde el comienzo de esta ofensiva, por los británicos.

LONDRES, 4—El último comunicado inglés, dice lo que sigue:

La batalla osciló después de mediodía alrededor de La Boiselle y al sud de Tiepval.

Conservamos en el Somme toda la ventaja.

Contraataques enemigos al sud de Thiepval nos arrojaron de una porción de las posiciones que les hemos arrebatado por la mañana.

En otras partes hemos rechazado al enemigo y le infligimos grandes pérdidas.

Continuamos en ciertos puntos progresando realmente.

Hemos capturado material de guerra muy considerable.

El total de prisioneros pasa actualmente de 4.300, no heridos.

Los numerosos aeroplanos enemigos no impidieron a los nuestros cumplir con su consigna.

La violencia se reanuda

LONDRES, 4—Posteriores noticias del frente de batalla demuestran que, con los refuerzos recibidos por los alemanes la batalla se reanuda con mayor violencia que en los primeros momentos, en determinados sectores.

En los alrededores de Fricourt, los teutones llevaron repetidos contraataques contra los británicos, pero todos infructuosos, sufriendo bajas considerables y dejando en poder de los nuestros más combatientes.

En la región de Estrées los alemanes, sostenidos por poderosas baterías, han intentado recuperar el terreno perdido hacia Assevillers, pero han sido repelidos por los franceses, quienes les han tomado prisioneros.

Nuevas tentativas rechazadas

Así mismo se señalan tentativas para reconquistar las aldeas de Bouscourt, Feilleres y el bosque del mismo nombre.

Los alemanes han sido rechazados, pero renuevan con violencia sus ataques.

Hacen verdadero desprecio de la vida de sus hombres.

Los prisioneros

El número de alemanes tomados prisioneros por los aliados supera, a 14.000 hasta la tarde de ayer, incluyendo los tomados por los británicos en la capitulación de La Boiselle, donde los alemanes tenían en los sótanos de los edificios y en los subterráneos más de trescientos heridos.

El material apresado

Todavía no ha sido posible efectuar el recuento del material de guerra apresado, que es valiosísimo.

Los franceses han tomado unos cuarenta cañones, y los británicos más de veinte.

El número de ametralladoras y aparatos lanza-bombas pasa de ciento veinte.

Entre los escombros de las posiciones recientemente conquistadas, hay gran cantidad de armamento.

Alternativas en el frente ruso

EN EUROPA Y ASIA

PETROGRAD, 4 (oficial)—En la región de Riga, nuestra artillería de tierra y mar bombardeó las líneas enemigas.

Un aeroplano lanzó vanamente, contra nuestros navíos, veinte bombas.

En el sector al sud de Smorgon, los alemanes, a raíz de un ataque con gases, capturaron una sección de nuestras trincheras, de donde los hemos desalojado.

Al oeste de Platana, hemos rechazado un ataque turco contra las posiciones que les hemos arrebatado la víspera.

Fué rechazada una tentativa enemiga en la región de Deovizlyk.

Fracasaron una serie de ataques enemigos en dirección a Gumishkaneh.

Hemos avanzado, en el Choruk, superior en un vasto frente, en varias líneas de posiciones fortificadas y hemos rechazado contraataques.

APLAZAMIENTO

PETROGRAD, 4—La Duma ha aplazado sus sesiones hasta el 14 de Noviembre próximo.

COMUNICADO BELGA

LE HAVRE, 4 (oficial)—Hubo vivísimas acciones de artillería en el frente belga. Hemos realizado con éxito tiros de destrucción en las posiciones alemanas al este de Steenstraete.

Hubo violenta lucha de bombas en el sector belga del sud.

UN VALIENTE

ROMA, 4—Mejorado el estado del diputado Crespi, herido en el frente de batalla. Crespi fué conducido a Milán para su curación.

El mismo ha sido propuesto para una segunda medalla al valor.

DESDE ROSARIO

VARIAS NOTICIAS

Julio 3—Hoy nos visita en gira, de Colonia, el señor Intendente doctor Fernando Triani.

El objeto principal de su viaje por las importantes zonas que recorrerá, es el de conocer las necesidades más apremiantes de Rosario y las vecinas localidades de Juan L. Lacaze, La Paz y Nueva Helvecia. Dada la necesidad, que desde tiempo tiene Rosario, de una inspección completa creó que no es poco lo que debe hacerse.

Tampoco debe pasar desapercibido el abandono de las obras de la sala de autopsias en el cementerio local, empezadas hace tiempo y abandonadas luego, a su casi terminación. Es necesario, pues, que no queden en el estado en que se encuentran actualmente y se terminen de una vez para que pueda hacerse uso de ellas. El alumbrado local también merece párrafo aparte, ya que desde hace años vienen prestando servicio las mismas lámparas y que hoy se encuentran lamentablemente deterioradas, dándose el caso que con frecuencia se desprenden del cable, cayendo en la vía pública, con perjuicio de los transeuntes.

Los caminos a La Paz circunvecinos y calles de la planta urbana, están "pidiendo a gritos" que se les repare, pues, sus estados dejan mucho que desear.

Tiempo es ya que una cuadrilla, dé comienzo a hacer las reparaciones tan necesarias como oportunas.

EN LA PRESIDENCIA

Temprano concurrió ayer a su despacho en la casa de Gobierno el Presidente de la República. Celebró acuerdos con los ministros de Hacienda, Relaciones Exteriores y Guerra y Marina, despachando gran número de asuntos pendientes de resolución.

Previamente recibió la visita del senador Stirling, y de los diputados O'Neill, Pedragosa Sierra e Icasuriaga.

UNIVERSITARIAS

Asociación Estudiantes de Agronomía — La Asociación Estudiantes de Agronomía eligió para el período 1916-17 la actual comisión directiva que ha quedado constituída en la siguiente forma: presidente, Arturo González Vidart; vice presidente, Juan B. Etchenique; secretario, Francisco Gómez Haedo; pro secretario, Miguel Sierra; tesorero, Salvador Sierra de los Santos; pro tesorero, Pedro L. de Souza; bibliotecario, Edmundo Suárez Netto; vocales, Héctor Suárez y Monné León.

Las vacaciones de Julio — De un tiempo a esta parte han circulado varios rumores referentes a las vacaciones extraordinarias de Julio, instituídas el año último para universitarios y escolares. Nuestros datos nos permiten asegurar que el Gobierno no dictará disposición alguna al respecto, subsistiendo, por lo tanto, el decreto que estableció las vacaciones. Así que maestros, profesores universitarios, estudiantes y escolares, pueden aprontarse para disfrutar la quincena comprendida entre el 16 y 31 del corriente.

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

El pago de los avisos. — La Oficina Municipal de Avisos nos hace saber que a contar desde el lunes próximo se dará comienzo a la revisación del impuesto de los avisos, imponiéndose las multas respectivas a más del derecho correspondiente a aquellos interesados que no hayan oblado ante la oficina el importe del nuevo impuesto, que se acredita por medio del recibo que al efecto se expide.

Nuevo Director de Salubridad.—Con motivo de la partida del Director de Salubridad doctor Ernesto Fernández Espiro para el Congreso de Tucumán, la Intendencia ha designado al oficial 1.o de esa repartición señor Oscar B. Recalde para ejercer ese importante puesto.

Los terrenos baldíos.—La "Liga de Propietarios Urbanos" se ha presentado a la Cámara de Representantes solicitando la exención del nuevo impuesto a los terrenos baldíos, y la reducción del 25 o|o del proyectado impuesto General Municipal, como se ha hecho en Buenos Aires. La "Liga de Propietarios Urbanos" apoya su pedido en la crisis que hoy sufre la propiedad, el excesivo número de locales desalquilados y lo demás impuestos que hoy se pagan por la propiedad urbana, con la contribución, cercos, veredas, asfaltado e adoquinado etc.

DEFENSA AGRICOLA

Adquisición de sulfato de cobre

La Comisión Central de la Defensa Agrícola se ha dirigido al Ministerio de Industrias pidiendo autorización para adquirir directamente en Norte América diez mil kilos de sulfato de cobre destinados a ser ofrecidos a precio de costo a los agricultores.

Siendo la referida sal de cobre insustituible en la profilaxia contra la peronospera, uno de los mayores enemigos de los viñedos, la Defensa Agrícola desea ayudar en esta forma a los pequeños agricultores que tendrán inconvenientes para adquirir en plaza esa substancia por el elevado precio que ha alcanzado como consecuencia de la escasa importación habida desde el comienzo de la guerra.

La Defensa Agrícola podrá ofrecer así el sulfato de cobre a un precio mucho más bajo del que rige actualmente en plaza con lo que indudablemente saldrán favorecidos los agricultores.

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Sociedad Rural del Durazno

Próximo remate-feria

No obstante la situación precaria porque atraviesa la ganadería nacional, la progresista Sociedad Rural del Durazno, que tantos éxitos ha adquirido y tantas vinculaciones cuenta en el ambiente de nuestras actividades agro-pecuarias, organiza actualmente, para los días 6, 7 y 8 del entrante mes de Agosto una feria ganadera que promete revestir el mismo éxito que las celebradas con anterioridad. Se efectúan activos trabajos de propaganda a fin de asegurar la mayor concurrencia de productos no sólo entre los hacendados del Departamento, sinó también entre los del resto del país. Oportunamente nos ocuparemos de este torneo con la detención que se merece.

ENSEÑANZA AGRICOLA EN LA ARGENTINA

Párrafos de una conferencia

Bajo los auspicios del Centro de Estudiantes de Agronomía y Veterinaria del vecino país, el ingeniero agrónomo F. Pedro Marotta desarrolló días atrás una conferencia con el tema de enseñanza agrícola, vertiendo los siguientes conceptos que creemos conveniente transcribir en beneficio de la evolución de nuestra enseñanza agraria.

Comenzó diciendo que el debate sobre las semillas había tenido dos fases, una sobre el asunto en sí, que siendo lo esencial fué declarado lo accesorio, y la otra, de carácter más trascendental y doctrinario, sobre el Ministerio de Agricultura y la enseñanza agrícola, a la cual se refería exclusivamente por no haber tenido ninguna ingerencia en esta otra repartición de semillas. Que, haciendo la síntesis del debate doctrinario, se sostuvo que era un grave error comparar el rendimiento medio del trigo en la Argentina y los demás países, como lo había hecho el Ministro de Agricultura para demostrar la inferioridad del nuestro y la necesidad de mejorar nuestros métodos de cultivo, sosteniendo que ella debíase a un régimen agrario distinto, a base de la pequeña propiedad, haciéndose mención de Inglaterra, alemania, Dinamarca, Francia y los Estados Unidos, especialmente de este último, donde el 74 por ciento eran propietarios, mientras que aquí son arrendatarios a breve plazo, lo que los obliga a desplazarse siempre en busca de nuevas tierras, sin retribución por las mejoras estables, etc., y de ahí que la enseñanza agrícola era en gran parte una actividad inútil y parasitaria.

Sostuvo que esto significaba ante todo encarar el problema desde un solo punto de vista, el económico, mientras que desde que la agricultura se ha industrializado los factores económicos y los técnicos marchaban unidos, confundiéndose muchas veces, y que si bien es cierto que no había un sistema de explotación único, ideal, aplicable en todos los casos, sino o menos grande de cada factor de la producción, de acuerdo con la economía del mismo, debida a su abundancia o baratura, podía hacerse una comparación valedera, no con los países de Europa, ni con los Estados Unidos, sino con los muy extensos y poco poblados, de agricultura extensiva y grandes exportaciones de trigo, como Australia y el Canadá, en donde con una densidad de población de 0.6 y 0.7, respectivamente se producían 7.6 quintales por hectárea y 15.8, mientras que la República Argentina con una densidad de 2.7 por kilómetro cuadrado, no producía más que 6.9 quintales como promedio del decenio 1904-5-1914-15, según el anuario del instituto nacional de Roma, siendo interesante mencionar que para el decenio 1901-10 el Canadá produjo como promedio 13.1 quintales por hectárea y Australia 6.8, mientras que la Argentina dió un rendimiento de 7.1; es decir, que mientras el rendimiento ha aumentado en esos países, disminuyó en cambio en el nuestro. Se refirió después extensamente a los Estados Unidos, diciendo que no podían servir de término de comparación por su gran consumo interno mientras que los dos tercios de la producción de trigo de la Argentina se exportaba, refiriéndose de paso a un estudio de Leroy Beaulieu en "L'Economiste Français" de Setiembre de 1913, según el cual los Estados Unidos, dentro de veinte años tendrían que desaparecer como país exportador porque la población aumenta en un millón cada año, se despueblan las campañas y no aumenta proporcionalmente el área de cultivo, y desechando a los otros exportadores considerada en último término a Rusia, Canadá y la República Argentina como los grandes países exportadores del porvenir.

Después de una comparación entre los regímenes agrarios de Canadá y Argentina y de estudiar el de la propiedad rural en Estados Unidos, pasó a ocuparse en otras cuestiones que nos interesan más de cerca.

Dijo que el sistema del arrendamiento no era un inconveniente para que no se mejorara la técnica de cultivo, porque elevando los rendimientos por hectárea, se disminuía el costo de producción de cada quintal, debido a que hay gastos fijos que no varían, sean cualesquiera los rendimientos, como la preparación de la tierra, el costo de la semilla y de la siembra, el valor del arrendamiento porque el agricultor produce la misma cantidad en menor superficie, aumentando la oferta de hectáreas para arrendar con la baratura consiguiente, por lo que no había temor de que el propietario del terreno pretendiera aumentar la renta subiendo, el arrendamiento, teniendo los agricultores, además, el recurso de preferir otras tierras más alejadas, y de consiguiente más baratas y relativamente con menor costo de transporte, y que por lo mismo que los agricultores tenían que trasladarse por los arrendamientos cortos, era necesaria la enseñanza agrícola porque no podían compenetrarse bien de las modalidades de cada zona y del cultivo regional.

Que la necesidad de la enseñanza agrícola ha sido reconocida por muchas entidades que no son oficiales, refiriéndose a la comisión formada por los presidentes de las sociedades rurales de Buenos Aires y Rosario para estudiar el conflicto agrario de Santa Fé; a un reciente memorial de la Bolsa de Comercio a la Cámara Sindical de la Bolsa de Rosario y al Centro de Acopiadores de Rosario, afirmando que nuestro sistema de enseñanza agrícola era de los más completos y perfectos que existe, y que no desconocía que muchas de las medidas económicas indicadas eran indispensables, pero que su efectividad no era obra de los técnicos, sino de la legislación sancionada por el Congreso.

CAMPOS Y HACIENDAS

OPERACIONES REALIZADAS

El hacendado señor José Fernández tomó en arrendamiento días atrás una fracción de campo propiedad del señor Santiago Regués ubicada en la 1a sección del Departamento de Flores, compuesta de 83 hectáreas, pagando por ellas la suma de 500 pesos por dos meses, término del arrendamiento.

—El señor Antonio Bentancor compró al señor Secundino Morales, un área de campo compuesta de cerca de tres mil hectáreas, pagando por ellas la suma de 117.000 pesos en total.

—En el Departamento de la Colonia se efectuó la venta de una fracción de campo de labranza, ubicado en el Miguelete, y compuesta de 142 unidades, a pesos 41 la unidad. Fué vendedor el señor Jacinto Fuentes y comprador el señor Salvador Scheidría.

—Por intermedio del señor Enrique Comas se ha realizado la venta de un campo situado en la 5.a sección del Departamento de Paysandú, compuesta de 463 hectáreas. Fué adquirido en la suma de pesos 23.940 por el señor Francisco Fernández.

—El señor Juan P. Garat, activo gerente de la compañía Liebig's de la agencia local en el Salto, lleva efectuadas en aquella ciudad, operaciones de compra por 30.000 cabezas de ganado vacuno, cuyos precios están en relación con la calidad del ganado adquirido.

Esos ganados son sacrificados en el saladero que posee dicha compañía en Fray Bentos.

En el remate ganadero que se efectuó últimamente en Paso de las Piedras del Daymán, se obtuvieron los siguientes precios:

Vacas gordas, pesos 30, novillos para invernar 27, vacas id id 25, vaquillonas 21, capones gordos 4.50, ganado de cría 17, caballos 12.50, toros raza de leche 40.

Los principales compradores fueron los hacendados señores Benito Solari, Arcángel Pereira Pintos, Antonio Correa, Eguiluz, Azanza y Bentancour, Alfredo Salgado y Juan Lequine.

—El señor Secundino Morales vendió su campo de Fraile Muerto, compuesto de 3.200 fracciones a razón de 34 pesos fracción. Importó la operación la suma de 100.000 pesos, siendo adquirente el señor Antonio Bentancur.

—En Chuy, compró una fracción de campo de 375 y pico de hectáreas, el señor Juan A. Martins (hijo).

Era propiedad de doña María D. Peluffo, quien recibió por la venta, pesos 18.343.

—Don Manuel F. Silveira vendió su campo de Cañas al señor Cantidio Tito Silveira, en pesos 5.678.95.

El campo lo forman 278 hectáreas y pico.

—El Banco de la República fué comprador de 1.447 hectáreas de campo en Aceguá, abonando pesos 42.600.

Pertenecía el campo a doña Fermina Gómez de Silva.

UNA BUENA INICIATIVA

El hacendado de Aceguá señor Justo M. Orozco, ha resuelto favorecer a los pobres de ese lugar, distribuyéndoles gratuitamente, costeados de su peculio, 2.000 kilos de semilla de trigo seleccionada.

Es un rasgo de generosidad que bien merece anotarse. Merced a él, hasta muchos hogares pobres llegará la alegría, en la promesa de una recolección abundosa.

El trigo a repartirse ha sido enviado a Aceguá.

Sociedad Rural Argentina

LA PROXIMA EXPOSICION

Transcribimos a continuación la nómina de los últimos expositores que han solicitado local para sus productos, a fin de que figuren en el próximo torneo ganadero que auspicia la Sociedad Rural Argentina. El número de expositores se eleva en la actualidad a 143. Asimismo transcribimos a continuación la nómina de los animales inscriptos: Pedro T. Pagés, Angel Leanes, Emilio Meyer Pellegrini, Hernán Ayerza, Emilio N. Casares, Celedonio Pereda, Cipriano J. Newton, La Martona, Rodolfo Taurel, Ramón A. López Lecube, Pablo Spinola, Alberto Casten, José María Iraza, Eugenio P. Mattaldi, Carlos Blaquier, Russi Hnos., F. Albarracín Guerrico, Martelli Hnos., Benito Ferraro, Guillermo Alston, Heriberto Gibson, Manuel Fraga, Pedro R. Torres, Rolando C. Casares, Silvano Reusoa, Amalia Paz, Browne y Edwards, Bernardo Wilson, Angel D. Alvarez, Vicente R. y Justo Casares, M. A. Ocampo y Ernesto S. C. Haydon.

Cantidades de animales inscriptos hasta el sábado último:

Vacunos individuales, 510 machos y 106 hembras; vacunos a palenque, 40 machos y 3 hembras; equinos, 110 machos y 47 hembras; lanares, 11 machos; lanares en lotes de tres animales, 186 machos y 48 hembras; porcinos individuales, 27 machos y 44 hembras; en grupos de tres animales, 11 machos y 13 hembras; caprinos, 1 macho y 2 hembra.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

(Especial para EL SIGLO)

Entraron ayer a Tablada 4.095 vacunos, de los cuales 576 fueron retirados con pase.

No obstante la importante oferta del día el mercado abrió en general más corriente que en la semana anterior, advirtiéndose en las cotizaciones también mayor firmeza, particularmente más acentuada para los lotes de buenas condiciones de estado, aptos para frigoríficos.

Los precios que correspondieron a vacas y terneros se mantuvieron también menos flojos.

Actuaron con buena actividad el Frigorífico Montevideo y compradores del abasto; el primero pagó por novillos especiales a razón de 110, 125 y 127 milésimos kilo, y hasta 112, 114, 117 y 119 milésimos kilo, por lotes de buena clase y gordura. También por bueyes superiores pagó 128 milésimos.

Por vacas mestizas gordas, de buen peso, el abasto pagó hasta 92 y 95 milésimos, y el frigorífico hasta 102 por especiales.

Los lotes de terneros de mejores condiciones merecieron hasta 93 y 95 milésimos kilo.

Como se vé, las cotizaciones en general se han mantenido más firmes, principalmente tratándose de buen artículo. Sólo para lotes de condiciones muy inferiores es que el mercado se mantiene sin interés, salvo a precios muy reducidos.

En general anotamos ayer los siguientes precios, por kilo en pie:

Frigorífico Montevideo: Bueyes a 90 y 128 milésimos; novillos, a 95, 100, 105, 107, 112, 113, 114, 115, 120, 125 y 128 milésimos; vacas, a 85 y 102 milésimos.

Saladero de Ferrés: Vacas a 50 y 55 milésimos.

L. Rapallini: Bueyes a 50 milésimos; novillos, a 57 1|2 milésimos; vacas, a 55 milésimos.

Abasto: Bueyes, a 70, 80 y 82 milésimos; abasto, a 62, 63, 69, 70, 72, 75, 80, 82, 82 1|2, 45, 90, 92 y 95 milésimos; terneros, a 62, 53, 85, 87, 88, 93 y 95 milésimos.

La entrada se repartió como sigue:

	Reses
Frigorífico Montevideo	1,990
Idem Uruguayo	232
Saladero de Ferrés	112
L. Rapallini e Hijo	67
Abasto	2,035
Interior	97
Servicio particular	2
Retiradas con pase	576
	4,095

Para hoy se anuncia el arribo de 121 vagones de ganado.

De Paysandú—De Piquet y Fraga: 20 vacas con 429 kilos a 102 milésimos, $ 43.75 c|u.

De Paysandú—De Piquet y Fraga: 53 vacas con 401 kilos a 85 milésimos, $ 34.08 c|u.

De Durazno—De S. Bordaberry: 101 novillos con 549 kilos a 128 milésimos, $ 70.27 c|u.

De Artigas—De J. Larrea: 46 terneros con 176 kilos a 95 milésimos, $ 16.72 c|u.

De Soriano—De M. Fernández: 65 vacas con 394 kilos a 85 milésimos kilo, $ 33.50 c|u.

De Canelones—De E. y Lamas: 3 novillos con 480 kilos a 125 milésimos, $ 55.97 c|u; 41 novillos con 580 kilos a 10 centésimos, $ 58 c|u y 77 novillos con 456 kilos a 10 centésimos, $ 45.60.

De Florida—De A. Lopepe: 17 novillos con 491 kilos a 114 milésimos, $ 55.97 c|u; 14 novillos con 471 kilos a 112 milésimos, $ 52.75 c|u; 6 novillos con 506 kilos a 112 milésimos, $ 56.76.

De Soriano—De P. Hounié: 58 novillos con 479 kilos a 115 milésimos, $ 55.08 c|u.

De Paysandú—De J. Rodríguez: 193 novillos con 532 kilos, s|p.

[illegible]

De Canelones—De D. Pombo: 19 terneros con 162 kilos a 80 milésimos, $ 12.96 c|u.

De Florida—De Suc. Rodríguez: 154 novillos con 533 kilos a 105 milésimos, $ 55.51 c|u.

De Florida—De F. Gadea: 23 novillos con 485 kilos a 90 milésimos, $ 43.15; 23 vacas con 432 kilos a 82 milésimos, $ 35.42 c|u.

De Florida—De A. De la Fuente: 30 novillos con 556 kilos a 110 milésimos, $ 61.16 c|u.

De San José—De J. Ling: 76 novillos con 515 kilos, s|p.

De Soriano—De L. Puig: 54 novillos con 503 kilos a 107 milésimos, $ 54.33.

De Durazno—De A. Abella: 182 novillos con 489 kilos a 95 milésimos, $ 46.60 c|u.

De Tacuarembó—De Fernández y Cía: 57 novillos con 441 kilos a 116 milésimos, $ 51.15 c|u.

De Canelones—De F. Fajardo: 53 novillos con 504 kilos a 128 milésimos, $ 64.05 c|u.

Exportación de productos agropecuarios

Datos de la Argentina

El movimiento de embarques de productos que hubo en todos los puertos de la vecina república durante la semana comercial terminada el jueves último, comparado con el de la semana anterior, fué el siguiente:

	Esta semana	Semana anterior
Trigo, toneladas	34.987	42.809
Maíz, toneladas	67.173	54.107
Lino, toneladas	6.252	3.450
Avena, toneladas	13.443	21.894
Total, toneladas	121.854	122.266
Harina, toneladas	5.280	—
Cebada, toneladas	3.772	—
Alpiste, toneladas	107	—
Cueros, fardos	1.987	1.846
Lanas, fardos	5.878	1.692
Vacunos, cuartos	135.413	174.937
Carneros, reses	47.477	35.124
Ovejas, reses	13.443	10.907

Como se desprende de los totales consignados, hubo aumento de 9.592 toneladas en las últimas salidas de cereales.

Por destinos, esos productos tuvieron esta semana la siguiente distribución:

Reino Unido: 6.233 toneladas de trigo, 12.385 de maíz, 252 de lino y 4.800 de avena.

Continente europeo: 22.868 toneladas de trigo, 28.526 de maíz, 1.000 de lino y 18.443 de avena.

Estados Unidos: 2.250 toneladas de maíz y 5.000 de lino.

Con destino al Brasil fueron embarcadas 5.885 toneladas y para órdenes salieron 21.452 de maíz.

En lo que va transcurrido de este año se exportaron: 1.539.236 toneladas de trigo, 966.572 de maíz, 392.965 de lino y 383.055 de avena, esto es, un total de 3.081.328 toneladas.

Durante el mismo período del año anterior habían salido 4.876.135 toneladas; es decir que la diferencia en menos para el corriente año es de 1.794.807 toneladas.

Venta de ganado en la Tablada

Día 3

3519 RESES VENDIDAS

75 bueyes, 2306 novillos, 877 vacas y 261 terneros.

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—De Canelones: 73 novillos, 1 vaca remitidos por F. Fajardo y vendidos a $ 012 k. n., 007 k. v. para frigorífico De Treinta y Tres: 2 bueyes, 66 vacas remitidos por F. Ferreira y vendidos a $0097 k. b., 0055 k. v. para frigorífico. De Florida: 59 vacas remitidas por D. Caseres y vendidas a $ 005 k. para Frigorífico. De Río Negro: 1 buey, 45 vacas, 47 terneros remitidos por A. A. Ruiz y vendidos a $ 0095 k. b., 0082 k. v., 009 k. t. para abasto. De Treinta y Tres: 21 novillos, 21 vacas remitidos por S. Goycochea y vendidos a $ 008 k. n. y v., para abasto e interior. De Durazno: 57 novillos, 40 terneros remitidos por M. Vignoli y vendidos slp. n., 0085 k. t., para abasto y frigorífico.

Manuel Haro—De Minas: 2 novillos, 15 vacas, 46 terneros remitidos por I. Larrea y vendidos slp. n., 0095 k. v. y t., para abasto. De Montevideo: 2 vacas 10 terneros remitidos por M. Haro y vendidos a $ 0062 k. v. y t., para abasto. De Tacuarembó: 44 vacas remitidos por F. Dorrego y vendidos a $ 0062 k. v., para abasto e interior. De San José: 10 bueyes, 15 novillos remitidos por V. Peraza y vendidos a $ 009 k. b. y n., para saladero e interior.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa — De Durazno: 65 vacas remitidas por A. A. de Torres y vendidas a $ 005 k., para abasto y frigorífico. De Montevideo: 1 novillo remitido por J. C. Muiños y vendidos a $ 0095 k., para frigorífico De Soriano: 54 novillos remitidos por V. Rodríguez y vendidos a $ 0107 k., para frigorífico.

Alfredo O. Guichon—De Minas: remitidos por Lebrero Hnos y Martínez 215 novillos con 101.000 kilos vendidos a $ 0095 k. y 12 novillos con 6350 kilos a 0073 k., para abasto y frigorífico.

De Florida: remitidos por P. Bucero, 6 bueyes con 3550 kilos y vendidos a $ 008 k. y 1 vaca a $ 17.00 para abasto e interior. De Montevideo: remitidos por P. Carrique 3 terneros con 1030 kilos y vendidos a $ 0065 k., para abasto. De Soriano: remitidos por Mateo Fernández 66 vacas con 26.060 kilos vendidos a $ 00825 k., para abasto. De Tacuarembó: remitidos por M. Posadas 40 vacas con 15.700 kilos a $ 007 k. y 3 bueyes con 1390 kilos a 008 k. para abasto.

Lizarazú y C.a—De Tacuarembó: 68 vacas remitidas por M. Jubin y vendidas a $ 0069 k., para abasto. De Durazno: 3 bueyes, 98 novillos remitidos por S. Bordaberry y vendidos a $ 0123 k. b. y n., para frigorífico.

Ponce de León y Dutra—De Florida: 17 novillos remitidos por M. Datti y vendidos a $ 010 k., para frigorífico. De Montevideo: 2 vacas remitidas por Ponce de León y Dutra y vendidos slp. para frigorífico!

Héctor Rousse—De Florida: 16 vacas, 52 terneros remitidos por F. Oranoz y vendidos a $ 0078 k., v., 0093 k. t., para abasto De Florida: 1 buey, 37 novillos remitidos por A. Lopepe y vendidos a $ 009 k. b., 0112 k. n., para frigorífico.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque—De Soriano: 58 novillos, 8 vacas remitidos por P. Haunie y pendidos a $ 0113 k. n., 009 k. v., para abasto y frigorífico.

Justo García—De Durazno: remitidos por Luis S. Noria con 6770 kilos vendidos a $ 0085 k. para abasto, 10 bueyes, 35 novillos y 25 vacas retiradas sin vender. De Canelones: remitidos por Domingo Pombo, 10 terneros con 1550 kilos vendidos a $ 008 k. para abasto y 19 bueyes y 1 vaca retirados sin vender. De Florida: remitidos for P. F. Urruta 74 novillos con 32.660 kilos vendidos a $ 0095 k. y 2 bueyse con 910 kilos a 0085 k., para frigorífico.

Juan B. Bidart—De Maldonado: 40 terneros remitidos por A. Martínez y vendidos a $ 0088 k., para abasto.

Juan R. Pereyra—De Florida: 23 bueyes, 154 novillos, 23 vacas remitidos por M. Rodríguez y vendidos a $ 0082 k. b., 0105 k. n., 006 k. v., para abasto y frigorífico. De Florida: 31 novillos, 28 vacas remitidos por F. Gadea y vendidos slp. n., 0082 k v., para abasto y frigorífico.

Vidaurreta y C.a—De Tacuarembó: 40 novillos remitidos por Escudero Hns. y vendidos a $ 010 k., para frigorífico.

Amespil y Cuadra—De Treinta y Tres: 17 vacas remitidas por D. Gonzalez y vendidas a $ 0072 k. para abasto.

Daniel Aguirre—De Montevideo: 2 yueyes remitidos por D. Laguzzi y vendidos slp. para frigorífico.

Enrique Saravia—De Montevideo: 27 vacas remitidas por P. Anzurain y vendidos a $ 007 k., para abasto.

ESTADO DEL TIEMPO

Datos del día 3 a horas 17

Las altas presiones barométricas se encuentran al Este del continente alrededor de la república. La temperatura sigue experimentando fuertes descensos, habiéndose registrado 2 grados bajo cero en la parte Norte del país. Máximas y mínimas: Punta del Este 9° y 9°, Rocha 9° y 0°, Melo 11° y 0°, Rivera 11° y 2° bajo cero: Paso de los Toros 12° y 0°, y en Fray Bentos 12° y 3°. Dominan vientos moderados del Este en el Río de la Plata y Uruguay, del Norte al Este suaves en la parte central de la república y calma en la parte Norte. Este y costa del Atlántico. El recorrido total del viento en las últimas 24 horas ha sido de 389 kilómetros. La nebulosidad aumenta. Las aguas del Río de la Plata en la costa oriental oscilan alrededor de las bajas mareas ordinarias. Nieblas bajas en la costa.

Barómetro, 766°30. Temperatura: normal, 8°90; a la intemperie, 9°70; máxima, 11°90; a la intemperie (sol), 17°50; mínima, 5°00; a la intemperie, 0°00.

Viento Este, 24 kilómetros por hora.

Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 28 kilómetros a las 14 horas 45 minutos.

Tensión del vapor de agua, 6°35; humedad relativa por ciento, 74°50.

Aguas del antepuerto

Temperatura 7°50.

Salsedumbre, gramos por litro. 3°15.

Alturas de las aguas, 0°55 sobre cero.

Estado del mar ligeramente agitado.

Mal tiempo.—H. Bazzano.

COMERCIO, INDUSTRIAS, FINANZAS Y MARITIMAS

BOLSA

Montevideo, Julio 3 de 1916.

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.400	para mañana	62.50 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 3.000	para mañana	86 50 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 1.000	para mañana	86.60 o|o
4.000	idem idem	86.60 "
1.000	idem idem	86.50 "

2.a RUEDA

Vales del Tesoro

$ 1.000	para mañana	100 60 o|o
1.250	idem idem	100 60 "
5.000	idem idem	100.60 "

Deuda del Interior de 1915

$ 3.500	para mañana	99.40 o|o
3.000	idem idem	99 30 "
3.500	idem idem	99 30 "
2.000	idem idem	99.40 "
1.600	idem idem	99 40 "
2.400	idem idem	99 40 "
1.000	idem idem	99.30 "
1.700	idem idem	99.40 "
1.000	idem idem	99.20 "

Cervecería Montevideana

10 acciones	para mañana	90.00 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie J

$ 1.000	para mañana	87.20 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie M

$ 1.000	para mañana	87 00 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 2.100	al contado	86 60 o|o
1.000	idem idem	86.70 "
1.000	para mañana	86.70 "
1.000	idem idem	86.70 "
5.000	para fin de mes	87.00 "
5.000	para mañana	86.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 500	para mañana	86.60 o|o
3.500	idem idem	86 70 "
2.000	idem idem	86 70 "
2.500	al contado	86.80 "
1.000	para mañana	86 70 "
1.000	idem idem	86 70 "
2.000	idem idem	86 70 "
2.000	idem idem	86.70 "
5.000	idem idem	86 80 "
1.000	idem idem	86 80 "
1.000	idem idem	86.70 "
1.700	idem idem	86.70 "
2.500	idem idem	86 80 "
1.500	al contado	86.70 "
1.000	para mañana	86.60 "
1.000	idem idem	86.50 "
1.000	idem idem	86.40 "
5.000	idem idem	86.40 "
2.000	idem idem	86.40 "
2.000	idem idem	86.40 "

BOLSA DE BUENOS AIRES

(Por telégrafo)

Buenos Aires, Julio 3 de 1916.

Crédito Argentino, Ley 8172, 92.30.

Id id, Ley 9155, 93.

Id H. 101.80.

Pavimentación Semestral, 73.10.

Consolidada 6 o|o, 2.a serie, 76.50.

Id 5 o|o, 2.a serie, 61.20.

Certificados Municipales, 91.80.

Crédito Argentino 1911, 89.

Puerto Sastre, 3.45.

Banco Popular Argentino, 100.

Banco Hogar Argentino, 161.

Banco Francés, 24.

Cambios

TIPOS DEL DIA

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	52 1|16	52 3|16
París	6.09	6.10
Italia	6.57	6.5
España	5.05	5.07
Alemania		
Nueva York	96.90	96.70

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 11 16	52
Francos	6.16	6.085
Francos (Amberes)		6.085
Liras		6.055
Pesetas Madrid y Barcelona		5.045
Marcos	5.09	5.05
Pesos americanos		96.89
Francos suizos		5.375

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 5.000 (americanos).

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 3|4	52 1|16
Francos	6.17	6.09
Francos (Amberes)		6.09
Liras		6.45
Pesetas Madrid y Barcelona		5.05
Marcos	5.095	5.05
Pesos americanos		96.75
Francos suizos		5.38

El cambio sobre Río de Janeiro 20:000.

El cambio sobre Buenos Aires

Girador: 3|1 o|o.

Tomador: 9 o|oo.

El cambio de Río sobre Londres 12 5|16.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales	7 a 7 1|2	0|0
Conformes	6 1|2 " 7	"
Redescuentos	5 1|2 " 6	"

Otros Bancos

Vales	8 1|2 a 9	0|0
Conformes	8 a 8 1|2	"

EN EL EXTERIOR

Cambios y descuentos

LONDRES, 3 — Tipo del descuento del Banco de Francia, 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Inglaterra, 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.

Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 4 9|16.

Tipo de descuento en Amsterdam 5 o|o.

Cambios:

París sobre Londres, a la vista, 100 liras, 28.14 francos.

Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 30.42.

Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 23.43.

Nueva York sobre Londres, a 60 días vista por libra esterlina, 4.75 3|4.

Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 76 1|8 centavos.

Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 28.63.

Londres sobre Madrid, a la vista, por 1.000 reis, 24 5|8.

París sobre España a la vista, por 5 pesetas, 597 francos.

Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1.000 reis, 35.

Londres sobre Génova, a la vista, 100 francos, 108.50 liras.

MADRID, 3—Agio del oro, 2.40.

LISBOA, 3—Agio del oro, 58.

SANTIAGO DE CHILE, 3 — Cambio sobre Londres, 9 3|32.

Oro, 103 1|4.

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada (45 %)

Día 3 correspondiente al 1	$	6.548.96

Empréstito de Conversión (24 %)

Día 3 correspondiente al 1	$	3.492.77

Empréstito Uruguayo (5.50 %)

Día 3 correspondiente al 1	$	860 45

Vales del Tesoro

Día 3 correspondiente al 1	$	211.75

Deuda Interior 1915

Día 3 correspondiente al 1	$	1.188 22

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro realizado en el día: $ oro sellado

Ley 3871:	
Entrada	4 000
Saldo en caja	249.287 155 184
Ley 9480 (en las legaciones)	
Saldo en caja	67.548 493.620
Circulación $ m|n	1.018.076.613 76

Deuda Consolidada

SU COTIZACION EN LONDRES

Durante el mes de la fecha, la Deuda Consolidada del Uruguay se cotizó en Londres a los tipos siguientes:

Julio 1 . . . . . 62.50 %

Préstamo de Inglaterra a Portugal

Los diarios de Portugal anuncian que el gobierno ha logrado obtener en Londres un empréstito de dos millones de libras esterlinas.

Prolongación de títulos argentinos

Telegrafían de Nueva York que fueron prolongados por seis meses los títulos argentinos de un año de plazo y de 6 por ciento, por valor de doce millones de dólares, que vencieron a fines de Junio.

Firmas eliminadas de la lista negra

La legación de la Gran Bretaña anuncia que, según un telegrama recibido, han sido eliminadas de la lista negra las siguientes firmas: David Costaguta y Cía.; Kuike, Frankel y Cía.; Svensson, Ohlsson y Cía., y E. Widmayer y Cía.

Evolución comercial

Vicente González y Cía.—Ha prometido en venta a Francisco Seró, el restaurant que poseen en Villa Colón.

—Eduardo Mango. — Ha vendido a Carlos Ferrero el almacén situado en la ciudad de Paysandú en la calle 8 de Octubre esquina Libertad.

—P. Adelo Hnos.—Por disolución de esta firma establecida en Rivera, se ha hecho cargo del activo y pasivo el socio Jorge Adelo.

REGISTRO DE MARCAS

A la oficina respectiva se han presentado los interesados solicitando el registro de las marcas «Le Verger chez soi», «Bitter Secrestat», Adrenocaínas, «Fructus», «Majestic», «G. E» y «Schrader Universal».

Movimiento de cheques en Junio

Según los datos compilados por la Cámara Compensadora de Buenos Aires, durante el mes de Junio último se operó el siguiente movimiento de cheques:

A oro, $ 472.130.28, y a moneda legal, $ 1.173.073.158.92, o sean en total pesos 1.174.146.152.28 moneda nacional, contra 1.088.083.235.34 en igual mes de 1915.

Mercado de N. York

Durante la semana que acaba de terminar, los productos que a continuación se expresa obtuvieron en Nueva York las siguientes cotizaciones:

Lana fina cruza, 44 a 45 centavos oro por libra.

Lana cruza, media, 42 a 43 centavos oro por libra.

Lana Lincoln, 40 a 41 centavos por libra.

Cueros vacunos secos, 215 a 222 dólares por tonelada.

Extracto de quebracho, de 14 a 16 centavos oro por libra.

Rollizos de quebracho, 20 dólares por tonelada.

Pezuñas, de 50 a 53 3|4 dólares por tonelada.

Lino, pesos 1.68 oro por bushel.

Huesos, de 18 a 20 dólares por tonelada.

Cueros lanares, libra 23.70 a 23.72 centavos.

Sangre seca, por libra, 27 y 1|2 centavos.

Astas vacunas, 65 dólares por tonelada.

Garras, 3 y 1|2 centavos libra.

Idem, negras, 3 centavos.

Exportación de carnes congeladas

El frigorífico Las Palmas hizo las siguientes exportaciones de carnes:

Para Havre, en el vapor "Drina", 7.983 cuartos vacunos congelados.

En el "Vauban", para Liverpool, 1.366 carneros y 3.310 cuartos vacunos "chilled".

Para Londres, en el "Highland Scot", 1.327 carneros, 2.983 corderos y 273 cuartos vacunos congelados, además de 3.217 cuartos vacunos "chilled".

Las lanas en Estados Unidos

He aquí el resumen de las cotizaciones alcanzadas por las lanas del Río de la Plata en el mercado de Nueva York durante la semana que acaba de terminar:

Lanas de primera, merma de 64 por ciento, 28 centavos oro por libra.

Lana cruza fina merma de 34 por ciento, 44 1|2 centavos oro.

Lana media cruza merma 33 por ciento, 42 1|2 centavos oro.

Lana Lincoln, merma 28 por ciento, 41 centavos oro.

La demanda sigue siendo activa y los precios se mantienen firmes.

CORREDORES DE SEMANA

Durante la presente semana desempeñarán estas funciones en la Bolsa de Comercio los señores Francisco B. Garazzo y Luis S. Pérez.

METALES

Londres 3—Carne cong. chilled, 5|8 d.

Id id id dolants. 5' 3 d.

Plata en barras, onza, 31.

Coore, cont ton. lbs est 103.

Id a 90 días, ton. lbs. est. 100.

Id electrolítico, 132.

Estaño, cont. id lbs. est. 173.15|.

Id a 90 días, id id 174.10|.

Plomo id 28.15.

Cinc id, 6|.

Nueva York, 3—Plata en barras, onza, cents. 65 3|4.

Estaño, libra cts. 39.

Plomo, id id 6 90.

Cinc, id id id cts. 11.37.50.

Mercado de algodón

LIVERPOOL, 3—Para entregar en Julio y Agosto el Algodón se cotizó a 7 34 peniques por libra; para Septiembre y Octubre, a 7 82 peniques; para Noviembre y Diciembre a 7 74 peniques y a 7.73 peniques para Enero de 1917.

Se vendieron en el día 5 000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 3 — Para las entregas en Julio el algodón obtuvo 12 78 centavos; para Diciembre, 13.12 centavos.

Remates á efectuarse

Día 4

Gomensoro y Castells, a las 2 de la tarde, en la casa calle Piedras 318 de gran cantidad de mercaderías, etc.

—José Caramés de 4 a 7 de la tarde y de 9 a 12 de la noche de las pólizas vencidas de la casa de préstamos La Equitativa, calle Reconquista 679 al 689.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

La colocación de estos cueros sólo continúa efectuándose en los lotes de alta clasificación, pelo de invierno. Los precios son $ 5.90 para los de matadero superior y $ 5.80 para los de campo. Nonatos al barrer $ 6.80.

CUEROS VACUNOS SALADOS

Los buenos conjuntos siguen colocándose con interés, pues la poca demanda que existe es para clase. Lotes de novillo, 28 kilos, se cotizan entre $ 8.30 y 8.60 y vacas, de $ 7.30 a 7.60. Becerros, a $ 2.89.

CUEROS LANARES

Como la demanda sigue operando con interés, las ventas se realizan corrientemente entre $ 0.415 y 0.420 para los merinos estación adelantados y de $ 0.445 a 0.450 para los de tercera. Corderitos, a $ 0.50.

CUEROS DE POTRO

Poca actividad notase en este mercado; su precio es $ 4.50 para los sanos.

CERDA

Plaza viable y precios firmes, entre $ 4.15 y 4.20.

PLUMA DE AVESTRUZ

Mercado estable, cotizándose a pesos 2.80.

Mercado de Cereales

TRIGO

El mercado para este cereal cerró encalmado y con precios flojos. Por el superior se obtuvo $ 3.45 y por el bueno 3.40, los para fideo se cotizaron á $ 3.90.

ENTRADAS

Por Estación Central: á Rodríguez y Amespil 420 bolsas á R. E. Butler 504, a Viuda de Aguerre 22, á J. Etcheverry 148, a C. Peluffo 60, á A. Ig. Giansos 59, á S. G. Aguerrebere 38.

Por Vía Fluvial, á la orden 1396.

MAIZ

Plaza firme por ser ofertas reducidas y haber acusado suba en la Argentina. El común bueno se cotizó á $ 3.35 y superior hasta $ 3.375, los cuarentinos, á 3.55 quedó el mercado sostenido.

ENTRADAS

Por Estación Central: á Respide Alvarez y Cía. 51 bolsas, a N. Inciarte 53, a R. E. Butler 191.

Por Vía Fluvial á E. Storace 759, a la orden 62, a F. y González 93, a José María Suárez 3554.

LINO

La exportación ofreció $ 4.40.

FORRAJES

Mercado poco activo, las entradas siguen fuertes. Los precios no han variado.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Días 1 y 2

Por Estación Central: 221 bolsas lana, 4056 cueros vacunos secos, 161 id id salados, 598 atados y 63 fardos lanares, 69 cueros yeguarizos, 82 cueros y 128 atados lanares, 6 cueros vacunos, 22 atados id, 21 bolsas cerda, 65 atados corderos, 1054 bolsas trigo, 275 maíz, 18 cebada, 25 fardos tabaco, 274 bolsas harina, 275 atados paja.

Por Vía Fluvial 1396 bolsas trigo, 4498 id maíz, 547 fardos alfalfa, 1333 bolsas papas, 4262 bolsas afrechillo, 1000 zapallos.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: á Taranco y Cía 71 atados lanares, 3 atados becerros, 305 atados y 15 fardos lanares 94 cueros vacunos secos, 78 id salados, 56 potros, 2 atados becerros, a Balparda y Cía. 12 fardos lanares, 180 cueros vacunos secos, 3 cueros potro, 2 atados becerros, a N. Durán y Vidal 2 fardos lanares, 140 cueros vacunos secos, a Balparda y Cía 2 fardos lanares, 90 cueros vacunos secos, á Viuda de Aguerre 5 atados lanares, 112 cueros vacunos secos, a F. B. Helguera 9 atados lanares, 61 cueros vacunos secos, a A. Bonilla 8 fardos lanares 84 cueros vacunos secos, 4 atados corderos, á Viuda de Aguerre 356 atados lanares 44 fardos id, 980 cueros vacunos secos, 2 cueros potro 27 cueros becerros, a Taranco y Cía. 1 por lanares, 197 cueros vacunos secos 3 cueros becerros 88 atados id. a Balparda y Cía 197 cueros vacunos secos, á Juan D. Barragué 118 cueros vacunos secos, á Rodella y Cía. 6 atados lanares, 77 cueros vacunos secos a Taranco y Cía 12 atados y 12 fardos lanares, 178 cueros vacunos secos, 82 id id salados, 2 cueros potro, 1 cueros becerros, á S. Cirio 5 fardos lanares, 150 cueros vacunos secos, 3 cueros potro, 11 atados y 4 cueros becerros, á L. S. Marun 52 cueros vacunos secos, 4 cueros becerros, H. Beramendi 200 cueros vacunos secos, 2 cueros potro, 20 cueros becerros, á L. Rubio 66 atados lanares, 200 cueros vacunos secos, 7 cueros potro, á H. y Goicoechea 5 atados lanares, 45 cueros vacunos secos, 5 cueros potro, á J D. Barragué 8 atados lanares, 54 cueros vacunos secos, á C. Arocena y Magariños 17 atados lanares, 16 cueros vacunos secos, 2 atados lanares, 2 cueros potro, 2 atados y 22 cueros varios.

Entradas de ultramar

Día 2

Vapor TREVETHOE

Cardiff, de bandera inglesa y 2716 toneladas, capitán Bluck y 32 tripulantes a Williams y Ca., con 5.570.548 kilos carbón mineral.

Vapor RHODESIA

Lorenzo Marquez (Sud Africa), de bandera dinamarquesa y 2626 toneladas, capitán Jacobsen y 34 tripulantes a Dodero Hnos., en lastre.

Vapor SAINT HUGO

Norfolk, de bandera inglesa y 3142 toneladas, capitán Barr y 41 tripulantes a Viuda de A. F. Braga con 6.724.382 kilos carbón mineral.

Vapor LIBERTAD

Paranaguá, de bandera argentina y 618 toneladas, capitán Luengo y 26 tripulantes a Vidal y Battestin con la carga siguiente:

De Paranaguá:

Cardoso y Ca., 30 barricas, 100,2 150 4, 250,5 yerba mate marca Natalia.

FRUTA

Miguel Cosy 7500 cachos bananas, 1500 ananás.

Vapor SATURNO

Río de Janeiro, de bandera brasileña y 515 toneladas, capitán Abreu y 61 tripulantes, al Lloyd Brazileiro con la carga siguiente:

De Río de Janeiro:

Eredio Marelli, 3 cjs motores y arts. eléctricos

De Porto Alegre:

Pastori y Ca., 5 cjs naranjas.

Portella Sexto y Ca., 25 sacos arroz, 18 rollos tabaco.

A. Almeida, 10 sacos "mudarias".

De Florianópolis:

A la orden: 300 bolsas fariña, 3000 cachos bananas.

Vapor JUPITER

Río de Janeiro, de bandera brasileña. Siguió para Buenos Aires.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 2

Puerto Murtinho, vapor argentino Apepe, de 332 toneladas, capitán Cueva y 22 tripulantes a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

M. Allende y Ca., 862 cueros salados, 90 id id secos, 9 bolsas cerda, 4 id vergas, 9 bolsas cerda, 4 id vergas, 17.330 astas, 645 postes madera, 1600 palmas, 200 bolsas carbón de leña, 7.090 kilos id a granel, 2000 kilos cáscara de curupay, 44 cueros vacunos secos, 297 trozos y pedazos madera, 239 rollizos id, 211 fardos tasajo, 3 bolsas cerda, 232 cueros vacunos secos.

Estapé Rivera y Ca., 2000 cueros vacunos secos, 23 bolsas cerda, 16 id lana.

Carmelo, pailebot nacional Serrura, a Vidal y Battestin con 1044 bolsas trigo, 65 atados cueros lanares, 2 bolsas lana, 218 cueros vacunos secos, 3 atados id terneros, 8 esteríos leña, 9 cueros yeguarizos, 1 bolsa cerda.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Santa María, a Dorner y Bernitt en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino Ciudad de Buenos Aires, a Christophersen Hnos., en lastre.

Buenos Aires, vapor inglés Emma, Viuda de A. F. Braga con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor español Infanta Isabel de Borbón, a Pedro Ferrés y Ca., con frutos del país de tránsito.

Día 3

Salto, vapor nacional Elettra Emma a Passano Hnos., con la carga siguiente:

De Nueva Palmira:

A. Alvarez y Ca., 2 bultos cera, 1 atado cueros nutria, 3 bolsas lana, 4 id cerda, 72 cueros vacunos secos, 8 id yeguarizos id, 8 latas miel, 30 atados cueros lanares.

Viuda e hijos de J. I. Aguerre, 46 cueros vacunos secos, 5 id yeguarizos, 1 id id nutrias, 5 bolsas lana, 2 id cerda, 46 atados cueros lanares.

Taranco y Ca., 45 cueros vacunos salados, 35 atados id lanares.

E. Robert, 6 bultos segadoras.

J. Sturzenegger 1 cj caños goma, 2 id rejas de arados.

Rabe Walder y Ca., barril ferretería muestras.

Quartino Scarlatto y Ca., 1 atado bolsas vacías.

Viuda e hijos de J. I. Aguerre, 1520 bolsas trigo.

Buenos Aires, vapor argentino Viena a Christophensen Hnos., en lastre.

Nueva Palmira, pailebot nacional Serrura, a Passano Hnos., con 171 cueros vacunos secos, 24 atados id lanares, 245 cueros vacunos salados, 1 cuero yeguarizo, 5 atados id nonatos, 1 id id id con 17 cueros, 3 bolsas cerda, 37 casilleros botellas, 18 cjs id, 4 bultos comestibles, 2000 bolsas trigo, 1000 id afrechillo, 1000 id maíz.

Rosario de Santa Fé vapor holandés Zeta, a Dodero Hnos., en lastre.

La Paloma, vapor nacional Cabo Polonio a Vidal y Battestin con la carga siguiente:

Taranco y Ca., 3 atados cueros lanares, 4 fardos id nutrias, 1 bolsa cerda, 40 cueros vacunos secos 10 id terneros 8 id id lanares, 1 bolsa cerda, 8 id id lana, 7 fardos cueros lanares, 1 atado id terneros, 115 cueros vacunos secos, 9 id id potros, 19 id carpinchos, 60 id vacunos secos, 17 id terneros id, 1 atado id nutrias, 1 id terneros salados, 1 bolsa cerda, 111 cueros vacunos secos, 16 id terneros id, 7 id potros, 1 atado id varios, 2 id id carpinchos 13 fardos id lanares, 2 bolsas cerda 4 fardos cueros lanares.

Angel Bonilla 2 bultos lana, 60 cueros vacunos secos, 4 cueros terneros id, 3 id potros id, 1 fardo id lanares, 109 cueros vacunos secos, 5 id vaquillonas id, 4 id potros id, 2 fardos id carpinchos, 5 id id lanares 1 id cerda.

E. Barth y Ca., 4 bultos maquinaria, 2 tanques.

A. R. Garra, 1 fardo cueros lanares, 3 id d nutrias, 5 id id id y carpinchos, 2 fardos cueros lanares, 1 atado plumas, 67 cueros carpinchos secos, 56 id vacunos id, 7 id terneros id, 1 id nonatos id, 1 id id potros, 1 id lana.

Pesquera y Ca., 8 fardos cueros lanares, 7 bolsas lana.

A. Otegui, 1 bolsa lana, 1 fardo cueros lanares, 2 id id nutrias, 3 cueros vacunos secos.

Leopoldo Casas, 14 cueros vacunos secos, 7 id potros, 152 atados id lanares, 1 bolsa cerda.

B. y Pofelka, 3 bultos hierro.

Pablo Rossanet, 6 vagonetas, 2 desvíos.

Grela Mumué y Ca., 7 bultos lana, 4 atados cueros lanares, 8 cueros vacunos 5 id terneros.

A. Alvarez y Ca., 14 cueros vacunos secos, 6 id id salados, 67 atados id lanares, 1 id id corderitos, 4 bolsas cerda, 172 cueros vacunos salados, 8 d potros id.

Tellechea Lessa y Ca., 1 cuero potro seco, 7 id nonatos, 15 id vacunos secos, 3 bolsas lana, 23 atados cueros lanares, 1 id id de gatos.

Salvador Sosa, 8 fardos cueros lanares.

Groscourth y Ca., 2 bultos sulkys, 5 id arados y partes, 1 cj lámparas eléctricas.

Vidal y Battestin, 1 cja ferretería.

Marexiano y Ca., 6 barriles calzado.

Buques salidos para ultramar

Día 2

San Vicente, vapor inglés Emma, por Viuda de A. F. Braga, en lastre.

Dunkerque, vapor inglés Star of Ireland, por Williams y Ca., con frutos del país.

Día 3

Barcelona, vapor español Infanta Isabel de Borbón, por Pedro Ferrés y Ca., con frutos del país.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 2

Buenos Aires, vapor argentino Libertad, por Vidal y Battestin con resto de carga.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Santa María, por Dorner y Bernitt con carga.

Buenos Aires, vapor argentino Ciudad de Buenos Aires por Christophersen Hnos., con carga.

Rosario de Santa Fé, vapor inglés Rhodesia, por el capitán con carga en tránsito.

Embarque de exportación

Día 3

Por Resguardo Principal

Corumbá, vapor brasileño "Miranda", por L. Dajas y Cía.: 25 sacos con 35.000 cebollas, 2 cajones con 15.000 ajos.

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Santa María", por Eduardo Cooper e hijo: 2 bultos una prensa para lana. Por Delfino Hnos.: 15 bultos tierra para modelar. Por Carrau y Cía: 10 atados escobas, 4 cajones conservas, 1 saco alpiste. Por C. Dobal: 29 cajones aceitunas con 25 k c|u. Por Mateo Brunet: 3 cajones perdices con 60 k. Por Julián Orfila: 180 cajones con 6 colleras pescado fresco c|u.

Buenos Aires, vapor argentino "Ciudad de B. Aires" por Julián Orfila: 130 cajones con 6 colleras pescado fresco c|u.

Por Resguardo Dársena 1

Corumbá, vapor brasileño "Miranda", por Justo A. Iglesias: 3 cajones pintura con 244 k., 1 barril albayalde.

Por Resguardo Muelle B.

Barcelona, vapor español "Valbanera", por A. E. Magariños: 117 fardos lana con 56.314 k.

Buenos Aires, vapor argentino "Ciudad de B. Aires", por Vecino y Cía: 2.000 cueros vacunos secos.

Por Resguardo Dársena II

Barcelona, vapor español "Valbanera", por S. Sosoeria: 550 bultos con 37.294 astas vacunas, 120 id id con 7.920 id id, 30 bultos tripas con 2.955 k.

Paraguay, vapor brasileño "Miranda", por Milhas y Cía. 10 toros en pié, 7.000 k. forraje, 1 jaulón con 6 aves.

Barcelona, vapor español "Infanta Isabel de Borbón, por Vecino y Cía: 250 cueros vacunos secos.

Por Resguardo M. de Frutos

Buenos Aires, vapor argentino "Ciudad de Buenos Aires", por Taranco y Cía: 3.000 cueros vacunos secos.

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Santa María", por A. Puig y Cía: 38 fardos lana con 19.016 k., 88 id id con 41.770 k.

Buenos Aires, vapor argentino "Citta di Triani", por A. Puig y Cía: 2.984 cueros vacunos secos. Por Faridone y Cía: 5.572 cueros vacunos secos, 32 bolsas tártaro con 780 k.

Por Resguardo Cerro

Londres, vapor inglés "Highland Scot", por Frigorífico Montevideo: 58 cuartos vacunos congelados delanteros con 4.392 k, 1 id id id trasero con 67 k, 292 cajones menudos congelados con 4.668 k, 326 bolsas id id con 15.286 k.

Por Resguardo Barracas

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Santa María", por Gabriel M. Martínez: 6 cajones riñones frescos con 900 k, 3 id secos id con 450 k.

Por Resguardo Punta Sayago

Havre vapor inglés "Star Of Ireland", por la Frigorífica Uruguaya: 1.016 cuartos vacunos congelados delanteros con 55.656 k, 2.057 id id id traseros con 105.049 k.

Londres, vapor inglés "Highland Scot", por La Frigorífica Uruguaya: 975 bolsas menudencias congeladas con 22.530 k, 68 ilos id id con kilos 2.635.

Despachos judiciales

Día 3

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Dres. Romeu Burgues, Garzón, Cosarro, Bastos, Pinto

Trámite: — D. Zenatti con P. Cabral, L. Heresa con el Fisco reivindicación. J. Venereso con hijos de J. Pascual.

Administrativo: — Solicitud de licencia del Juez de Paz de la 18.a sección de la capital. Renuncia del Teniente Alcalde del 1er distrito de la 2.a sección del Salto. Exhorto del Juez Letrado de lo Civil a las autoridades argentinas en juicio sucesorio. Antecedentes por diligencias sumariales en Canelones y Florida. El Juez Letrado Departamental de Florida comunica el fallecimiento del Actuario del Juzgado Letrado. Propuesta de Actuario del Juzgado Letrado Departamental de Soriano elevado por el Juez Letrado Departamental. I. P. E. remite la Bula Pontificia de 11 de Julio de 1911 relativa a la suspensión de traslado de fiestas religiosas. Diez solicitudes de libertad condicional.

J. Cubillo, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1er. TURNO

Doctores Leopoldo Mendoza y Durán, Miguel V. Martínez y Emilio Jiménez de Aréchaga

Trámite: — Mini con Villegas, Florencio con Santos Pereira. I. M. d' Avila sucesiones. R. Guimera y otros con S. Zonatti y otros. J. B. Viacaba con S. Valerio. Testamentaria de J. Nater dos en causas criminales por el delito de homicidio.

Interlocutorias: — A. Alvarez con L. Duradero. C. Solé Saavedra.

Definitivas: — Dos en causas criminales por el delito de homicidio.

Administrativas: — Una nota de la Excma. Alta Corte de Justicia.

Adrián Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Dres. Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro

Trámite: — Otero con González, Damiani A. con Ferro Carril Central, B. Silveria Sucesión. Occidental Pascali y Rosende con Intendencia Municipal. Santos con Urta y Compañía. Oreño con Silva. Díaz con Ferreira Netto, Revello con Allende, Banco de la República con L. Caratti.

Interlocutorias: — Una en causa criminal. Graziotti con Williman.

Definitivas: — Cuadrado E. sucesión.

José V. Evia, Secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1er. TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite: — C. Brandes y C. Schencer contra J. Fernández de Ferreira. Testamentaria B. Araujo Pereira, Concurso F. Panevianco. Sucesión A. Zaragoza. Sucesión J. Cáceres. Sucesión B. Della Cella. Oficio de la Exma. Alta Corte comunicando el nombramiento de Reguladores. A. Rodríguez Riera contra C. H. Baró. T. Fernández, J. A. Darrios contra M. Mayada de Ferreira. F. Reyes de García contra la sucesión de J. Iglesias. Sucesión J. Rissadi Miró. Menor R. de la Rosa. Testamentaria M. Oroner. Sucesión J. Alto. Incapaz A. y E. M. Gallardo. Sucesión E. Chocarro. Sucesión J. Ponciolo. Sucesión F. Cobelo de Herosa. Sucesión J. Berruti. Sucesión R. Elisabe de Atchugarry. Incapaz F. Quintana. Sucesión J. Rodríguez de Vera. Sucesión J. Gómez y P. Blanch. Sucesión M. Camaño de Fitz Patrick. Menor M. L. de los Santos. Testamentaria A. Porto de Márquez y J. Márquez. Sucesión C. Albano. Ciudadanía M. Calancha Núñez. Sucesión F. Diracca. J. Barreiro. Ciudadanía J. Colomar. Sucesión D. López. Ciudadanía C. Cladera.

Interlocutorias: — Testamentaria G. Silveira Martini. Sucesión G. Minolli de Fita.

Definitivas: — P. Hakenbondo contra J. Barignani. Testamentaria J. Juanotena. L. Panizza contra A. Borio.

Patricio A. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: — Sucesiones de A. Gutiérrez y otro, M. S. de Colombo. Sucesión de J. García. Sucesión de M. G. de Orsi. Testamentaria de E. A. G. de Léglise. M. Varela. R. Ros. J. B. Abadie con A. Noll. A. Etcheverry con A. Bertelli. Sucesión de J. Garrido. S. de Dufort y Queirolo. Sucesión de S. González. Sucesiones de M. B. de Bialade. J. Testa con A. Cheda. Cía. Sucesión de F. Griego. E. Gaibelli con A. Peluffo. Banco Hipotecario del Uruguay con P. C. Hounie. J. Sienra y Carranza con B. Baucher. C. Rey. Sucesiones de C. G. de Schmid y otros. Sucesión de M. González. H. Sturla con J. M. Albanell. D. Soarez con J. Garrido. Sucesión de F. A. Daners. Banco Hipotecario del Uruguay con E. Piotti incidente. Y. Morchio con P. Puglia. Sucesión de A. L. Beltrami. Concurso de B. Marichal. Sucesión de J. Ma. Pérez. J. Severi y otros con S. Bonomi. Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de 3er. turno. Sucesión de J. Vilapriñó. E. E. Martínez con R. Santana. Sucesión de I. D. da Silveira. Sucesión de A. S. de Restelli. G. Cicala con F. Bremerman. M. A. Thomasset. Anatol con M. D. de Iturburu. Sucesión de A. Rodríguez. P. Magru y Alday. J. González.

Interlocutorias: — Testamentaria de J. S. M. de San Martín incidente. F. Bonfiglio y otros con A. Mezzano. C. Z. de Silveira con A. Usher.

Definitivas: — Sucesión de R. R. de Ricaud. F. I. de Sobron. D. Rodríguez. A. di Scala. J. Bellieri. N. M. de Bonaldi. M. L. Sánchez con M. R. Pereyra y Pérez. J. M. del C. F. de Colonna. J. Fentanes. P. Biancardi. R. Vallarino. M. Segarichi. M. Eizmendi.

E. Díaz Falp, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Sucesión J. Ferreira. Sucesión E. Colombo. Sucesiones F. Rodríguez y otros. Sucesiones J. y P. Petraglia. Sucesión F. Martínez de del Campo. Testamentaria G. Vaccaro. 2 Sucesión P. Preione. Testamentaria R. Paz da Silva. Sucesión J. Cabgas. Testamentaria T. Miranda y otro. Sucesión I. Péndola Díaz de Montero. Sucesión J. P. Ramírez. Testamentaria R. Buzzetti. Testamentaria M. Fros de Caelho. N. Magliano con G. Gibbs del Cerro pieza por separado. Sucesión G. de los Santos incidente P. Arias. J. Noguera por sus hijos menores. Avallone. F. A. de Delgado con F. D. Amico. N. Acuña y otros con Sucesión E. Migues. S. Rodríguez. D. Ladaga de Giménez. S. Antonelli. Testamentaria S. de Silveira. Testamentaria F. D. Montero, incidente C. Montero y Pijuán. J. A. Belerso con C. Licsas. A. P. Muñiz con C. M. de Muñiz. E. Lavián. V. Bonilla con F. Maruri. Urta y Cía. con Testamentaria M. L. de Carlosena. Banco de Préstamos Inmobiliarios con Brussoni y Lascano. S. S. de Bó con suc. T. Giamomo; R. C. Pírez con la suc. R. Chopitea; S. Cor con suc. R. Devisi; Movimiento administrativo; N. Poumé. suc., pieza por separado; A. Boffil con L. Schellemberg; F. Artigas; T. M. Sánchez con Intendencia Municipal; D. Mac-Lean. Suc J. R. Triulzi con S. de León o R. Soto; C. Capaldi; J. A. Devita, concurso; J. T. Benítez y Ferrer y otros con A. Ruiz Díaz y otros; Suc. B. Etchehonn; Suc. J. L. Fassio, Test. B. Baldivia de Carbelo.

Interlocutorias.—I. Fynn con L. Mauri; J. V. Carvallido con A. Larravide y otra; J. Mendiberry con J. Gallarreta; Suc. C. V. de Fernández; Suc. I. Peira; M. C. de Malet y otros.

Definitivas.—A. Simone; J. Ubaldi; Emma Díaz de Marichón; R. Ribero. E. Ferrario. E. Ercolessi.

Eloy G. Pereira, Actuario.

JUZGADO L. N. DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite: — El Fisco contra L. Onetto de Puccio por reivindicación en los Pocitos. J. H. Cooche denuncia minas de turba en Maldonado. La Dirección General de Impuestos Internos contra H. González. E. Zaffaroni contra el Estado. La Dirección General de Aduanas contra los señores Christophersen hermanos. E. Naranjo denuncia mina de amianto que denomina "Blanca". El Fisco contra los señores Amaro y Compañía por cobro de impuestos internos. La Junta Económico Administrativa de la Capital contra la sucesión de don A. Pasolini. El Fisco contra los Agentes del vapor "Uruguay II". La Dirección General de Impuestos Internos contra V. Domínguez. El Fisco contra los propietarios de una partida de tabaco detenida en Artigas.

Interlocutoria: — J. H. Cooche y otros contra el Fisco.

Domingo E. González, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO DE 1er TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite: — M. Iglesias y Hno con Meor Bres y Cía. Ravasio y Garbino solicitando matrícula de comerciante. J. Susena y Compañía con A. Jaume. J. Susena y Compañía con F. Conestino Hnos. J. G. Copello con J. F. de la Bandera. N. Carrasco con J. García. A. Ferreira solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con A. Ferreira solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con A. Ríos. Garré Rodríguez y García con D. Morales. P. Vasallo con R. Suárez. Brazo y Rodríguez con R. García Suárez. J. V. Tirres con C. Generoso. Strauch y Cía. con S. Pelrano y A. Ríos. F. L. Giribone con J. Hereu. G. Pérez con B. Riera. Pérez y Estrada con A. Mondino y otros. T. Bertonasco preventiva judicial. B. A. Malacrida. J. F. León concordato extrajudicial. Rabu, Waider y Cía contra P. Risso Hermanos. Banco Británico de la América del Sud contra J. Santini. Podestá y Cía. contra C. Delgado. D. Gatti y Cía. contra C. Moreira. L. Cadenas y Cía. contra D. Ubeda. J. F. Castillo contra Comotti y Cía. E. A. Malacrida contra Despagne y Laborde y Cía. Empresa Puerto del Sauce Lda. y F. Pressoni concordato judicial.

Interlocutorias: — Salvo Campomar y Cía. contra J. Spera. Scelza y Cía. concordato extrajudicial. T. Bozzano contra Mañé y Cía. A. Cabeza concordato judicial. R. Otero concordato judicial. Sierra y Cía. concurso. L. Durán y Vidal contra L. Secades y Cares.

Definitivas: — P. Harispuru e hijo matrícula de comerciante.

Mateo Mario Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y Sanjuan

Trámite: — F. Arizaga concordato preventivo extrajudicial. F. Zito, solicitando matrícula de comerciante. C. Tacslao con Compañía Industrial del Uruguay. Sociedad Cooperativa de Seguros sobre la Vida y Caja de Pensiones "La Mútua" liquidación. Banco Español del Río de la Plata con L. Braggio tercería deducida por B. Benis. J. García Priego concordato preventivo extrajudicial. J. Martínez y Hnos. con J. Gómez. J. A. Bianchi con J. L. Renteria y C. Aguirre. D. Queirolo con L. Hughes. A. Taddei con G. H. Toscano. Banco Crédito con F. Herrera y J. M. Lapido. Gorlero Hnos. con M. Basilico. Salvo, Campomar y Compañía con D. Anastasio. Exhorto del señor Juez de Comercio de Buenos Aires (Gl. A.) en autos de quiebra de la Sociedad Anónima "Piedra Arenisca". Nelson Carrasco con A. García. Banco de Crédito con F. Huertas Berro y C. J. Villegas. Oficio de la Alta Corte de Justicia. F. Faccio, concordato preventivo judicial. Rossi y Lorda con F. Ferraro para litigar con los herederos de Otto Grether. M. S. de Carbó y otro con A. J. Pintos. Oficio del Juzgado de lo Civil e Intestados de 3er. turno en los autos E. y E. Rivara con la Sucesión C. Vesanchi. M. Buch y Cía. con G. Manevich. A. Abelenda con R. Castro. I. S. Lezirada con E. Meissner. J. Pons con J. C. Osgall. S. Pisano concordato preventivo judicial. Carlevaro y Cía. con C. Vallaro. A. Galassi concordato preventivo extrajudicial. Banco de Crédito con F. F. Balleña e L. de los Reyes de Galeano. M. Risseto concordato preventivo extrajudicial. C. Cornellio quiebra. P. Astraldi concordato preventivo con A. Smith. J. F. de la Bandera y G. Copello. F. y R. Casabó con M. Elizondo. U. Isola y Cía. concordato preventivo extrajudicial. S. Moragas con P. Bordes y Cía. Hijos de G. A. Gamberoni con C. Alonso. Brito Ferestí. Rolando y Cía. con L. G. Cabrera. M. Jañez y Cía. con P. Gallino (hijo). Banco de Crédito con A. Capdehourat y A. E. Gigil. C. Castro con E. Rodríguez y Cía. y J. Cabral. F. Rocco y Cía. con P. Bartera. Banco de Crédito con F. Huertas Berro y C. L. Villegas. E. Carralan con J. Pereira Fernández. S. Beterreche con M. L. Bossio. Amy y Henderson con R. Espalter. Banco de Crédito con A. Gebelin y F. Lambogila. L. Krayde, concordato preventivo extrajudicial. L. A. Pintos con Curzi y Cía. Banco de Crédito con J. T. Colina. Banco de Crédito con A. Sanguinetti F. C. L. Bengoa. A. Araujo Ríos con J. Rognoni. P. Rocco y Cía. con A. Branda. Marexiano y Cía. con F. Oribe. I. R. Fernández Apolo y Cía. con S. Barrios. J. Brugnini concordato preventivo judicial. C. Diecca concordato judicial. Oficio del Juzgado de lo Civil e Intestados de 3er. turno en autos A. M. Raffo con A. L. Raffo. L. Cadenas y Cía. con L. Loureiro.

Libros rubricados: — Braceras y Cía. 3.

Enrique Sasso, Escribano.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite.—A. Almada con M. Labazanes; J. Fernández y Ca. con M. Martinoni; A. Pozzi y otra, sucesiones; J. Texeira y otra, inscripción en el Registro del E. Civil; F. Razquin, incapacidad; Banco de Préstamos con J. Itzaina; A. Usabiaga con J. Bonteiro; F. Matto con F. García Lagos; R. Scanavino con A. Leoni y otros; J. Hernaski, ciudadanía; J. Carrió, art. 113 del C. Civil; D. Alvarez, ciudadanía; J. Fátiga, ciudadanía; C. T. Dingoville con F. E. Dalecio; Oficio del Juez Ldo. del Durazno No 1077; C. Paez con C. Aspesi; I. Folmenti con A. Martínez; C. Razzini con D. A. Palermo y otros; R. R. de Peñafort con S. Machado; F. Galgura, antecedentes; A. Rossi con L. Couza; C. Muniz de Fernández con E. Caprario, dos providencias de trámite; D. A. Vignoli, ciudadanía; E. Ferrari, ciudadanía; S. Monti, ciudadanía; N. Peduani, ciudadanía; E. F. Patri, ciudadanía; A. Martínez, ciudadanía; M. Viscaulti, ciudadanía; Oficio del Juez Ldo. de Paysandú No 3671; J. Torres, antecedentes; P. Abadie; Oficio del señor Juez Ldo. de Maldonado 1169; C. Pastori, nombramiento de tutor; M. Larraldé con J. Roullán; M. Martínez Rodríguez con L. Estevan; J. Bauleto con D. Espinosa; L. Rabecca con A. Papini; M. Plandiño, incapacidad; I. Castorán con V. Caxes; F. Albasio con C. Verdini; L. Castro, ciudadanía; S. Larrosa, auxiliatoria y art. 113 Código Civil; A. Sabeta, ciudadanía; V. Desándalo, ciudadanía; C. P. Roussel, sucesión; J. Cebrene, ciudadanía; J. Calvo, ciudadanía; C. Di Matteo con P. Salvetto; F. Cruz con P. S. Quiroga; J. L. Pagano con M. E. Casal, divorcio; L. Rebecca con Augusto Papini, divorcio; C. Bordiño, ciudadanía.

Interlocutorias.—H. Acosta, auxiliatoria y art. 113 del Código Civil; I. Pons con A. Kaiser; D. Pereyra, art. 113 del Código Civil.

Definitivas.—C. Rodríguez, ciudadanía; N. Cancio, ciudadanía; M. Miranda con R. Rodríguez Vera; E. Borghi, ciudadanía, J. G. Mendoza, ciudadanía; D. Sztstolo, ciudadanía; F. Bidain, ciudadanía; P. Koto, ciudadanía; C. Berdiño, ciudadanía; A. Vidal, ciudadanía; J. Lado Suárez, ciudadanía; V. Gómez, reclusión.

José P. Barbot, actuario.

RENDIMIENTO DE FERROCARRILES

DESDE EL 1.o DE JULIO

VIAS FERREAS	Longitud en millas 1915	Longitud en millas 1916	Final de semana	Entradas por semana 1915	Entradas por semana 1916	Entradas por semana + ó —	Rendimiento semanal por milla 1915	Rendimiento semanal por milla 1916	Rendimiento semanal por milla + ó —	Total hasta la fecha 1915	Total hasta la fecha 1916	Total hasta la fecha + ó —
				£	£	£	£ s. d.	£ s. d.	£ s. d.	£	£	£
Uruguay												
Central Nord Este	271	271	Junio 24	11 401	11 540	+ 139	42 1 5	42 11 8	+ 0 10 3	536.768	611.242	+74.484
Prolongación del Este	185	185	"	1.694	2.304	+ 610	9 3 2	12 9 1	+ 3 5 11	0 .267	111.81	+21.550
" Norte	311	311	"	4.278	5.212	+ 934	12 15 1	16 15 2	+ 3 0 1	10 .340	912. 10	+21 411
" Oeste	211	211	"	1.809	1.653	— 156	8 17 2	7 19 6	— 0 17 8	84.571	102 198	+17.627
Buenos Aires												
Gran Sud de Buenos Aires	3.792	3.792	Junio 25	88.000	105.000	+17 000	23 4 2	27 13 10	+ 4 9 8	4.902.000	5.469.000	+567.000
Oeste de Buenos Aires	1.807	1.870	"	30.000	51.000	+12.000	21 8 6	27 16 2	+ 6 7 8	491.000	2.671.000	+18.000
Paraguay				$	$	$ +	— — —	— $ —	— — —	$	$	$ +
Central del Paraguay	255	255	Junio 17	337.764	403.820	108.062				13790215	23906593	2.109.876

BANCOS

Banco de la República O. de Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado . . $ 25.000.000.—
" integrado . . " 13.883.443.80

CASA CENTRAL
Calle Zabala esq. Cerrito
AGENCIA EN MONTEVIDEO
Avenida Gral. Rondeau esq. Valparaíso
SUCURSALES EN EL INTERIOR

Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, José Batlle y Ordóñez, Maldonado, Melo, Minas, Mercedes, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yí, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO
Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso,

ABONA

En cuenta corriente a oro	1	%
En depósito a plazo fijo	3	"
Id. id. 6 meses	4	"
Id. id. id. mayor plazo	Conv.	
En Caja de Ahorros	3	%
En Sección Alcancía, de $ 1.00 a 300.00	4	"
Id. id. id., de $ 301.00 a 1.000.00	3	"
Id. id. id. mayor suma	Conv.	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente a oro	Conv.
Id. id. con garantía de valores	"
Descuentos y cauciones	"

Horas de oficina de 10 a 15.
Sábados, de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — ZABALA — 1477

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c/u.) . . £ 2.500.000
Capital integrado . . . . " 1.250.000
Fondo de reserva . . . . " 1.400.000

CASA MATRIZ
7, Tokenhouse Yard, Londres
SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fé.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.

Francia: París (5 Rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (agencia), 56, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	% anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	" "
En cuenta. Depósito a 3 meses fijo	4	" "
En cuenta. Depósito a 6 meses fijo	4 ½	" "
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000	4	" "
Por depósitos a mayor plazo	Convencional	

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill. Gerente.

Banco Francés
Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887
CALLE CERRITO NUM. 428
423 — 25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa, por un servicio telegráfico especial, con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía.—150-San Martín-154.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relacione con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta, por cuenta de terceros, en remate o particularmente; colocación de dinero en hipoteca. Representaciones, (ver aviso vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas a acumular fondos en Caja de Ahorros por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de 1.000 pesos, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

Juan M. Gorlero, Gerente

828-pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411 — 25 DE MAYO — 411

CAPITAL AUTORIZADO $ 4 000.000

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos a plazo fijo:

A 3 meses	el 5	o|o anual	
" 6 "	" 5 1|2	"	"
" 9 "	" 6	"	"
" 12 "	" 6 1|2	"	"

CAJA DE AHORROS

Abona 6 o|o sobre cantidades que no sobrepasen de 500 $.

Compra y venta de inmuebles, a comisión.

Cobranza de cupones, vales conformes.

Administración de propiedades.

Jaime R. Navarro, Director-gerente.

Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

... está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado . . £ 5.000.000.—
Idem suscripto . . . " 4.500.000.—
Idem emitido . . . " 2.250.000.—
Fondo de reserva . . . " 1.400.000.—

Casa Matriz—Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París—19 Boulevar des Capuchines y 23 Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 8 Gänsemarkt.

Agencia de Nueva York—6 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antofagasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fé, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England, Barcley y Co Ltd., Capital Cuonties Bank Ltd., London County y Wetsminster Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que puedan solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, Enero 11 de 1913.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — Calle CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz: en Londres. — Sucursales en: Francia, París, República O del Uruguay, Paysandú y Salto, República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1128, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná; Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (agencia), Chile, Valparaíso: agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000, o sean $ 18.800.000.

Capital suscrito: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, o sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias

TASA DE INTERESES
Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 o|o anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 o|o anual.

Por depósitos a 6 y a 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 8 o|o anual.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA
Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

CASA MATRIZ
Buenos Aires—Reconquista 200l

ESTABLECIDA EN 1886
Moneda legal

Capital suscripto . . $ 100.000.000.—
" integrado . . " 97.378.500.—
Fondo de reserva . . " 47.617.360.—
Prima a recibir . . . " 1.273.000.—

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas de cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	% anual	
Depósitos a 30 días	1 ½	"	"
" " 60 "	2 ½	"	"
" " 90 "	3 ½	"	"
" " 180 "	4	"	"
" " 1 año	4 ½	"	"
" " 2 años	5	"	"
" " 3 "	5 ½	"	"
" " 4 "	6	"	"
Depósito a premio con libreta, desde $ 10.00 hasta 10.000, después de 60 días	4	"	"

COBRA

En cuenta corriente . . Convencional
En descuentos . . . . . "

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Agosto 25 de 1915.

Mateo A. Roldós, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

Casa Matriz
MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre 1887

Capital autorizado . . $ 5.000.000
Id realizado . . " 3.000.000
Fondo de Reserva . . $ 962.500
Fondo de previsión . . etaoi nzgkq shrdlu

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes.

CORRESPONSALES en todas las demás Capitales de los Departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Credito Italiano, Banca Belinzaghi, Sebasti & Cía., Jn. de Fernex & Cía.

Inglaterra—N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ld., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, London County and Westminster Bank Ld., Swiss Bankverein, A. Rüffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—de Rothschild Fréres, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Francaise, Societé Génerale (de París), London County and Westminster Bank Ld.

España — Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Sainz e hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal—Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca de la Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina—Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil—Banco do Brazil, Banque Francaise et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ld., London Brazilian Bank Ld., Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia do Río Grande do Sul, Banco do Commercio de Porto Alegre.

Paraguay—Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile—Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos—Kidder, Peabody & Cal., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals Nationel Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de Cambio a vista y a plazo, y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en Cuenta Corriente a vista . . 1 o|o anual
y cobra por anticipos Convencional

Por Depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista después de 30 días cumplidos	1	o|o anual
A retirar con 60 días de aviso	4	" "
A tres meses de plazo	4	" "
A seis " " "	5	" "
A doce " " "	5 1|2	" "
Por más tiempo	Convencional	

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco, alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendio, robo, etc.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

INSTITUCION DEL ESTADO
FUNDADO EN 1892

Estadizado por leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Capital autorizado	$ 5.000.000.00
" integrado	" 8.703.829 87
Beneficio a liquidar	" 763.785 32
Reserva inmobiliaria	" 70.000.00
Reserva para los riesgos de los préstamos	" 192.169.61
Circulación cédulas y títulos 31 Mayo 1916	" 36 467 800 00

Hace préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo cancelarse en cualquier momento, total o parcialmente. El préstamo solo devenga interés hasta el día en que se cancele. Cuando se hacen amortizaciones parciales, la cuota se abona en lo sucesivo sobre los saldos deudores.

Interés y comisión, todo comprendido 7 o|o anual.

Los préstamos se hacen en Títulos Hipotecarios que el Banco da, y recibe a la par en las cancelaciones totales o parciales.

La cuota, por interés, comisión y amortización que es semestral en los préstamos rurales, y trimestral en los urbanos, importa $ 40.00 y 19.99, respectivamente, por cada mil pesos.

Recibe depósitos en caja de ahorros, para ser invertidos en títulos hipotecarios.

Las escrituras de hipotecas están exentas de sellado y los certificados de los registros del estado son gratuitos.

Realiza gratuitamente el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan.

Se encarga de la compra y venta de Títulos Hipotecarios.

El servicio de cupones se hace en sus oficinas, y en Europa lo atienden La Banque de Paris et des Pays Bas de Paris, por sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y en Londres los señores Glyn, Mills, Currie y C.o Ltd.

Se encarga de la administración de las propiedades gravadas.

El Estado garantiza el servicio de los Títulos Hipotecarios, los depósitos en Caja de Ahorros y en general todas las operaciones del Banco

Calle Misiones N.os 1429, 1435, 1439

BANCO COMERCIAL

Establecido el año 1857. CERRITO 394 Esquina ZABALA

Capital autorizado . . . . . $ 4.000.000
" realizado . . . . . " 2.000.000
Fondo de reserva . . . . . " 760.000

DIRECTORIO: — José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vicepresidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, Dr. José Irureta Goyena, Antonio Bolcoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente	No abona interés.
Depósitos a plazo fijo:	
3 meses	3 ½ % anual
6 "	4 ½ % "
12 "	4 ½ % "
Caja de Ahorros y Sección Alcancías.	
De $ 1 a 5.000 a vencer cada 3 meses	4 % "
De " 1 " 5.000 " " " 6 "	5 % "

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos	"

REMATES

Gomensoro & Castells

HOY
De Mercaderías

230 barriles pintura de agua Lythite, tintas surtidas, 200 tablas y tablones, 6 barricas yeso, 1 motor "Capital" a nafta, 1 id para bote automóvil, 6 máquinas picadoras de pasto a vapor y a mano, 1 máquina afilar guadañas, 33 latas aceite para máquinas, un gran surtido de piezas par caños, codos, tes, curvas, uniones, platinas, aceiteros, graseros válvulas y grifos de bronce, acero redondo y para canteras, artículos de tienda, ponchos lana, confecciones, pieles, sacos, medias, pañuelos.

Con intervención de Seguros: 190 doc forros para sombreros, 70 kilos hilo de cáñamo para alpargatas.

En nuestro Salón de Ventas: Piedras número 318

EL MARTES 4 de Julio, a las 2 de la tarde.

Seña: 20 o|o. Comisión: 5 o|o. Entrega al día siguiente.

1939-jl.4.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

La 1|2 proindivisa de la magnífica
Quinta de Sievers

En la mejor posición de Villa Colón. Con frente a la Avenida Lezica, a las calles Fulton, Gutemberg e Isabel.

Area 20.040 metros

con sus edificios, gran arboleda, cercos y demás mejoras

EL JUEVES 6 de Julio a las 2 p. m., en el Vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras. Al mejor postor.

Títulos y antecedentes: Juzgado Civil, calle Zabala 1327, escrituración a cargo del comprador. Oblación: 10 o|o.

Otros informes: Piedras 318.

1914-jun. 6.

Gomensoro y Castells

DEL MOBILIARIO

De la casa calle Tapes 1086, a 20 metros de Agraciada, perteneciente a la Suc. de la señora doña Isabel S. de Canstatt.

EL DOMINGO 9 de Julio, a las 2 de la tarde, remataremos todo el mobiliario de esta casa, que consta de sala, amueblado tapiz peluch, consola, chiffonier, espejo, cuadros óleo, cortinados con varas bronce, alfombras, muebles fantasía, adornos, etc. Escritorio, caja de hierro Perry, butacas, gramófono con 60 discos. Comedor, juego de nogal gran aparador, trinchante, mesa, sillas cuero, loza, porcelana, cristalería, mates de plata, platinas y demás menaje. Dormitorios amueblado de ébano, roperos, mesas, sillas, baules, etc. Además, batería cocina, plantas y todo lo que estará a la vista, el día del remate desde las 9 a. m.

Se exigirá seña. Comisión: 5 o|o. Entrega al día siguiente.

La casa se alquila.

1956-Jl.9

José L. Laugarou

EL VIERNES 7 DE JULIO a las 4 de la tarde

En el paraje de su ubicación

De una hermosa Casa-Quinta

Calle Agraciada 836, entre las calles Capurro y Avenida 19 de Abril, entre los palacios de la Legación Argentina y quinta del señor Lussich.

Espléndida posición

Especial por esta misma razón, por su área de terreno y gran arboleda, para instalar un sanatorio.

Area total 5663 metros cuadrados

Venta al mejor postor

La casa reune todas las mayores comodidades, aguas corrientes, luz eléctrica, etc.

La quinta tiene gran cantidad de árboles frutales y el jardín cuenta con hermosas plantas.

Las líneas del eléctrico de La Transatlántica pasan por su frente.

Títulos buenos y garantidos. Adoquinado pago. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía de compra, $ 1.000. Comisión a cargo del comprador, 1 o|o.

La propiedad puede ser visitada todos los días, de 2 a 4 p. m.

1886-Jl.7.

José L. Laugarou

El Miércoles 5 de Julio
A las 2 de la tarde

En mi "Tattersall", Agraciada 1733, esquina Cuareim

DE PLANTAS

Del Establecimiento del señor Bernardo Pereira (Colón)

Cantidad de árboles frutales, gran variedad en duraznos, pelones, manzanos, ciruelos, perales, damascos, naranjos, tanjerinos, nísperos, higueras, etc.

Un hermoso lote de plantas finas cantidad de eucaliptus, acacias, paraísos, etc.

Nota—Venta al contado en oro sellado. La entrega concluído el remate.

1934-Jl.5

Antonio S. Zorrilla

¡En la City!

LA PROPIEDAD

CALLE 25 DE MAYO, 467 a 471 entre Misiones y Treinta y Tres

Excepcional ubicación por su gran importancia comercial

Precisamente en uno de los puntos más valiosos de la Metrópoli

Donde el valor de la propiedad es un hecho real, que tiende siempre a consolidarse y a mejorar

VENTA OBLIGADA

Para partición de herencia

RENTAS 2.760.00 ANUALES

Hermosa area: 14m.33 de frente a la calle 25 de Mayo.—Total 627 m. 90.—A propósito para levantar el edificio mas regio y que reditue el mayor interes del capital invertido

EL MARTES 11 DE JULIO

A las 3 de la tarde

Venderé al mejor postor esta propiedad ocupada actualmente, por la peluquería Central, el biógrafo Excelsior y la sucursal de la Panadería Cañón.

Omito consideraciones que están demás para los capitalistas expertos, sobre las ventajas y conveniencias que les ofrece este importante remate.

Arrimos, vereda y pavimentación pagados. — Títulos garantidos. — Oblación, 10 o|o al firmar el boleto.

Más informes, en mi Oficina Misiones N.o 1364.

1913-jul. 11.

José Caramés

25 DE MAYO 577

HOY

Importantísimo remate de todas las pólizas vencidas de la casa de préstamos

LA EQUITATIVA

Casa Bresciani

Calle Reconquista N.os 679 al 689

EL DIA 4 de Julio y días siguientes, de 4 a 7 de la tarde y de 9 a 12 de la noche, venderé en remate público, al mejor postor y por cuenta y orden de "La Equitativa", todas las pólizas vencidas y cuya numeración es la siguiente:

1171, 1799, 2885, 3108, 3780, 3996,
4009, 4223, 4246, 4355, 4429, 4473,
4537, 4539, 4636, 4648, 4668, 4678,
4702, 4719, 4721, 4758, 4922, 4941,
4944, 4966, 4988, 4997, 5064, 5094,
5095, 5097, 5122, 5123, 5137, 5140,
5142, 5147, 5155, 5158, 5164, 5181,
5194, 5196, 5198, 5200, 5204, 5205,
5215, 5223, 5234, 5242, 5273, 5288,
5289, 5305, 5317, 5327, 5341, 5343,
5348, 5375, 5398, 5400, 5408, 5420,
5421, 5422, 5425, 5428, 5449, 5461,
5486, 5495, 5499, 5506, 5521, 5524,
5530, 54389, 58136, 60695, 61837,
63142, 64617, 65073, 65475, 68173,
69484, 70136, 70600, 70628, 70940,
71735, 72905, 73147, 73149, 74490,
74660, 75789, 75946, 75980, 76819,
77342, 77450, 77737, 77713, 77768,
77809, 78111, 78224, 78265, 78371,
78390, 78511, 18587, 78622, 78052,
78706, 78722, 78757, 78902, 78927,
79039, 79121, 79197, 79233, 79262,
79284, 79292, 79403, 7919, 79487,
79529, 79530, 79539, 79581, 79729,
79759, 79763, 79838, 79839, 79843,
79923, 79955, 79992, 79994, 80010,
80015, 80017, 80019, 80035, 80045,
80047, 80049, 80075, 80088, 80093,
80101, 80104, 80108, 80121, 80131,
80136, 80146, 80148, 80151, 80155,
80181, 80183, 80187, 80191, 80200,
80208, 80217, 80219, 80226, 80233,
80235, 80237, 80239, 80241, 80253,
80271, 80272, 80279, 80283, 80299,
80300, 80317, 80331, 80333, 80363,
80370, 80377, 80384, 80385, 80395,
80420, 80434, 80522, 80528, 80530,
80531, 80537, 80541, 80553, 80559,
80568, 80575, 80609, 80610, 80625,
80636, 80645, 80677, 80720, 80744,
80748, 80765, 80776, 80779, 80799,
80808, 80813, 80818, 80824, 80826,
80863, 80865, 80893, 80921, 80930,
80931, 80936, 80938, 80939, 80940,
80956, 80963, 80980, 80984, 80985,
81001, 81037, 81053, 81062, 81059,
81079, 81085, 81090, 81092, 81095,
81104, 81132, 81133, 81135, 81200,
81266, 81243, 81254, 81258, 81265,
81343, 81347, 81359, 81364, 81365,
81377, 81356, 81402, 81412, 81414,
81435, 81455, 81485, 81524, 81530,
81590, 81694, 81782, 81749

A más de las joyas con brillantes, perlas, rubíes, esmeraldas y zafiros, engarzadas en artísticos pendantifs, rosetas, caravanas, barretas, anillos, diademas, pulseras y collares y de infinidad de cadenas de oro para señoras y hombres, se venderán también diversidad de artículos, entre ellos, armas, máquinas fotográficas, máquinas de coser, etc., etc.

Exhibición: lunes 3 de Julio

Comisión: 5 o|o a cargo del comprador. Garantía a satisfacción.

1897-jl..4

Francisco Artigas

JUDICIAL. — AL MEJOR POSTOR

El Viernes 7 de Julio

A las 4 1|4 de la tarde

Hermosa casa-quinta

Calle Vilardebó (hoy Tapes) núm. 1151

Magnífica casa con 12 habitaciones, 2 cuartos de baño, gran cocina, 2 piezas de alto y 2 para servicio, grandioso patio con marquesinas a su alrededor, vestíbulo a su frente, aljibe, etc.—Soberbia quinta y jardín con árboles frutales, de sombra y forestales, molino y cañerías por toda ella, galpón, gallinero y verja de hierro a su frente. Dista apenas 200 metros de la calle Agraciada y el tranvía del Norte próximo a electrificarse, pasa por su frente.

Esta venta se efectuará por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er turno, en los autos caratulados "José Destambes contra Ana Muñoz de Furest", en el Juzgado, Rincón 472 están los autos y demás antecedentes a disposición de los interesados.

1932-Jl.7.

Antonio S. Zorrilla

EXCEPCIONAL
REMATE DE CAMPOS

POR CUENTA Y ORDEN DEL CONCURSO DE LA Sta. EULALIA RUBIO. En los DEPARTAMENTOS DE

Canelones y Cerro Largo

6 Espléndidas fracciones 6

EN VEJIGAS, SANTA ROSA, PEDERNAL, SAN RAMON y EN EL RINCON DE LA URBANA

7.a Sección del Departamento de Cerro Largo

VENTA FORZOSA

Orden terminante de vender ::: Sin retirar lote

AL MEJOR POSTOR

EN LA BOLSA DE COMERCIO, ZABALA ESQUINA PIEDRAS

El Jueves 6 de Julio a las 2 1|2 de la tarde

Campo en Santa Rosa, 13.a sección del departamento de Canelones. —Superficie 193 hectáreas 7.843 metros. Tierra especial para labranza. A 2 y 1|2 kilómetros del Pueblo Santa Rosa y de la Estación del Ferrocarril en la línea de Central a Cerro Largo. Linderos: Gregorio Cabrera, Valentín Delgado, Sucesión Array.

Campo en San Ramón, 11.a sección del departamento de Canelones. —A propósito para su fraccionamiento en chacras. Superficie: 312 hectáreas 1.070 metros 73 decímetros. Con costa sobre el río Santa Lucía. Tiene casa de material, galpones, montes y alambrados. Linderos: El río Santa Lucía, J. A. Parra, Camino Vecinal por medio con Carmelo Costa, Natalia Portillo.

Campo en Pedernal, 10.a sección del departamento de Canelones.— Superficie: 150 hectáreas, 4.898 metros. Tierras excelentes para Agricultura, con costa y monte sobre el arroyo Pedernal. Esta fracción es conocida por quinta de Carrasco. Dista 2 kilómetros del Pueblo del Tala. Linderos: Arroyo Pedernal, Sucesiones Luis de León y Falero, Juan y Marcos Acosta.

Campo en Vejigas, 10.a sección del departamento de Canelones.— Superficie: 827 hectáreas 5.883 metros según título, y según mensura, 864 hectáreas 8.236 metros. Tierras especialísimas para labranza y muy recomendables para pastoreo. Frente al Camino Nacional al Paso de Rondón en el río Santa Lucía y a dos Caminos Vecinales que lo comunican con Minas, cruzando de Norte a Sud por el arroyo Vejigas. A 20 kilómetros de los pueblos del Tala y San Ramón, del cual queda comunicado con la capital con el Ferrocarril a Cerro Largo y Treinta y Tres. Son linderos: Sucesión Juana Díaz de Delgado, Camino Vecinal por medio: Pedro Bentancour, Juan García y Francisco Pobianco, Juan Chapes, Francisco Cucaro y Camino Nacional a Treinta y Tres.

En la 7.a sección del departamento de Cerro Largo (Rincón de la Urbana). Dos fracciones de campo: La primera compuesta de 300 hectáreas. Son linderos: Julia y Petrona Rodríguez, José M. López y Juan Raspeiro. La otra se compone de 374 hectáreas, 3.331 metros 19 decímetros. Con frente al camino a la Picada de Suárez. Linderos: Jesús López, Serafín Ravechi, Suc. Castro.

Títulos buenos. Gastos de escrituración, etc., por cuenta de los compradores. Oblación: 10 o|o al firmar el boleto.

Por planos e informes a mis oficinas, Misiones N.o 1364.

1809-Jl.6.

JOSE L. LAUGAROU

El Jueves 20 de Julio a las 2 de la tarde

EN EL VESTIBULO DE LA BOLSA DE COMERCIO

DE
3 FRACCIONES DE CAMPO

En los Departamentos de Durazno y Tacuarembó

Venta al mejor postor

Orden terminante de vender sin retirar lote

Una fracción en El Chileno, 6.a sección del departamento del Durazno y dos en Bañados de Rocha, departamento de Tacuarembó. — Por cuenta y orden del concurso de la señorita Eulalia Rubio.

Campo en Durazno, 6.a sección (Chileno)

Una buena fracción de campo especial para ganadería, compuesta de 423 hectáreas, 9.422 metros cuadrados, con poblaciones, mangueras y otras varias mejoras, cuyos límites son: por el Norte Benjamín y Natalio Avellaneda, por el Sur Eustaquio Avellaneda, por el Este la Sucesión Méndez y por el Oeste el señor Benjamín Avellaneda.

Campo en Tacuarembó (Bañados de Rocha)

Una fracción compuesta de 507 hectáreas, 29 áreas, 31 centiáreas, 37 decím. cds., con alambrados, una casa de material ocupada por casa de comercio que está ubicada frente mismo a la Estación Bañados de Rocha y otras mejoras, y cuyos linderos son: por el Norte Bañados de Rocha, al Sur Sucesión Ana Medeiros, al Este Astrujildo González y al Oeste Sucesión Ana Medeiros.

Campo en Tacuarembó (Bañados de Rocha)

Otra fracción compuesta de 191 hectáreas, 84 áreas, 90 centiáreas y 60 decím. cds., con alambrados y otras varias mejoras y cuyos linderos son, por un lado Bañados de Rocha en medio con Abellá y Martínez, por otro Pedro Lorente y por otros Sucesión Astrujildo González.

NOTA—Títulos buenos. Gastos de escrituración por cuenta de los compradores. Garantía: 10 o|o. Por más datos, a mi escritorio: Cerrito número 359.

1923-Jl.20.